Buenos Aires, jueves 8 de julio de 2021

Año CXXIX Número 34.697

Segunda Sección

- 1. Contratos sobre Personas Jurídicas
- 2. Convocatorias y Avisos Comerciales
- 3. Edictos Judiciales
- 4. Partidos Políticos
- 5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
SOCIEDADES ANÓNIMAS	31
CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
CONVOCATORIAS	37
EDICTOS JUDICIALES	
CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	
PARTIDOS POLÍTICOS	

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual № 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

2

	-				$\boldsymbol{\frown}$		7		_		-	м		-	•	_	а т		-	$\boldsymbol{\frown}$	-	١.	\frown			•	_		7	C			_	-
		I V	1	¥#		1	- 1	▲ T				41	# A '		V.	- 7	A 8						_		1	▼ /	_	_	21		. ■ ^	м	_	_
 лν	•	4 6					,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	_		•	4 -		,_	-		•	_	w	DΙ	•				v	41	C I				•	-			•

CONVOCATORIAS	69 83 84
EDICTOS JUDICIALES	
CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	86
PARTIDOS POI ÍTICOS	



٩g





Agregando valor para estar más cerca de sus necesidades...



0810-345-BORA (2672)CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

3

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGROPECUARIA TEGUA S.A.

30587234412. Por Escritura N° 242 del 11/6/21 y Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 56 del 18/3/20 se resolvió: Escindir parcialmente su patrimonio para la creación de la nueva sociedad "LA NEVADA DE ALCIRA SOCIEDAD ANONIMA"; Reducir el capital social de \$ 1.200.000.- a \$ 600.000.- para reflejar el la separación del capital escindido en el proceso de escisión-constitución, y reformar en consecuencia el artículo cuarto así: Artículo 4°) Capital Social: El capital social es de \$ 600.000.- , representado por 600000 acciones ordinarias de \$ 1.- y 1 voto cada una. Suscripción e Integración: Claudia Cecilia Ghiglione: 360000 acciones y Fabian Marcelo Marioni: 240000 acciones. Las acciones se encuentran totalmente suscriptas e integradas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 242 de fecha 11/06/2021 Reg. N° 2116

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 08/07/2021 N° 47721/21 v. 08/07/2021

AUERK S.A.

Constitucion: 5/7/2021; Socios: Ariel Schopflocher, 5/5/1977, DNI: 25594541 y Raquel Florencia Alfie, 17/1/1978, DNI: 26280616, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Av. Cabildo 3242, Piso 7, Depto. C, CABA; Sede: Av. Cabildo 3242, Piso 7, Depto. C, CABA; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/3; Capital: \$ 100000 dividido en 100000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 VN. Suscripcion: 100%. Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años. Cada socio suscribe 50000 acciones; Objeto: Importación, exportación, fabricación, comercialización, mandatos, consignación, transformación, distribución de toda clase de productos químicos, petroquímicos, polímeros, plásticos, poliuretanos, resinas, tintas, barnices, pinturas, siliconas, aditivos y otras materias primas, maquinarias, repuestos, accesorios y servicios vinculados con insumos que se utilicen en los procesos industriales referidos a dichos productos. Presidente: Ariel Schopflocher; Directora suplente: Raquel Florencia Alfie, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 704 de fecha 05/07/2021 Reg. Nº 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47683/21 v. 08/07/2021

BALANZ PAYMENTS S.A.U.

CONSTITUCIÓN: 1. Escritura pública de fecha 25/06/2021 N° 2029. 2.- El único accionista es BALANZ CAPITAL GROUP S.A., con domicilio en calle Olga Cossettini número 363, 3º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia en los términos del artículo 123 de la Ley de Sociedades, el 14 de agosto de 2017, bajo el número 1144, del Libro 61, tomo B de Sociedades constituidas en el extranjero. 3.- "BALANZ PAYMENTS S.A.U.". 4.- La Sociedad tendrá su sede social Avenida Corrientes número 316, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5.- La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República, o en el exterior, con sujeción a las leyes de los respectivos países, a las siguientes actividades: a) COMERCIALES: Participar en la provisión de servicios de pago y en el esquema de pagos minorista, y en consecuencia, desempeñarse como Proveedor de Servicios de Pago (PSP) y/o como Proveedor de Servicios de Pago que Ofrece Cuentas de Pago (PSPOCP) de acuerdo a lo previsto en las normas del Banco Central de la República Argentina ("BCRA"); y b) MANDATARIAS: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores, fideicomisos no financieros u ordinarios como fiduciario y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia. A los efectos antes descritos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este Estatuto. 6.- El plazo de duración es de 99 años. 7.- El capital social es de \$ 100.000. El único accionista deja integrado \$ 100.000 en efectivo. Las acciones son ordinarias nominativas no

endosables de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea conformándose al artículo 188 de la LGS. Suscripción e integración de capital: el único socio suscribe el 100% del capital social: BALANZ CAPITAL GROUP S.A. suscribe 100.000 acciones. 8.- El directorio se compone de la siguiente manera: Presidente: Julio Cesar Merlini; Vicepresidente: Juan Carlos Bernardez; Director titular: Octavio Bernardez; Director titular: Isabel Noemí Pita. Todos los directores aceptaron el cargo para el cual fueron designados y constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes número 316, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9.- La fiscalización interna está a cargo de una sindicatura unipersonal. Síndico titular: Pascual Esteban Elustondo; Síndico suplente: Sebastián Eduardo Amoedo. 10.- El ejercicio social finaliza el 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2029 de fecha 25/06/2021 Reg. Nº 501

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47416/21 v. 08/07/2021

BIOEMPRESA S.A.

Por esc. 30 del 6/7/2021 pasada al f° 73 del Reg. 1104 de CABA a mi cargo, se constituyó BIOEMPRESA SA: 1) Socios: UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, creada por Ley 23.749, con sede social en Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Quilmes, Pcia. Bs.As.; CUIT 30-64213725-1; UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTIN, creada por Ley 24.095, con sede social en Av. 25 de Mayo 1405, San Martin, Pcia. Bs.As., CUIT 30-66247391-6; UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE, creada por Ley 26.576, con sede social Av. Calchaquí 6200, Florencio Varela, Pcia. Bs.As.; CUIT 30-71134016-1; UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS, creada por Ley 20.366, con sede social en Eva Perón 24, Concepción del Uruguay, Pcia. Entre Ríos, CUIT 30-56225215-7; UNIVERSIDAD DE HURLINGHAM, creada por Ley 27.016, con sede social en Av. Gobernador Vergara 2222, Villa Tesei, Hurlingham, Pcia. Bs.As., CUIT 30-71498278-4; y UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, creada por Ley 26.575, con sede social en Av. Bartolomé Mitre 1891, Moreno, Pcia. Bs.As., CUIT 30-71142628-7. 2) Sede: Avenida Santa Fe 1592, Piso 6°, Departamento "L", de CABA. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto la explotación comercial por cuenta propia, de terceros o asociados, a terceros en la República Argentina o en el exterior, directa o indirectamente, de todo tipo de desarrollo, creación e innovación -tecnológica, social o de otra índole- basado en conocimientos, investigaciones y know how. Asimismo, podrá actuar como Unidad de Vinculación Tecnológica en los términos de la Ley 23.877 para apoyar la labor de las universidades nacionales en su relacionamiento con el sector público y privado, siendo un vehículo articulador entre el Sistema Científico Tecnológico (SCT) y el Sector Empresario (SE). Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos que se relacionen con el mismo. Para ello, la sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar estos actos que no se encuentren prohibidos por la ley o estos Estatutos. 5) Capital: \$ 120.000, suscripto por los 6 socios en iguales proporciones. 6) Cierre ejercicio: 31/12. 7) Presidente: Mario LOZANO. Directores Titulares: Diego Nicolás KAMPEL, Miguel Francisco BINSTOCK, Gerardo Gabriel GENTILETTI, Juan Manuel PEDROSA, y Fernando Claudio RAIBENBERG. Directores Suplentes: María Elisa COUSTE, Alejandro Gabriel DARCHUK, Fernando Emilio BALLINA BENITES, Ignacio TERENZANO, Juan Carlos MACEIRA, y Adriana María del Huerto SÁNCHEZ, todos con domicilio especial sede social. 8) Síndico Titular: Juan Ramón KAMLOFSKY, y Síndico Suplente: Héctor Santiago MAZZEI, ambos con domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 06/07/2021 Reg. Nº 1104 MARIA AGUSTINA ETCHEVARNE - Matrícula: 5244 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47782/21 v. 08/07/2021

BOGOTA 2871 S.A.

Por Escritura del 5/7/2021 al F° 290, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Antonio Fabián FIGUEROA, 28/1/1966, DNI 17.653.248, San Lorenzo 1027, Guernica, Pcia.Bs.As. y Luciano CARPENTIERI, 23/7/1981, DNI 28.996.838, Av. Rivadavia 9368, CABA; argentinos, solteros, comerciantes.- 2) "BOGOTA 2871 S.A.".- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Servicio de playa de estacionamiento y garage, mediante alquiler temporario, medido por hora, día, semana, quincena o mes, a través de cocheras fijas o variables, en espacios cubiertos, semicubiertos o descubiertos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 4) \$ 200.000.- 5) Presidente: Antonio Fabián FIGUEROA. Director Suplente: Luciano CARPENTIERI, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Bogotá 2871, CABA. 9) Suscripción: Antonio Fabián FIGUEROA suscribe 10.200 acciones y Luciano CARPENTIERI suscribe 9.800 acciones; total de 20.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de diez pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 129 de fecha 05/07/2021 Reg. Nº 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

CABALLO REGALADO S.A.

5

CONSTITUCION DE S.A.: SOCIOS: Carlos Miguel Pío DIMET, nacido el 7.5.1955, DNI 11.478.067, ingeniero agrónomo, CUIT 20-11478067-8, y María José LOPEZ ALFARO, nacida el 7.7.1957, DNI 14.015.345, ama de casa, CUIT 27-14015345-7, ambos argentinos, casados, domiciliados en Rodríguez Peña 1875 piso octavo, depto "A", CABA. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 6/7/2021. Escritura 291, Folio 803 Registro 378, Cap.Fed. DENOMINACION: CABALLO REGALADO S.A. DOMICILIO: Capital Federal. SEDE: Avellaneda 1678, CABA. OBJETO: dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la realización de operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos, rurales, y de cualquier naturaleza, como así mismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, y a la explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, en predios rurales propios y/o de terceros, pudiendo realizar cuantos más actos civiles, comerciales, industriales, financieros, etcétera, fueren necesarios para cumplir con sus fines. PLAZO DE DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. Representación del capital: 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Carlos Miguel Pío Dimet: 50.000 acciones y María José López Alfaro: 50.000 acciones. ADMINISTRACION: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Carlos Miguel Pío Dimet; Vicepresidente: María José Lopez Alfaro; Directores Suplentes: Carlos Enrique Dimet y Santiago Tomás Dimet, todos con domicilio especial en Castelli 919, General Villegas, provincia de Buenos Aires. DURACION EN LOS CARGOS: 3 ejercicios. ACEPTACION DE CARGOS: Si. REPRESENTACION LEGAL: Presidente. FISCALIZACION: Sindicatura: Prescinde. FECHA CIERRE EJERCICIO: 30 de junio de cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 291 de fecha 06/07/2021 Reg. Nº 378

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47679/21 v. 08/07/2021

CET DEL MAR S.A.

Viviana Noemi Chamorro 28/10/70 casada comerciante Rossini 2243 Hurlingham Prov. Bs As, DNI 21903355 CUIT 27219033554 Lorena Andrea Guglielmino, 5/10/73 soltera comerciante Barcala 642 Ituzaingó, Prov. Bs As, DNI 23510721, CUIT 27235107215, Maria Cecilia Ortiz, 15/3/83, soltera, psicóloga, Guaraní 2271 Haedo, Prov. Bs As DNI 30047412 CUIT 27300474123, Mario Enrique SOSA 10/6/70 casado comerciante, Diagonal 23 N° 450 Santa Teresita, Prov. Bs As DNI 21664695 CUIT 23216646959, Guillermo Fernando LUZURIAGA, 22/6/64 soltero Yatay 209 Morón, Prov. Bs As DNI 16747178 CUIT 20167471782, Leonardo Daniel Sacca 5/10/70 casado comerciante Rossini 2243 Hurlingham, Prov. Bs As DNI 21903199 CUIT 20219031999, Alejandro Javier Volta 28/5/80 Casado, comerciante Salta 1901 Esquina Entre Ríos Barrio Bella Vista Chico, Lote 157 Bella Vista, Prov. Bs As DNI 28154708 CUIT 23281547089, Carolina Lorena Piñero, 10/7/79, casada, Lic. en psicología, argentina, Jose C. Paz 45 Santa Teresita Prov. De Bs As DNI 27565053 CUIT 27275650531 y Cintia Valeria CELLILLO, 13/8/79 soltera Lic en psicopedagogía, Av. III Nº 2933 San Clemente del Tuyú, Provincia Buenos Aires, DNI 27599068 CUIT 27-27599068-5. Todos argentinos 2) 9/6/21 3) Cet del Mar SA 4) Pieres 1557 CABA 5) Prestación servicios de rehabilitación y centro educativo terapéutico de personas con dificultades o discapacidades físicas y/o mentales y sus efectos psicosociales, a través de la práctica de la kinesiología, fisioterapia, terapia ocupacional, psicología, psicopedagogía, psiquiatría, fonoaudiología, psicomotricidad. Prevención, fomento, recuperación y rehabilitación motora, neurológica respiratoria, social y psicológica en niveles atención primaria, secundaria y terciaria. Explotación y gerencia miento consultorios y establecimientos de todo tipo destinados a la práctica de la kinesiología, terapia ocupacional, psicología, psicopedagogía, psiquiatría, fonoaudiología, psicomotricidad. D) Organizar en todas las formas de comunicación posible debates, cursos, charlas, seminarios, congresos de investigación y/o capacitación relacionados con la previsión y/o rehabilitación funcional en todo lo relacionado a eventos de salud que dejan secuelas neurológicas y/o psicofísicas discapacitante. 6) 99 años 7) \$ 300.000 en 3000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 VN c/u. suscribiendo Viviana Noemi Chamorro 375 acciones, Lorena Andrea Guglielmino 675 acciones, Maria Cecilia Ortiz 150 acciones, Mario Enrique Sosa 300 acciones, Guillermo Fernando Luzuriaga 615 acciones, Leonardo Daniel Sacca 375 acciones, Alejandro Javier Volta 300 acciones, Carolina Lorena Piñero 105 acciones y Cintia Valeria Celillo 105 acciones Integración 25% y saldo a 2 años 8) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Viviana Noemi Chamorro y Directora suplente Lorena Andrea Guglielmino, ambas con domicilio especial en sede social. 9) Presidente 10) 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 199 de fecha 09/06/2021 Reg. Nº 5 Moron

Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

COBERTURA OK S.A.

6

30716885689. Por esc 101 del 24/6/2021 Reg 358 Cambio de denominación, reforma artículo primero: Bajo la denominación "COBERTURA OK PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS SA" continúa funcionando la sociedad constituida originariamente como COBERTURA OK SA. Reforma artículo tercero: dedicarse a la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros y de seguros de prevención y riesgo del trabajo asesorando a asegurados y asegurables. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 101 de fecha 24/06/2021 Reg. Nº 358

Elizabeth Verónica Gutierrez - Matrícula: 4816 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47705/21 v. 08/07/2021

COMPAÑÍA DE INVERSIONES DE ENERGÍA S.A.

CUIT: 30-65938072-9

Se comunica que, por Acta de Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas del 19/04/2021 se resolvió REFORMAR los artículos 17, 18 y 24 del Estatuto Social, contemplando la posibilidad de celebrar reuniones de Directorio a distancia (artículo 17) y Asambleas a distancia (artículo 24). Asimismo, se aprobó el texto ordenado del Estatuto Social.

Autorizado según instrumento privado Nota de Autorización de fecha 02/07/2021

Patricia Nora Landeira - T°: 105 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47396/21 v. 08/07/2021

CONOFINTECH S.A.

Se complementa edicto N° 42271/21 publicado el 18/06/21. Por escritura complementaria nº 31 del 5/7/21 registro 784 C.A.B.A. de CONOFINTECH S.A. se modifica el objeto, artículo 3º del estatuto, quedando redactado: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto incentivar y facilitar a las MiPyMes el acceso a fuentes e instrumentos de financiación, a tales efectos podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) TECNOLOGÍA: (i) La prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y/o internet y/o redes sociales y/o comercio electrónico y/o de otros servicios vinculados a éstos; (ii) el desarrollo y ejecución de toda clase de proyectos tecnológicos de software y hardware; el desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de tipo informática y/o digital; la fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo, y servicios relacionados con la tecnología del software y hardware; el desarrollo en materia de tecnología de software y hardware; la prestación de servicios de mantenimiento, reparación, administración o asesoramiento en relación a las actividades precedentemente enunciadas; II) COMERCIAL: La promoción y comercialización de productos y servicios financieros y de cobertura de riesgos destinadas a MiPyMes. III) CONSULTORIA: La prestación de servicios de consultoría y asesoramiento sobre temáticas y actividades vinculadas con el objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto" Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 05/07/2021 Reg. N° 630

Nicolás Campitelli - Matrícula: 4905 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47768/21 v. 08/07/2021

CONSTRUOL S.A.

Por Escritura del 6/7/2021 al F° 295, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Mariano ROTELA MEDINA, 2/7/1975, DNI 92.998.348 y Pedro Osmar ROTELA MEDINA, 19/2/1984, DNI 95.509.024, ambos en Juramento 562, Villa Tesei, Pcia.Bs.As., paraguayos, solteros, comerciantes.- 2) "CONSTRUOL S.A.".- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Pavimentación y asfaltados en general; compra, venta, alquiler, permuta, edificación, remodelación, refacción, administración, explotación y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, movimiento de tierra, planificación, desarrollo y realización de proyectos, desarrollos urbanísticos, respecto de los cuales podrá realizar toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones y todo tipo de complejos habitacionales y en general toda clase de actos jurídicos permitidos por las leyes, incluso en los regímenes de prehorizontalidad y de propiedad horizontal, que recaigan sobre los inmuebles, como así también la constitución, modificación y extinción de derechos reales sobre los mismos. Cuando la legislación vigente y/o las tareas así lo requieran,

éstas serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 4) \$ 300.000.- 5) Presidente: Mariano ROTELA MEDINA. Director Suplente: Pedro Osmar ROTELA MEDINA, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/7.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Teniente Coronel José P. Giribone 852, CABA. 9) Suscripción: Mariano ROTELA MEDINA suscribe 27.000 acciones y Pedro Osmar ROTELA MEDINA suscribe 3.000 acciones; total de 30.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de diez pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 131 de fecha 06/07/2021 Reg. Nº 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47711/21 v. 08/07/2021

CORAZON DEL SUR S.A.U.

I.G.J. Nº1927137, CUIT: 30-71604528-1. Por acta de Asamblea general Extraordinaria de fecha 20 de octubre de 2020, se resolvió por unanimidad modificar el estatuto social a fin de permitir la pluralidad de socios y adecuarlo al negocio de la sociedad. Se reformó el Art. 1° del Estatuto, que queda redactado así: "ARTICULO 1°: La sociedad se denomina "CORAZON DEL SUR S.A.", continuadora de Corazón Del Sur S.A.U. La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aries. Puede establecer sucursales, agencias y/o cualquier otro tipo de representación en el país y/o en el extranjero." Asimismo, se reformó el Art. 8° del Estatuto, quedando redactado así: "ARTICULO 8°: La Sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la ley 19.550. Cuando la Asamblea así lo resolviere, la fiscalización de la Sociedad podrá ser ejercida por un síndico titular con mandato por tres ejercicios, o por una Comisión Fiscalizadora, compuesta por tres síndicos titulares, la que actuará conforme se indica en este artículo y por el término de tres ejercicios. Si la Sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente prevista en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad será ejercida por: a) tres síndicos titulares e igual número de suplentes elegidos por la Asamblea por el término de tres ejercicios. La Comisión Fiscalizadora tendrá las atribuciones y deberes previstos en el artículo 294 del citado ordenamiento legal y percibirá la remuneración que determine la Asamblea con imputación a gastos generales o a utilidades realizadas y líquidas del ejercicio en que se devengue. La Comisión Fiscalizadora deberá reunirse cuando lo solicite uno de sus miembros y como mínimo una vez cada tres meses. Sesionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y sus decisiones se adoptarán por mayoría de votos presentes sin perjuicio de los derechos que le corresponden al síndico disidente. Llevará un libro de actas en el que se dejará constancia de sus deliberaciones. Para la asistencia a las reuniones de Directorio o a las Asambleas, la Comisión Fiscalizadora podrá designar como representante a uno de sus miembros;" A su vez, se reforma el Art. 9° del Estatuto, quedando redactado así: "ARTICULO 9°: Las asambleas de accionistas tanto ordinarias como extraordinarias serán convocadas en los casos previstos por la Ley 19.550. En primera convocatoria las asambleas serán anunciadas por medio de avisos publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina por cinco días, con una anticipación no menor de diez ni mayor de treinta días. Los avisos cumplirán con los requisitos del artículo 237 de la Ley 19.550. En el supuesto que la sociedad quedase comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550, deberán publicarse también en un diario de circulación general en la República Argentina. Las asambleas en segunda convocatoria podrán ser convocadas simultáneamente con las asambleas en primera convocatoria, el mismo día, una hora después de la hora fijada para la primera o bien dentro de los treinta días posteriores de haber fracasado la primera convocatoria, según se decida al tiempo de las convocatorias. En este último caso, las publicaciones se realizarán por tres días, con ocho días de anticipación como mínimo. La asamblea podrá efectuarse sin publicar avisos en el Boletín Oficial cuando los accionistas que representan el 100% del capital social comprometan su asistencia. En dicho caso, las resoluciones deberán ser adoptadas por unanimidad de los accionistas con derecho a voto. Rigen el quórum y mayorías de votos determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, dependiendo del tipo de asamblea y del orden del día a considerar. La asamblea podrá celebrarse con los accionistas presentes o comunicados entre sí por otros medios que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video entre los participantes; mediante la utilización de una plataforma que garantice la libre accesibilidad de todos los participantes, y la participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización, en su caso. En la convocatoria correspondiente, se deberá informar de manera clara y sencilla el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. A los efectos de la determinación del quórum se computarán los accionistas presentes y los que participen a distancia a través de medios tecnológicos antes especificados, pudiendo encontrarse los mismos en cualquier lugar dentro o fuera del país. El acta de asamblea donde se encuentren los accionistas bajo los conceptos antes descriptos será confeccionada y firmada dentro de los cinco días de celebrada, por el representante legal y por el representante de la Sindicatura, en su caso. Los accionistas que hayan participado a distancia podrán firmar el acta, sin que la omisión de hacerlo afecte la validez de la asamblea y de las resoluciones adoptadas en ella. El acta consignará las manifestaciones de los accionistas presentes y de los que se encuentren a distancia, así como sus votos con relación a cada resolución adoptada. El Presidente de la Sociedad o, si correspondiere, la Sindicatura a través de su representante en la asamblea de accionistas deberá dejar constancia en el acta de los nombres de los Accionistas que hayan participado a distancia y de la regularidad de las decisiones adoptadas. La reunión celebrada de este modo deberá ser grabada en soporte digital y el representante legal deberá conservar una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier socio que la solicite". Por último, se reforma el Art. 11° del Estatuto, quedando redactado así: "ARTICULO 11°: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia de la Sindicatura, si la hubiese. Una vez liquidadas las deudas y obligaciones de la sociedad y reembolsado el capital, el remanente, si lo hubiera, será distribuido entre los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2020 Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47364/21 v. 08/07/2021

EMPREWARE S.A.

CUIT 30-71088870-8. Se hace saber que: (i) por Asamblea del 29/12/09 se resolvió aumentar el capital social de \$ 12.000 a \$ 15.675 y reformar el Art. 4° del estatuto social; (ii) por Asamblea del 20/04/10 se resolvió aumentar el capital social de \$ 15.675 a \$ 16.371 y reformar el Art. 4° del estatuto social; (iii) por Asamblea del 5/05/10 se resolvió aumentar el capital social de \$ 16.371 a \$ 17.453 y reformar el Art. 4° del estatuto social; (iv) por Asamblea del 14/06/10 se resolvió aumentar el capital social de \$ 17.453 a \$ 23.475 y reformar el Art. 4° del estatuto social; y (v) por Asamblea del 11/04/11 se resolvió aumentar el capital social de \$ 23.475 a \$ 26.762 y reformar el Art. 4° del estatuto social y aumentar el capital social de \$ 23.475 a \$ 28.881 y reformar el Art. 4° del estatuto social. En cumplimiento de la Res. General 3/2020, las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: Agustín Badano suscribió 10.736 acciones ordinarias y 1.946 acciones preferidas, todas nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción; Fernando Gustavo Aguilar suscribió 1.176 acciones ordinarias y 1.425 acciones preferidas, todas nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción; Julio César Crivelli suscribió 552 acciones ordinarias y 8.272 acciones preferidas, todas nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción; Walter Fernando Scioro suscribió 41 acciones ordinarias y 847 acciones preferidas, todas nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción; Guillermo Marcelo Ungaro suscribió 34 acciones ordinarias y 578 acciones preferidas, todas nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción; Diego Nicolás Longobucco suscribió 27 acciones ordinarias y 418 acciones preferidas, todas nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción; Ariel Simone suscribió 14 acciones ordinarias y 108 acciones preferidas, todas nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción; Gonzalo Costa Ezcurra suscribió 490 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una, y con derecho a un voto por acción; Francisco Tomás Canale suscribió 387 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una, y con derecho a un voto por acción y Santiago Murman suscribió 386 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una, y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/04/2021 Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47426/21 v. 08/07/2021

ESCUELA INTERNACIONAL DE ACUICULTURA PRODUCTOR ACUÍCOLA S.A.

Constitución por esc. 227 del 06/07/2021 1) Eduardo Rubén Catania, 12/05/1954, dni 11566712; Graciela Patricia Mateu, 11/08/1959, dni 13368252, ambos argentinos, casados, acuicultores acuapónicos y docentes universitarios, y domiciliados en Belgrano 3323, San Vicente, San Vicente, Provincia de Buenos Aires. 2) 99 años. 3) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión, en Argentina y en el extranjero, en cualquier área del sector público o privado a: a) acuicultura de investigación y desarrollo, asesoramiento, proyectos, actividades científicas y técnicas en materia acuícola, salvo las que solo puedan ser llevadas a cabo por profesionales con título habilitante b) dictado de cursos de capacitación para adultos emprendedores en materia acuícola con o sin servicio de alojamiento incluido, para alumnos del exterior e interior del país c) Importación, exportación, mandatos, comisiones y cualquier servicio anexo o conexo a las actividades mencionadas 4) Sede: Pergamino 698, CABA 5) \$ 1000000 dividido en 100000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 v/n/c/u, 1 voto c/u. Eduardo Rubén Catania suscribe 60000 acciones, integra 15000; Graciela Patricia Mateu suscribe 40000 acciones, integra 10000. 100% suscripto, 25% integrado. 6) Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios 7) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Sin sindicatura 9) 30/06 10) Presidente: Eduardo Rubén Catania; Director Suplente: Graciela Patricia Mateu, domicilio especial de ambos en Pergamino 698, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 227 de fecha 06/07/2021 Reg. Nº 355 jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

ESPAÑA 861 S.A.

Instrumento publico del 2/7/21. Accionistas: Diego Sebastián CRISTALDO, argentino, 7/3/83, DNI 30.182.423, CUIL. 20-30182423-9, divorciado, empresario, domicilio calle 115- Lavalle 1717, San Martin, pcia de Bs As, y Miguel FICHERA, argentino, 13/4/62, DNI 14.619.395, CUIT. 20-14619395-2, casado, empresario, domicilio Pareja 2151 CABA. Duración: 7 años. Objeto: CONSTRUCTORA: Construcción de obras, edificios y cualquier otra clase de inmuebles, urbanos o rurales, sus mejores, refacciones, terminaciones y/o reciclajes y cuando las actividades lo requieran deberán realizarse con profesionales con título habilitante, ya sea actuando como contratista o subcontratista, en obras privadas o públicas, estando habilitada para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas en el ámbito Municipal, Provincias y Nacional; 2) INMOBILIARIA: Compra, venta, locación, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades, existentes o a crearse. También la administración de obras en ejecución y administración de consorcios. Capital Social: \$500.000, dividido en 5.000 acciones de \$ 100. Suscriben: Diego Sebastian CRISTALDO, 2500 acciones(\$ 250.000) y Miguel FICHERA 2500 acciones(\$ 250.000). Cierre de ejercicio: 30/06. Administración: a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares por el termino de 3 ejercicios. Presidente: Diego Sebastian CRISTALDO.- DIRECTOR SUPLENTE: Miguel FICHERA, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Sede Social: Vernet 21 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 239 de fecha 2/7/21 Reg. Nº 1575 MARIA JUSTINA SANCHEZ - T°: 135 F°: 882 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento público Esc. N° 239 de fecha 02/07/2021 Reg. N° 1575 Autorizado según instrumento público Esc. N° 239 de fecha 02/07/2021 Reg. N° 1575 MARIA JUSTINA SANCHEZ - T°: 135 F°: 882 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47440/21 v. 08/07/2021

ESQUINA DIMET S.A.

CONSTITUCION DE S.A.: SOCIOS: Carlos Miguel Pío DIMET, nacido el 7.5.1955, DNI 11.478.067, ingeniero agrónomo, CUIT 20-11478067-8, y María José LOPEZ ALFARO, nacida el 7.7.1957, DNI 14.015.345, ama de casa, CUIT 27-14015345-7, ambos argentinos, casados, domiciliados en Rodríguez Peña 1875 piso octavo, depto "A", CABA. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 6/7/2021. Escritura 290, Folio 799, Registro 378, Cap.Fed. DENOMINACION: ESQUINA DIMET S.A. DOMICILIO: Capital Federal. SEDE: Avellaneda 1678, CABA. OBJETO: dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la realización de operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos, rurales, y de cualquier naturaleza, como así mismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, y a la explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, en predios rurales propios y/o de terceros, pudiendo realizar cuantos más actos civiles, comerciales, industriales, financieros, etcétera, fueren necesarios para cumplir con sus fines. PLAZO DE DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. Representación del capital: 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Carlos Miguel Pío Dimet: 50.000 acciones y María José López Alfaro: 50.000 acciones. ADMINISTRACION: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Carlos Miguel Pío Dimet; Vicepresidente: María José Lopez Alfaro; Directores Suplentes: Carlos Enrique Dimet y Santiago Tomás Dimet, todos con domicilio especial en Castelli 919, General Villegas, provincia de Buenos Aires. DURACION EN LOS CARGOS: 3 ejercicios. ACEPTACION DE CARGOS: Si. REPRESENTACION LEGAL: Presidente. FISCALIZACION: Sindicatura: Prescinde. FECHA CIERRE EJERCICIO: 30 de junio de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 290 de fecha 06/07/2021 Reg. Nº 378

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47675/21 v. 08/07/2021

GAONA GROUP S.A.

Esc 522 del 6/7/21 Marcelo Fabian ALZUGARAY, argentino, comerciante, 56 añosDNI 17482757 CUIL 20174827576, soltero, domicilioRuta 205 Km 64, u.f. 7 Altos del Carmen, Localidad y Partido de Cañuelas Pcia. De Bs. As.; Claudio Maximiliano SANTORO, argentino, comerciante, 42 años DNI 27262665 CUIL 20272626651, casado con Mariel Emilce Tescari, domicilio General Pico 269 Lanús Este, Lanús Pcia. De Bs. As; Augusto Damian PETRILLI, argentino, comerciante, 47 años DNI 23945488 CUIT 20239454888, casado con Natalia Marques, domicilio: José Manuel Estrada 4029 La Lucila, Vicente Lopez, Pcia. De Bs.As.; Jorge Alberto TORRES, argentino, 61 años, DNI 14000566 CUIT 20140005666 viudo, domicilio Tacuari 2665, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Pcia. De Bs. As.; Maria Luján PAGANO, argentina, abogada, 38 años, DNI 30462709 CUIT 27304627099, soltera, domicilio Gaspar Campos 6583, localidad y partido José C. Paz Pcia. De Bs. As.; Marcelo LISCHINSKY, argentino, ingeniero civil, 59 años, DNI 16185850 CUIL 20161858502, divorciado, domicilio Av. Rivadavia 10850, 1° A CABA; Daniel Germán SAMPO, argentino, contador publico, 50 años, DNI 21923730 CUIT 20219237309, divorciado, domicilio Av. Meeks 990, 3° 47 Temperley, Lomas de Zamora Pcia. De Bs. As.; Mario COSTA, argentino, comerciante, 67 años, DNI

11390150 CUIL 20113901501, divorciado, domicilio: Rivadavia 335, 5° B, localidad y partido Campana Pcia de Bs. As. yGabriel GOLDSTEIN, argentino, comerciante, 42 añosDNI 26465976 CUIL 20264659761, casado con Mariana Celia Daiam Matyas, domicilio Gorriti 352 3° A. Torre Parque, CABA: Contrato SA ESTATUTO 1° "GAONA GROUP SA", domiciliolegal CABA. 2º 99 años. 3º objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la compraventa al por mayor y menor, importación, exportación, comercialización, representación, distribución y consignación de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar, muebles, artículos de bazar, electrónicos de uso domestico, instrumentos musicales, artículos de informática y ciclomotores. Actuar como comisionista de sus socios ante proveedores de los rubros mencionados en el punto anterior 4º capital social \$ 9000000 dividido en 900 acciones clase A con derecho a 2 votos y 8100 acciones clase B con derecho a 1 voto todas de \$ 1000 valor nominal c/u 5° Acciones nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. 6° Emision acciones y certificados provisionales por arts. 211 y 212 ley 19550. 7° mora integración capital por art 193 ley 19550 8° Dirección y Administración. Directorio que fije Asamblea, entre 1 y 11 titulares, por 6 años reelegibles. Suplentes en igual o menor nº que titulares por mismo plazo. 9º Garantia de los administradores 10° Directorio facultades para administrar y disponer. Delibera por mayoría miembros y resuelve por mayoría presentes. Empate: Presidente doble voto. 11° Representacion legal a cargo del Presidente 12° Prescinde de sindicatura. 13° Asambleas ordinarias: balances generales, estados resultados, distribución de ganancias, memoria e informe sindicatura y gestión de la sociedad. Designación o remoción de directores y síndicos y aumentos de capital social. Asambleas extraordinarias: demás supuestos, modificaciones estatutarias 14° Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria. Segunda el mismo día, 1 hora después. Quorum por Ley de sociedades 15° Cierre Ejercicio económico 31/7. Ganancias realizadas y líquidas: 5% reserva legal hasta 20% del capital; retribución de directores y sindicos; dividendos y saldo destino que designe Asamblea 16° Producida disolución, liquidación a cargo directorio o de liquidadores vigilada por síndico si existiera. PRESIDENTE: Marcelo Fabian Alzugaray; Vicepresidente: Claudio Maximiliano Santoro, DIRECTOR SUPLENTE: Maria Lujan Pagano quienes constituyen domicilio especial en Av. Regimiento de Patricios 578 CABAC) INTEGRACIÓN: Suscriben: Marcelo Fabian Alzugaray Claudio Maximiliano Santoro; Augusto Damian Petrilli; Jorge Alberto Torres; Maria Luján Pagano; Marcelo Lischinsky; Daniel Germán Sampo; Mario Costa y Gabriel Goldstein1000 acciones de \$ 1000 c/u (100 acciones clase A y 900 acciones clase B c/u) integrando el 25% del capital y el saldo en el término de 2 años. D) Sede Social: Av. Regimiento de Patricios 578 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 522 de fecha 07/07/2021 Reg. Nº 15 ROBERTO MARCELO GIMENEZ - T°: 79 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47801/21 v. 08/07/2021

GLOBAL HOUXER CONSTRUCTION & INDUSTRIES S.A.

Edicto complementario del publicado el 16/06/2021 ID Nº 711306 TI Nº 41096/21. Por escritura 232 del 01/07/2021, Esc. Mariano Fernández, Registro 1963 CABA, se modificó el Artículo Cuarto: "OBJETO: ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, arrendamiento, alquiler, comercialización, cesión, leasing, permuta y administración de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones en cada caso, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones, incluyendo desarrollo de urbanizaciones, fraccionamiento y posterior loteo destinado a viviendas. Participación en licitaciones de obras públicas y privadas celebradas en el país o en el extranjero. Construcción, reformas y demolición de todo tipo en la propiedad para la venta directa o a través de terceros; construcción vial y obras mayores. A los fines de la consecución de su objeto, podrá participar, a través de empresas o sociedades nacionales y/o extranjeras, en negocios mediante aportes de capital e inversiones de particulares, empresas o sociedades nacionales y/o extranjeras; financiamiento, préstamos hipotecarios o créditos en general para la compra de bienes y servicios pagaderos en cuotas o a término mediante cualquier otro mecanismo; gestión y administración del crédito en cualquiera de sus formas; constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y otras garantías reales y/o personales; avalar créditos, en el país o en el exterior. La sociedad podrá ser fiduciaria en fideicomisos no financieros. Quedan prohibidas las actividades previstas en las leyes 23.187 y 20.488. Se excluyen las actividades comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o sus estatutos". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 210 de fecha 14/06/2021 Reg. Nº 1963 FRANCISCO SANCHEZ - Matrícula: 5734 C.E.C.B.A.

IDIOM S.A.

30711661405. Asamblea del 7/7/2021 Renueva: PRESIDENTE: Diego Javier SANSONE. DIRECTORA SUPLENTE: Maricel DIETRICH, ambos con domicilio especial en Montevideo 418 piso 12 CABA.Y se reforma artículo 3 incorporando que "En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social la Sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente", articulo 10 posibilitando reuniones en forma remota, articulo 11 los directores en sus decisiones tendran en cuenta la comunidad donde opera la Sociedad y velará por la protección del medio ambiente, y articulo 14 incorporando reuniones a distancia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/07/2021 Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47790/21 v. 08/07/2021

INTERNATIONAL CREDIT INSURANCE BROKER CORREDOR DE REASEGUROS S.A.

Por instrumento privado del 17/06/2021, se constituyó una sociedad anónima. 1) Socios: (i) Wang Ran, china, casada, pasaporte chino número E04139022, CDI: 20-60467424-8, de profesión empresaria, nacida el 4 de diciembre de 1972, con domicilio real en XI BA HE DONG LI No. 2 UHNI1-1-601, Chaoyang District, Beijing, China; y (ii) Mariano Amalvy Degreef, argentino, casado, DNI 26.781.639, CUIT: 20267816396, de profesión empresario, nacido el 28 de agosto de 1978, con domicilio real en Barrio Castaños 131, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires; 2) Denominación: International Credit Insurance Broker Corredor de Reaseguros S.A 3) Plazo: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público; 4) Sede Social: Maipú 1300, Piso 11, C.A.B.A.; 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia en el país, a realizar como corredora operaciones de colocación de reaseguros dentro o fuera del territorio de la república. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos y contratos, adquirir derechos y contraer obligaciones; 6) Capital: El capital social de la Sociedad es de \$ 1.000.000 y está representado por un millón de acciones ordinarias, nominativas y no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: la Sra. Wang Ran, 700.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de cinco voto y un peso valor nominal cada una, y el Sr. Mariano Amalyy Degreef suscribe 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto y un peso valor nominal cada una. Se integró el 25% del capital social; 7) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de directores titulares que fije la Asamblea de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), e igual, mayor o menor número de directores suplentes, quienes reemplazarán a los directores titulares en caso de ausencia permanente, temporaria u ocasional en el orden que la Asamblea establezca. El mandato de los Directores tendrá una duración de tres ejercicios.; 8) Director Titular: Mariano Amalyy Degreef, cuyos datos se encuentran consignados más arriba y con domicilio especial en Barrio Castaños Lote 131, Tigre, Nordelta, Provincia de Buenos Aires. 9) El ejercicio social cierra el 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado Acta constitutiva de fecha 17/06/2021

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47389/21 v. 08/07/2021

ITING S.A.

N° 1.808.996 CUIT 30-71163755-5 Por Acta de Asamblea del 07/12/2017 se aumenta el capital social de la suma de \$ 12.000 a \$ 512.000 y se reforma el artículo cuarto del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de QUINIENTOS DOCE MIL PESOS, representado por QUINIENTOS DOCE MIL acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y pesos uno de valor nominal por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.550". Luego, por Acta de Asamblea del 26/02/2021 se reforma el artículo tercero del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) INDUSTRIAL Y COMERCIAL: La industrialización, fabricación, creación, armado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, mandatos, permuta, alquiler, distribución y cualquier forma de comercialización de equipos y/o máquinas de computación. b) SISTEMAS: La producción de sistemas y programas a utilizarse en aparatos de computadoras. Venta, alquiler, leasing de los mismos, ya sea en el país o en el exterior, por sí o a través de representantes designados a tal fin. Comercialización de sistemas fabricados por empresas locales o extranjeras, pudiendo representarlas para actos de comercio a realizarse en el país y en el extranjero. Importación y exportación de programas y sistemas informáticos. c) COMPUTADORES Y PERIFERICOS: La comercialización de computadoras y componentes electrónicos, que procesen y soporten información y datos, a través de material magnético, óptico o sonoro. También hardware de redes de computación y periféricos relacionados con la actividad informática y de transmisión de datos. Representar a las empresas fabricantes, tanto en el país como en el extranjero. Comprar, vender, dar en

locación, leasing, comodato, consignación, importación y exportación de aparatos y materiales antes indicados. d) SERVICIOS: Prestación de servicios de procesamiento de datos. Instalación y mantenimiento de sistemas y redes de computadora. Servicio de procesamiento de datos externo y/o en planta. Suministro de información. Gestión documental. Guarda y tenencia de archivos. Producción de bases informáticas. Cursos de capacitación en sistemas operativos. Servicio de apoyo tecnológico, informático y promoción de estudios. e) INSTALACIONES Y MATERIALES ELECTRICOS: Estudio, planificación, dirección y ejecución de toda clase de obras que brinden soluciones integrales en cuestiones de telecomunicaciones. Instalaciones, montajes y mantenimientos de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas, de sistemas y redes de telecomunicaciones y elementos necesarios para la ejecución de tales obras, montajes e instalaciones. Mantenimiento, venta y reparación de equipamiento de energía ininterrumpida y maquinaria acorde: motores, generadores eléctricos, UPS. Instalación, ejecución y mantenimiento de antenas, pararrayos, sistemas de alarmas contra incendios, CCTV, control de acceso, sistemas de cableado estructurado y tableros. Desarrollo e instalaciones en edificios inteligentes (edificios smart), en lo que respecta al consumo medido de recursos, por medio de tecnología, software e infraestructura. Fabricación, industrialización, reparación, compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, explotación de marcas y patentes de materiales y equipos eléctricos, electrónicos, tales como: contactos, contactores, transformadores, subestaciones, motores eléctricos, tableros de distribución y control, unidades de energía ininterrumpible, baterías, equipos de monitoreo eléctrico, generadores eléctricos, motores de combustión interna (diesel o gasolina); equipos didácticos para aprendizaje técnico y afines, equipos de refrigeración, muebles hidrosanitarios; instrumentos destinados al ahorro y la administración del agua y energía eléctrica y otros fluidos naturales, refacciones, componentes y accesorios de los anteriores. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad estará facultada para intervenir en Licitaciones Públicas o Privadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". En este mismo acto se resolvió designar a Hernán Gabriel Ceratti como Director Titular Presidente, a Martín Ceratti como Director Titular Vicepresidente y a Iván Voliakovsky como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Cazadores 1976, CABA. Asimismo, se hace saber que cesa en sus funciones por renuncia el anterior Director Titular Presidente Washington Mario Giacoya Farías. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/02/2021

NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47654/21 v. 08/07/2021

KAIJU LOGISTIC S.A.

Escritura 165 del 5/7/2021 Registro 1912 CABA.Los cónyuges Alejo Carlos María PASCUA, argentino, 17/7/1967, empresario, DNI 18321424 y Brenda HEGARTY, argentina, 3/7/1978, empresaria, DNI 26420791, ambos domiciliados en Rosario Vera Peñaloza 599, Torre Ambar, Piso 24, Departamento B1 CABA.KAIJU LOGISTIC S.A..99 años. objeto: Servicios de despachante de aduana, importación y exportación y prestación del servicio de transporte y fletes de cargas en general por cualquier vía, sean aéreas, marítimas, fluviales o terrestres, para consolidación, desconsolidación, despacho, recepción, depósito y distribución de las mismas, comprendiendo manipulación y entrega de la carga al destinatario, abarcando los servicios que fueran contratados entre origen y destino; control de stock y de inventarios, guarda física en tránsito y logística de transporte para comercio electrónico. Prestación del servicio de courier incluyendo la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta Cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior.La comercialización del material de embalaje, elementos e insumos para el aseguramiento de carga durante el transporte. Servicio de despacho a plaza a cargo de profesionales debidamente matriculados.\$ 500000 dividido 500000 acciones de \$ 1 valor nominal y 1 voto por acción: Alejo Carlos María PASCUA suscribe 475000 acciones y Brenda HEGARTY suscribe 25000 acciones. 31/3.Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. PRESIDENTE: Alejo Carlos María PASCUA.- DIRECTORA SUPLENTE: Brenda HEGARTY. domicilios especiales y SEDE SOCIAL: Lola Mora 421 Piso 4 Oficina 404 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 165 de fecha 05/07/2021 Reg. Nº 1912 CABA Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47793/21 v. 08/07/2021

LA NEVADA DE ALCIRA S.A.

Escritura N° 242 del 11/6/21. Accionistas: Adriana Raquel Ghiglione, 16/2/62, comerciante, DNI: 14.834.661; y Ruben Fermín Croatto, 27/1/61, agricultor, DNI: 14.262.347; ambos argentinos, casados y domiciliados en Gral. Roca 735, Alcira (Gigena), Pcía. de Córdoba. Denominación: "LA NEVADA DE ALCIRA SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: a) Agropecuarias: la explotación de la ganadería, la agricultura y forestales; comisiones

y/o consignaciones de hacienda, faenamiento, abastecimiento y comercialización de ganado, carnes y sus subproductos. Capital: \$ 600.000.- representado por 600000 acciones de \$ 1.- valor nominal y 1 voto cada una. Suscripción e Integración: Adriana Raquel Ghiglione: 360000 acciones y Rubén Fermín Croatto: 240000 acciones. Las acciones se encuentran totalmente suscriptas e integradas. Administración: mínimo 1 máximo 3 por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en ausencia del primero. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Adriana Raquel Ghiglione, Director Titular: Ruben Fermin Croatto, Director Suplente: Nerea Paola Croatto; todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Viamonte 1716, piso 4°, oficina 22 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 242 de fecha 11/06/2021 Reg. N° 2116

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 08/07/2021 N° 47749/21 v. 08/07/2021

LOMA ESCONDIDA DE OPENDOOR S.A.

30-69641961-9. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/03/2020, se resolvió reformar los artículos noveno, décimo, décimo primero y décimo tercero del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/03/2021 Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47764/21 v. 08/07/2021

LOS DEVOTOS S.A.

Por escritura del 02/07/2021 se constituyó la sociedad. Socios: Esteban Ricardo ZABALA, 14/09/1972, DNI 22.962.780, C.U.I.T. 20-22962780-6, casado en primeras nupcias con Marcela Vana Gustovsky, comerciante, domicilio Lautaro 1237 CABA y Martín Gabriel GIORDANENGO, 17/10/1976, DNI 25.557.754, C.U.I.T. 23-25557754-9, soltero, arquitecto, domicilio Franklin D. Roosevelt 2707 CABA, ambos argentinos. Plazo: 99 años; Objeto: explotación del ramo de confitería, bar, restaurante, cafetería, cervecería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol, pudiendo, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Capital: \$ 100.000 representado por cien mil acciones de un peso, valor nominal cada una y un voto por acción; Esteban Ricardo ZABALA suscribe 50000 acciones y Martín Gabriel GIORDANENGO suscribe 50000 acciones. Cierre de ejercicio: 31/05; Presidente: Esteban Ricardo ZABALA Director Suplente Martín Gabriel GIORDANENGO, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Bahía Blanca 4171 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 488 de fecha 02/07/2021 Reg. Nº 536 Natalia Soledad Sanabria - T°: 107 F°: 489 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47346/21 v. 08/07/2021

MACRO FIDUCIA S.A.

CUIT 30-58887798-8 Por Asamblea del 23/6/21 se reformó el art. 3º del estatuto social, con el siguiente agregado al final del artículo: "Las operaciones de la sociedad podrán ser verificadas con el alcance previsto en la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526. Las modificaciones del objeto social deberán ser informadas a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias" Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 23/06/2021 Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47418/21 v. 08/07/2021

MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CUIT 30-65649754-4. Por Asamblea del 23/6/21 se reformó el art. 4º del estatuto social, con el siguiente agregado al final del artículo: "Las operaciones de la sociedad podrán ser verificadas con el alcance previsto en la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526. Las modificaciones del objeto social deberán ser informadas a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias." Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 23/06/2021 Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47413/21 v. 08/07/2021

MACRO SECURITIES S.A.

CUIT 30-65751550-3. Por Asamblea del 23/6/21 se reformó el art. 4º del estatuto social, con los siguientes agregados: (i) en punto a) Comerciales: .."IV.- De Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva Fondos Comunes de Inversión, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013) "..., y (ii) al final del artículo: ..."Las operaciones de la sociedad podrán ser verificadas con el alcance previsto en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. Las modificaciones del objeto social deberán ser informadas a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 26/06/2021

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47411/21 v. 08/07/2021

MANUEL ARSLANIAN S.A.

CUIT 33-57684765-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 01/02/2021 se reformó el Artículo Octavo (Directorio: 1 a 9 por 3 años), Décimo Segundo (Asambleas) y Décimo Tercero (Asambleas. Quorum y Mayorías) del Estatuto Social para incorporar las Reuniones a Distancia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/02/2021

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47703/21 v. 08/07/2021

MAXI.GROUP S.A.

Por Escritura N° 102 del 1/07/21, F° 275 Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; SOCIOS: Maximiliano Aníbal Gastón Barrios, comerciante, nacido el 13/04/79, DNI 27.319.169 y CUIT 20-27319169-1 y María Noelia Montanelli, empresaria, nacida el 6/06/88, DNI 33.784.221 y CUIT 27-33784221-1, ambos argentinos, solteros y domiciliados en Alsina 415 piso 2° de la Ciudad y Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Denominación: MAXI.GROUP S.A.; Domicilio: Avenida Roque Sáenz Peña 1164 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de productos de venta en supermercados tales como artículos comestibles, bebidas, electrodomésticos, para el confort del hogar, vestimenta, bazar y menaje, perfumería, de limpieza y demás artículos que se relacionen con dicha actividad. Y el ejercicio de representaciones y mandatos que se relacionen con la actividad descripta. Plazo: 99 años; Capital: \$ 2.000.000.- representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de v/n \$ 10 con derecho a 1 voto cada una. Suscripción: Maximiliano Aníbal Gastón Barrios 190.000 acciones y María Noelia Montanelli 10.000 acciones; Integración: 25% efectivo. Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Fiscalización: Prescindencia; Presidente: Maximiliano Aníbal Gastón Barrios; Vicepresidente; María Noelia Montanelli y Directora Suplente: Lorena Cecilia Tovagliari, quienes constituyen domicilio especial en la sede social; Representación legal: Presidente; Cierre del ejercicio: El 31 de mayo de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 102 de fecha 01/07/2021 Reg. Nº 1929

Ana María Telle - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47715/21 v. 08/07/2021

MEDPROTEC S.A.

Aviso complementario al de fecha 25/03/2021 bajo número de publicación 17764/21: se hace saber que por escritura complementaria de constitución de fecha 05/05/2021 se resolvió definir el objeto social de la sociedad de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto comercializar, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, los siguientes servicios: I) Medicina Integral: explotación, gerenciamiento, administración y comercialización de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, y de toda clase de tratamiento médico, odontológico, quirúrgico, físico, químico, psíquico electrónico y nucleico, basados en procedimientos científicos aprobados, a realizarse por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. II) Laboratorios de Análisis Clínicos: explotación, gerenciamiento, administración y comercialización de centros médicos o de salud y de servicios de laboratorio y análisis clínicos y especialidades medicinales.- Cuando sea requerido por disposición de las leyes o reglamentaciones en vigencia, todas las actividades relacionadas que signifiquen ejercicio de la medicina serán realizadas por profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 533 de fecha 05/05/2021 Reg. Nº 359
Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

NATANDY S.A.

CUIT 30-71108797-0.- Bajo la denominación QENDAR S.A. continua funcionando la sociedad denominada NATANDY S.A. que a su vez era continuadora de NATANDY S.R.L. (Reforma artículo primero). Se designó Presidente a Mary Hilma Teahan y Director Suplente a Andres Egon Tauszig, ambos con domicilio especial en Miñones 1856 CABA. Todo resuelto por asamblea ordinaria y extraordinaria del 17/5/2021. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 06/07/2021 Reg. Nº 2182

Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47751/21 v. 08/07/2021

NISSIM S.A.

Por Escritura 271 Folio 750 del 25/06/2021, Escribano Carlos J. Fridman, Registro 870, CABA, Rafael Alberto BAIGUN, argentino, nacido el 05/03/1962, DNI 14.886.654, CUIT 20-14886654-7, casado, corredor inmobiliario, domiciliado en Avenida Santa Fe Numero 2125, entre piso, CABA y Matías Pablo CHIROM, nacido el 29/06/1992, DNI 37.007.405, CUIT 20-37.007.405-5, soltero, corredor inmobiliario, domiciliado en Armenia Numero 2321, departamento "6", CABA. La Sociedad se denomina NISSIM S.A., domicilio social Avenida Santa Fe Numero 2125, CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: (i) Compraventa, permuta, locación, sublocación, comodato y realización de toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles y en particular, pero no limitado, a oficinas y residencias en edificios de propiedad horizontal u otros inmuebles propios y/o tomados en alquiler y/o en gestión de terceros; (ii) Administración de propiedades inmuebles, propios o de terceros, alojamiento de personas y cualquier otra actividad relacionada con la hotelería; (iii) Gestión de las actividades correspondientes a la administración de locaciones temporarias, incluyendo el uso de plataformas virtuales o de páginas web (iv) Prestación por sí o por terceros de servicios integrales para la limpieza y mantenimiento de los inmuebles administrados, como así también el ejercicio de toda otra actividad o servicio complementario o auxiliar que resultare necesario para el funcionamiento y desarrollo de las actividades que los locatarios y sublocatarios llevarán a cabo en dichos inmuebles. Para el caso que así lo requiera, la sociedad, contratará profesionales con título habilitante.- Plazo 99 años. Capital Social \$ 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada acción y de \$ 1 v/n c/u. El Socio Rafael Alberto BAIGUN aporta \$ 50.000, Matías Pablo CHIROM aporta \$ 50.000. Los accionistas suscriben: Rafael Alberto BAIGUN, suscribe CINCUENTA MIL (50.000) acciones nominativas no endosables de Pesos Uno cada una, equivalentes a un valor nominal de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000); Matías Pablo CHIROM, suscribe CINCUENTA MIL (50.000) acciones nominativas no endosables de Pesos Uno cada una, equivalentes a un valor nominal de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000), equivalentes a un valor nominal de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000).- Directorio: 1 a 5 titulares. Presidente: Rafael Alberto BAIGUN.- Director Suplente: Matías Pablo CHIROM, quienes aceptan los cargos. Duración: 3 años. Representación legal: Presidente del Directorio. Sede social y domicilio especial de la sociedad y accionistas: Avenida Santa Fe Numero 2125, CABA. Cierre del Ejercicio 31/12 de cada año. Se prescinde de la Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 271 de fecha 25/06/2021 Reg. Nº 870

Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47395/21 v. 08/07/2021

NUEVO FORTIN DIAZ S.A.

CONSTITUCION DE S.A.: SOCIOS: Carlos Miguel Pío DIMET, nacido el 7.5.1955, DNI 11.478.067, ingeniero agrónomo, CUIT 20-11478067-8, y María José LOPEZ ALFARO, nacida el 7.7.1957, DNI 14.015.345, ama de casa, CUIT 27-14015345-7, ambos argentinos, casados, domiciliados en Rodríguez Peña 1875 piso octavo, depto "A", CABA. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 6/7/2021. Escritura 293, Folio 811 Registro 378, Cap.Fed. DENOMINACION: NUEVO FORTIN DIAZ S.A. DOMICILIO: Capital Federal. SEDE: Avellaneda 1678, CABA. OBJETO: dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, en predios rurales propios y/o de terceros, y a la realización de operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles rurales, urbanos, y de cualquier naturaleza, como así mismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, pudiendo realizar cuantos más actos civiles, comerciales, industriales, financieros, etcétera, fueren necesarios para cumplir con sus fines. PLAZO DE DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. Representación del capital: 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Carlos Miguel Pío Dimet: 50.000 acciones y María José López Alfaro: 50.000 acciones. ADMINISTRACION: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Carlos Miguel Pío Dimet; Vicepresidente: María José Lopez Alfaro; Directores Suplentes: Carlos Enrique Dimet y Santiago Tomás Dimet, todos con domicilio especial en Castelli 919, General Villegas, provincia de Buenos Aires. DURACION EN LOS CARGOS: 3 ejercicios. ACEPTACION DE CARGOS: Si. REPRESENTACION LEGAL: Presidente. FISCALIZACION: Sindicatura: Prescinde. FECHA CIERRE EJERCICIO: 30 de junio de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 293 de fecha 06/07/2021 Reg. Nº 378

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47676/21 v. 08/07/2021

OFTARED S.A.

Por escritura Nº 148 del 30/06/2021, folio 501 Registro 2164 de Capital Federal se constituyó: Denominación: "OFTARED S.A.".- Socios: Arturo Alberto ALEZZANDRINI, nacido el 30/11/1960, médico oftalmólogo, divorciado de sus 1º nupcias de Silvia Cristina Madoz, DNI 14.223.560, CUIT 23-14223560-9, domiciliado en Av. Córdoba 1830 de C.A.B.A. y Gastón Carlos PISANO, nacido el 14/01/1971, contador público, casado en 1º nupcias con Mariela Silva, DNI 21.954.922, CUIT 23-21954922-9, domiciliado en José Bonifacio 1354 1º A de C.A.B.A..- Ambos argentinos y con domicilio especial en la sede social.- Domicilio: Avenida Córdoba 1830 de C.A.B.A..- Duración: 99 años desde su inscripción en I.G.J.- Objeto: Instalación de establecimientos de salud. Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorias y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como también la atención de enfermos y/o internados, y la realización de estudios clínicos. La explotación de casas y/o clínicas de descanso, de clínicas dietéticas con o sin pensión, consultorios internos o externos.- Capital: \$ 100.000-, dividido en 10000 ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- c/u; y con derecho a un voto cada una.- Suscripción: Arturo Alberto ALEZZANDRINI suscribe 85000 acciones y Gastón Carlos PISANO suscribe 15000 acciones.- Integración: 25% en efectivo, el saldo a dos años.- Administración: Presidente: Arturo Alberto ALEZZANDRINI.- Director Suplente: Gastón Carlos PISANO.- Todos aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la sede social.- Representación: Presidente del Directorio, o por el Vicepresidente, en su caso.- Cierre del ejercicio: 31 /12/cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 148 de fecha 30/06/2021 Reg. Nº 2164 Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47795/21 v. 08/07/2021

OPAPA S.A.

CONSTITUCION DE S.A.: SOCIOS: Carlos Miguel Pío DIMET, nacido el 7.5.1955, DNI 11.478.067, ingeniero agrónomo, CUIT 20-11478067-8, y María José LOPEZ ALFARO, nacida el 7.7.1957, DNI 14.015.345, ama de casa, CUIT 27-14015345-7, ambos argentinos, casados, domiciliados en Rodríguez Peña 1875 piso octavo, depto "A", CABA. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 6/7/2021. Escritura 292, Folio 807, Registro 378, Cap.Fed. DENOMINACION: OPAPA S.A. DOMICILIO: Capital Federal. SEDE: Avellaneda 1678, CABA. OBJETO: dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la realización de operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos, rurales, y de cualquier naturaleza, como así mismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, y a la explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, en predios rurales propios y/o de terceros, pudiendo realizar cuantos más actos civiles, comerciales, industriales, financieros, etcétera, fueren necesarios para cumplir con sus fines. PLAZO DE DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. Representación del capital: 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Carlos Miguel Pío Dimet: 50.000 acciones y María José López Alfaro: 50.000 acciones. ADMINISTRACION: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Carlos Miguel Pío Dimet; Vicepresidente: María José Lopez Alfaro; Directores Suplentes: Carlos Enrique Dimet y Santiago Tomás Dimet, todos con domicilio especial en Castelli 919, General Villegas, provincia de Buenos Aires. DURACION EN LOS CARGOS: 3 ejercicios. ACEPTACION DE CARGOS: Si. REPRESENTACION LEGAL: Presidente. FISCALIZACION: Sindicatura: Prescinde. FECHA CIERRE EJERCICIO: 30 de junio de cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 292 de fecha 06/07/2021 Reg. N° 378

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47677/21 v. 08/07/2021

PROMEDICARE S.A.

Aviso complementario al de fecha 25/03/2021 bajo número de publicación 17766/21: se hace saber que por escritura complementaria de constitución de fecha 04/06/2021 se resolvió definir el objeto social de la sociedad de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto comercializar, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a los siguientes servicios: I) Medicina Integral: explotación, gerenciamiento, administración y comercialización de servicios servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, y de toda clase de tratamiento médico, odontológico, quirúrgico, físico, químico, psíquico electrónico y nucleico,

basados en procedimientos científicos aprobados, a realizarse por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. II) Laboratorios de Análisis Clínicos: explotación, gerenciamiento, administración y comercialización de centros médicos o de salud y de servicios de laboratorio y análisis clínicos y especialidades medicinales.- Cuando sea requerido por disposición de las leyes o reglamentaciones en vigencia, todas las actividades relacionadas que signifiquen ejercicio de la medicina serán realizadas por profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 634 de fecha 04/06/2021 Reg. Nº 359 Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47404/21 v. 08/07/2021

RIKA S.A.

CUIT 30-66106137-1. Rectifico aviso del 07/07/2021 N° 47201/21. Por error se consignó como Directora Titular a Karina Verónica ROZENSZAIN, siendo la correcta conformación del Directorio: Presidente David Ariel MAYO, Directora Suplente: Karina Verónica ROZENSZAIN.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 24/06/2021 Reg. N° 1073

CECILIA RITA GARCIA - Matrícula: 4982 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47748/21 v. 08/07/2021

SILVER RIVER SEEDS S.A.

08/06/2021, N° 38690/21. Rectificatoria. Tramite IGJ 9238701. Sede Social: Dr. Pedro Ignacio Rivera N° 2720 Piso 5 Depto 13, CABA. Contrato de fecha 07/06/2021. Autorizado según instrumento público Esc. N° 562 de fecha 07/06/2021 Reg. N° 553

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47372/21 v. 08/07/2021

SOLUCIONES FINANCIERAS PARA EL MERCADO INMOBILIARIO S.A.

RECTIFICO Publicacion del dia 04/06/2021, TI. 37624/21, quedando el objeto y articulo asi: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIAS: compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el regimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones, incluyendo leasing, desarrollo de urbanizaciones, fraccionamiento y posterior loteo destinados a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, construcción de propiedades de todo tipo, para la venta directa o a través de terceros, someter inmuebles al régimen de propiedad horizontal; constituir fideicomisos; servidumbres reales, rentas vitalicias, usufructos de todo tipo, vender total o parcialmente, hipotecar o disponer en otra forma de dichas propiedades, explotación y administración de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales, propios o de terceros.b) FINANCIERA - INVERSORA: Participación en negocios a través de empresas o sociedades mediante aportes e inversiones de particulares, empresas o sociedades, financiamiento, prestamos hipotecarios o créditos en general para la compra de bienes y servicios pagaderos en cuotas o a termino mediante cualquier otro mecanismo; gestión y administración del crédito en cualquiera de sus formas; constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y otras garantías reales y/o personales, avalar créditos, en el país o en el exterior. La sociedad podrá ser fiduciaria en fideicomisos no financieros y realizar toda tipo de operaciones financieras y de inversion inmobiliaria, excluídas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras.- c) ASESORAMIENTO: Prestación de servicios de gestión, así como la formación en el campo de la gestión empresarial, dirección y gestión de negocios relacionados con lo inmobiliario.- Si la actividad lo requiere se contratará profesionales con titulo habilitante para tal fin.- No pudiendo realizar las actividades comprendidas en las leyes 23.187 y 20.488". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 174 de fecha 05/07/2021 Reg. Nº 846

LILIANA MABEL PICCIRILLI - Matrícula: 5589 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47401/21 v. 08/07/2021

SUALFE S.A.

1) 5/7/21 2) Guillermo Osvaldo SANCHEZ, DNI 20405944, 27/09/68, Aviadores Writgh 3057, José C. Paz, Pcia. de bs. As.; y Bárbara de Los Angelez RUIZ, DNI 36324271, 24/3/91, Larrazábal 2082, Villa Fiorito, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos, solteros, comerciantes. 3) Lavalle 1567, Piso 3, U.F. 157, Oficina 308, CABA. 4) Servicio de operaciones de comercio exterior, en todas sus fases y modalidades, empaquetadoras para comercio exterior y alquiler de contenedores, despacho de aduanas, gestión y logística para el transporte local e internacional de cargas ya sea por cuenta propia o por terceros mandantes, ya sean públicos o privados. Importación, exportación, comercialización y distribución de productos nacionales y extranjeros en general, representaciones, almacenaje, logística, grúa y estibaje, Alquiler de contenedores y Courier Internacional. Realizara también Servicios integrales en Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías relacionadas comprendiendo actividades afines y complementarias que se encuentren directamente relacionadas con el objeto social. Las actividades que requieran profesionales matriculados se harán a través de ellos 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 c/u que cada accionistas suscribio 50.000. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Guillermo Osvaldo SANCHEZ; y DIRECTOR SUPLENTE: Bárbara de Los Angelez RUIZ ambos domicilio especial sede social. 9) 31/8 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 182 de fecha 05/07/2021 Reg. Nº 964

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 08/07/2021 N° 47635/21 v. 08/07/2021

TELCOSUR S.A.

CUIT: 30-69840634-4 - Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 06/05/2021 se resolvió REFORMAR los artículos 8, 9 y 10 del Estatuto Social, contemplando la posibilidad de celebrar reuniones de Directorio a distancia (artículo 8) y Asambleas a distancia (artículo 10). Asimismo, se modificó el quórum y la mayoría para el funcionamiento de la Comisión Fiscalizadora (artículo 9). Finalmente, se aprobó el texto ordenado del Estatuto Social.

Autorizado según instrumento privado Nota de Autorización de fecha 02/07/2021 Patricia Nora Landeira - T°: 105 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47548/21 v. 08/07/2021

THREE TD S.A.

Constitución por Esc. 297 del 30/06/2021, Registro 1017. 1) THREE TD S.A. 2) Hernan Eduardo ROMAN, argentino, nacido: 29/02/1976, DNI. 25.241.118, CUIT. 20-25241118-7, casado, comerciante, domicilio: Gorostiaga 1771, Parque Leloir, Ituzaingo, Pcia. Bs. As.; Gabriela Lorena MORRONE, argentina, nacida: 13/09/1974, DNI. 24.211.703, CUIT. 23-24211703-4, casada, comerciante, domicilio: Gorostiaga 1771, Parque Leloir, Ituzaingo, Pcia. Bs. As.; y Mariano Jorge FORTUNATO, argentino, nacido: 3/09/1972, DNI. 22.990.018, CUIT. 20-22990018-9, soltero, comerciante, domicilio: Sarandí 1063, Planta Baja, depto "14" CABA. 3) 99 años. 4) objeto: Restaurant, bar, comida rápidas, expendio de bebidas alcohólicas y envasadas en general, confitería, cafetería y venta de alimentos y/o artículos alimenticios, ya sean para consumir en el establecimiento o para llevar incluyendo reparto a domicilio por pedido. 5) Cierre Ejercicio: 31/07; 6) Capital: \$ 6.000.000; Suscripción: Hernan Eduardo Roman 20.004 acciones, Gabriela Lorena Morrone, 20.004 acciones y Mariano Jorge Fortunato, 19.992 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto cada una y de \$ 100 por acción. Sede social: Ortiz de Ocampo 2612, piso 5°, depto "E" CABA. 7) Administración: Directorio de 1 a 5, por 3 años. Prescindirá de sindicatura.- Presidente: Hernán Eduardo ROMAN. Director suplente: Gabriela Lorena MORRONE, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Ortiz de Ocampo 2612, piso 5°, depto "E" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 297 de fecha 30/06/2021 Reg. N° 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47356/21 v. 08/07/2021

TIVORY TRADING CO S.A.

C.U.I.T: 30-71575299-5) Por Escritura 87 del 1/7/2021 del Registro 2014 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, Escribana Maria Macarena Solar Bascuñan, se transcribió el acta de Asamblea General unánime del 2/2/2021 mediante la cual se reformó el artículo TERCERO y en tal sentido el estatuto, el que quedó redactado así: "ARTICULO TERCERO: OBJETO. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: I) INDUSTRIALES: Mediante la elaboración, fabricación, transformación, producción y desarrollo tecnológico de bienes relacionados con la

industria del vestido, prendas de vestir, accesorios de moda, manufacturas diversas tales como marroquinería y calzado de todo tipo.- II) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, representación, comisión, consignación y distribución de materias primas, productos, mercaderías y demás bienes relativos a la actividad industrial de la sociedad.- Importación y exportación.- Explotación de marcas y patentes.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- "Asimismo en la misma asamblea se resolvió el traslado de la sede social, que no implica modificación de estatuto, hacia la AVENIDA LUIS MARIA CAMPOS 1075,8° PISO, DEPARTAMENTO "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituyendo la presidente domicilio especial en el mismo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 01/07/2021 Reg. N° 2014

María Macarena Solar Bascunan - Matrícula: 4596 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47403/21 v. 08/07/2021

VERA 160 S.A.

Edicto complementario del publicado el 06/07/2021 "VERA 160 S.A.", REF.: T.I.: 46536/21-. Se hace saber que por error se consigno mal la fecha de cierre del ejercicio siendo la correcta fecha de cierre del ejercicio el 30/06 de cada año. – Escribano Carlos Julian Fridman Registro 870, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 281 de fecha 01/07/2021 Reg. Nº 870

Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47394/21 v. 08/07/2021

VIVAS TURISMO S.A.

Instrumento publico del 18/6/21. Accionistas: Romina Paola BARENGO, argentina, 15/3/84, DNI 30.886.996, CUIL. 27-30886996-8, soltera, empresaria, domicilio Gavilán 1466, La Tablada, Pdo La Matanza, Pcia Bs As y Juan Eliseo VIVAS, argentino, 3/4/71, DNI 22.129.848, CUIL. 23-22129848-9, divorciado, empresario, domicilio Asturias 5849, La Tablada, pdo de La Matanza, prov Bs As. Duración: 99 años. Objeto: explotación en todas sus formas de actividades turísticas nacionales o extranjeras, organización de viajes, excursiones, cruceros, giras individuales, grupales o colectivas de cualquier índole, intermediación en la compraventa de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, transporte de personas en circuitos cerrados de excursión y turismo. Transporte de personas para el turismo. Prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos propios o no, contratar o subcontratar o explotar en forma directa servicios de hotelería y hospedaje, pudiendo ejercer representaciones, comisiones y mandatos. A los fines indicados la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. Cuando las actividades lo requieran deberán realizarse con profesionales con título habilitante, ya sea actuando como contratista o subcontratista. Capital Social: \$ 500.000, dividido en 500.000 acciones de \$ 1. Suscriben: Romina Paola BARENGO, 100.000 acciones(\$ 100.000) y Juan Eliseo VIVAS 400.000 acciones(\$ 400.000). Cierre de ejercicio: 30/06. Administración: a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares por el termino de 3 ejercicios. Presidente: Juan Eliseo VIVAS.- DIRECTOR SUPLENTE: Romina Paola BARENGO, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Sede Social: Capdevila 3479 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 216 de fecha 18/6/21 Reg. Nº 1575 MARIA JUSTINA SANCHEZ - T°: 135 F°: 882 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 216 de fecha 18/06/2021 Reg. Nº 1575 MARIA JUSTINA SANCHEZ - T°: 135 F°: 882 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47442/21 v. 08/07/2021

YO DOY LA TETA S.A.

1) 30/6/21 2) Paola Natalia DE LOS SANTOS,(51.000 acciones) DNI 22812225, argentina, casada, Psicóloga Social, 26/7/72, Dr. Pedro Ignacio Rivera 3402, Piso 1, dto. F, CABA; y Juan Manuel DE LOS SANTOS,(49.000 acciones) DNI 25965110, argentina, divorciado, empleado, 8/5/77, Av. El Cano 3560, Piso 5, Dto. B, CABA. 3) Melian 4316, PB, Dto. 6, CABA 4) a) Comercialización, importación, exportación, transporte, logística y distribución de productos y materiales para la lactancia materna, inclusive productos alimenticios, productos de puericultura liviana, geles antiinflamatorios para aplicación en mamas y terapia de postparto, geles faciales y corporales, Productos textiles relacionados a la lactancia y crianza: indumentaria para amamantar, almohadones de lactancia, corpiños de soporte para extractor de leche, carteras, bolsos y marroquinería. Productos de decoración y Utensilios pequeños, menaje para la cocina relacionados. B) Dictado de clases, cursos y talleres digitales a través de una plataforma online, referente al uso de los productos mencionados. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Paola Natalia DE LOS SANTOS; y

DIRECTOR SUPLENTE: Juan Manuel DE LOS SANTOS ambos domicilio especial sede social. 9) 31/05 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 168 de fecha 30/06/2021 Reg. Nº 964 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 08/07/2021 N° 47634/21 v. 08/07/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. PROASI Y B. YANICHEVSKY S.R.L.

CUIT 30-55289160-7. Por acta del 17/06/2021 se recondujo el plazo de duración de la sociedad por 2 años contados desde la inscripción de la presente reconducción en IGJ. Se reformo artículo 3°. Se traslado la sede a Agüero número 1664, piso 7 Departamento "A", CABA. Se reformo artículo 1°. Ceso como gerente Bernardo Yanichevsky. Se designo como gerentes a Agustín René Atilio PROASI y Silvana Maisa YANICHEVSKY, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/06/2021 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47388/21 v. 08/07/2021

ARENERA 25 DE AGOSTO S.R.L.

Complementa aviso N° 32881 del 17/5/2021. SUSCRIPCIÓN: José Ramón LENCINA 475.000 cuotas y Marcos Sebastián MORAN LENCINA 25.000 cuotas, todas de UN PESO (\$ 1) valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUCION de fecha 08/04/2021 Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde - T°: 198 F°: 140 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47449/21 v. 08/07/2021

ARGENTINA CARGO S.R.L.

30-70972167-0. En cumplimiento de lo dispuesto por la Res. Gral. IGJ 3/20, se hace saber que por instrumento privado de fecha 30/06/2020, el Sr. Pablo Diego Lara cedió 4.000 cuotas de su titularidad al Sr. Nicolás Lara. Composición del capital social suscripto, luego de la cesión: el capital es de \$ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, suscripto así: 1) Sergio Eduardo Ibarlucea, es titular de 4.000 cuotas; 2) Nicolás Lara, es titular de 4.000 cuotas; y 3) Christian Leonardo Pemán, es titular de 4.000 cuotas.- Asimismo, por instrumento privado de fecha 30/06/2020 se reformó la cláusula cuarta del contrato social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS DOCE MIL, dividido en 12.000 cuotas sociales de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, el que se encuentra totalmente suscripto por los socios de acuerdo al siguiente detalle: a) Sergio Eduardo IBARLUCEA suscribe CUATRO MIL (4.000) cuotas sociales de PESOS UNO (\$ 1) valor nominal cada una, equivalente a la suma de pesos cuatro mil (\$ 4.000); b) Nicolás LARA suscribe CUATRO MIL (4.000) cuotas sociales de PESOS UNO (\$ 1) valor nominal cada una, equivalente a la suma de pesos cuatro mil (\$ 4.000) cuotas sociales de PESOS UNO (\$ 1) valor nominal cada una, equivalente a la suma de pesos cuatro mil (\$ 4.000) cuotas sociales de PESOS UNO (\$ 1) valor nominal cada una, equivalente a la suma de pesos cuatro mil (\$ 4.000) cuotas sociales de PESOS UNO (\$ 1) valor nominal cada una, equivalente a la suma de pesos cuatro mil (\$ 4.000) cuotas sociales de PESOS UNO (\$ 1) valor nominal cada una, equivalente a la suma de pesos cuatro mil (\$ 4.000) ". Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 05/07/2021

Rodolfo Maria Peralta - T°: 114 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47747/21 v. 08/07/2021

AVIAGEN ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71671158-3. Amplia el aviso N° 18832/21 del 30/03/2021, informando que el aumento de capital del 09/12/2020 se realizó a través de la emisión de 58.644.000 cuotas de valor \$ 10 cada una, con derecho a 1 voto por cuota. Composición del capital tras el aumento: Aviagen European Holdings Ltd.: 52.833.600 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, 90% del capital; y Aviagen International Finance Four Ltd.: 5.870.400 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, 10% del capital. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 09/12/2020 Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47681/21 v. 08/07/2021

AVIAGEN ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71671158-3. Amplia el aviso N° 18832/21 del 30/03/2021, informando que el aumento de capital del 09/12/2020 se realizó a través de la emisión de 58.644.000 cuotas de valor \$ 10 cada una, con derecho a 1 voto por cuota. Tras el aumento, la composición del capital era la siguiente - Aviagen European Holdings Ltd.: 52.833.600 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, iguales al 90% del capital; y Aviagen International Finance Four Ltd.: 5.870.400 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, iguales al 10% del capital. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 09/12/2020.

Manuel Kiguel - T°: 134 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47468/21 v. 08/07/2021

BARNETVIAL S.R.L.

1) Instrumento Privado 5/7/21 BARNETVIAL SRL 2) ANDRÉS ALEJANDRO BARNET, argentino, 17/2/81, soltero, DNI 28710124, CUIT 23-28710124-4, comerciante, Av. H. Yrigoyen 24659 Guernica, Pte.Perón, Pcia. De Bs.As. suscribe cuotas 67000 y LAUTARO DANIEL YERBA, argentino, 12/12/99, soltero, DNI 43047451, 20-43047451-1, comerciante, Virrey Cevallos 986 Longchamps, Alte. Brown, Pcia. De Bs. As, suscribe cuotas 33000.3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros: servicio de movimiento de tierras, demoliciones y construcciones de carácter civil, pavimentación de calles, rutas, provisión y venta de todo tipo de materiales para la obra civil, luminarias, cloacas, montajes y/o afines; postularse en licitaciones públicas del Estado Nac., Prov. y/o Municipal para la ejecución de obras públicas; y transporte general, fletes, acarreos, encomiendas, distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, y todo lo relativo a logística y act. complementarias al objeto social 4) 99 años. 5) Capital:\$ 100000 dividido en 100000 cuotas de \$ 1, con derecho a un voto por cuota. Integración: \$ 25000. 6) Cierre ejerc: 31/12. 7) Organo Administracion: 1 a 3 gerentes socios o no. Gerente.:Andrés Alejandro Barnet, domicilio especial en sede social, por el término de 3 ejercicios. 8) Fiscaliz.:Socios s/ Art. 55 LS. 9) Sede: Arangreen 623 Dto. B CABA. Autorizada: Bárbara M. Pace. Abogada CPACF T111 F329 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 05/07/2021

BARBARA MELINA PACE - T°: 111 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47623/21 v. 08/07/2021

CENTRO ONCOLOGICO KORBEN S.R.L.

Esc. 19 del 6/7/21 Registro 1346 C.A.B.A; 1) Ernesto Pablo Korbenfeld, argentino, 9/9/69, casado, médico, DNI 20981484, Campichuelo 79, Piso 17, Departamento A, CABA. 2) Daniela Silvina Korbenfeld, argentina, 27/4/68, casada, bioquímica, DNI 20204797, Nuñez 2525, Piso 3, Departamento C, CABA. 3) Ciudad de la Paz 353, Piso 5, Oficina 501, CABA. 4) a) Realizar toda tarea de provisión médica concerniente a la salud del ser humano, ya sea para promoverla, protegerla, recuperarla, por método o terapéutica de todo tipo aceptada por la ciencia médica, así como para procurar la rehabilitación psicofísica desde el punto de vista médico y social; b) Prestar asistencia médica, incluso preventiva, en todas las especialidades reconocidas por la ciencia médica, tanto ambulatorias, como medicina prepaga, obras sociales y particulares; c) Asesorar, planificar, evaluar, formular y ejecutar planes y programas de salud, enfermedades preventivas y de recuperación para establecimientos o entidades estatales, privadas, obras sociales y grupos de financiación de la atención médica; d) Promover y organizar estudios, cursos, congresos, simposios, reuniones o seminarios, conferencias y actividades docentes relacionadas con los métodos que se emplean como prestaciones médicas; e) Prestar servicios de salud y/o atención médica integral a personas y/o pacientes diagnosticados con cáncer o neoplasias; f) Realizar actividades de investigación clínica y docencia al personal de salud y a la comunidad en general, con especial énfasis en la organización y ejecución de planes específicos orientados a la promoción de la educación de la salud en general y, en particular, a la prevención del cáncer, su diagnóstico temprano y tratamiento oportuno así como también los mecanismos y/o tratamientos para su eventual rehabilitación y/o recuperación; g) Administrar Centros Oncológicos y gestionar todos sus servicios de salud orientados a la especialidad oncológica y en áreas vinculadas a dicha especialidad; h) Gestionar y disponer los servicios relacionados con el punto anterior, brindar servicios de internación, quimioterapia y/o tratamientos de rehabilitación de su especialidad; i) Consensuar y/o llevar adelante planes de coordinación y colaboración externa con instituciones, autoridades y grupos organizados en todo lo referente a la salud pública, en especial en lo relacionado con el perfil de la especialidad oncológica, impulsando también la participación en investigaciones científicas de naturaleza oncológica y/o neoplásica; f) Proveer al desarrollo de la investigación y perfeccionamiento científico y tecnológico de todo lo relacionado con el objeto social. 5) 90 años.- 6) \$ 100.000. 7) Gerente: Ernesto Pablo Korbenfeld. Acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 8) Duración: Plazo de la sociedad. 9) Sin sindicatura. 10) Representación legal: Gerentes en forma indistinta. 11) 30/6. 12) Capital \$ 100000 dividido en 1000 cuotas v/n \$ 100 c/u. Ernesto Pablo Korbenfeld suscribe 900 cuotas y Daniela Silvina Korbenfeld suscribe 100 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 06/07/2021 Reg. N° 1346 Alicia Veronica Castillo - Matrícula: 4793 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47796/21 v. 08/07/2021

CONSTRUCTORA ALMA MORENA S.R.L.

Leticia Isabel MERELES FERREIRA, argentina, 23/12/97, DNI. 41080629, Calle 861 N° 2231, San Francisco Solano; GERENTE, y Robert Ariel NUÑEZ LARREA, paraguayo, 9/3/98, DNI. 95572239, Recuero 2854, La Matanza, AMBOS SOCIOS, empresarios, solteros, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Vidal 1554,8° piso, Unidad A, CABA. 1.99 años. 2.\$.200.000, dividido en 200.000 cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios Leticia Isabel MERELES NUÑEZ: 100.000 cuotas, Robert Ariel NUÑEZ LARREA: 100.000 cuotas. 3.Compra, venta, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles, pudiendo constituir, suscribir o adherir a todo tipo de contratos de fideicomiso, como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, respecto de toda clase de inmuebles urbanos o rurales; realización de obras viales, civiles e industriales, privadas o públicas, movimientos de tierras y demoliciones.Las actividades que requieran serán desarrolladas por los profesionales respectivos. 4.Cierre Ejercicio: 30/6.Todo en Escritura de Constitución 239 del 5/7/21.Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. N° 239 de Constitucion de fecha 05/07/2021 Reg. N° 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 08/07/2021 N° 47620/21 v. 08/07/2021

CONTROLPLATS S.R.L.

RECTIFICA 34361/21 DEL 20/5/2021 AL 20/05/2021: Por instrumento del 2/7/2021 por unanimidad se resuelve: modificar el articulo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: A) Servicios de desinfección y exterminio de plagas en el ámbito urbano. Servicio para el control de plagas, baños, parasiticidas, etc. Servicios de Limpieza general en Edificios. Venta al por mayor y menor de materiales y productos de Limpieza; fijar sede social en Avenida Santa Fe 2069, piso 3 departamento C CABA.- Autorizado según instrumento privado acta complementaria de fecha 02/07/2021 MARIA LAURA BADIA - Matrícula: 5564 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47767/21 v. 08/07/2021

DECOPORCELANATOS GROUP S.R.L.

Constituida por escritura 68 del 6/7/2021 registro 997 CABA. Socios Hernán Martín CANABAL DNI 24448690 nació 3/4/75 domicilio Washington 185 Beccar San Isidro Pcia. Bs. As.; Ricardo Vicente CANABAL DNI 7593706 nació 6/1/47 domicilio Bacacay 3776 CABA; argentinos casados comerciantes. Plazo 99 años desde su inscripción. Capital \$ 500000 dividido en 500000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripción: Hernán Martín CANABAL 450000 Ricardo Vicente CANABAL 50000. Objeto por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito, transporte y distribución de materiales directamente afectados a la construcción, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios y eléctricos, grifería, cerámicos, porcelanatos, alfombras y todo otro artículo o material vinculado con la construcción. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Bacacay 3776 CABA. Gerente Hernán Martín CANABAL domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 30/4 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 68 de fecha 06/07/2021 Reg. Nº 997 Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47678/21 v. 08/07/2021

EDINORT S.R.L.

CUIT 30-68747196-9. Por documento privado con firmas certificadas del 26-3-21 y 5-4-21, Héctor Scapellato cedió sus 4.500 cuotas; 1071 a JUAN BRUNO DOLFATO; y 3.429 a OSVALDO MARIO PERRONE; y ALFREDO PERRONE cedió 858 cuotas a JUAN BRUNO DOLFATO. Tenencia de capital producto de la cesión de cuotas: \$ 15.000 representado por 15.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. JUAN BRUNO DOLFATO 6.429 cuotas sociales, es decir \$ 6249; OSVALDO MARIO PERRONE 6.429 cuotas sociales, es decir \$ 6429; ALFREDO PERRONE 2.142 cuotas sociales, es decir \$ 2142. Por Acta de reunión socios del 31/5/21, se resolvió por unanimidad: 1)

modificar la clausula 4 del contrato social, la que queda redactada: "CUARTA: El capital social es de QUINCE MIL PESOS (\$ 15.000) dividido en QUINCE MIL(15.000) cuotas de PESOS UNO(\$ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas al día de la fecha por los socios, en dinero efectivo, de acuerdo al siguiente detalle: don Juan Bruno Dolfato con seis mil cuatrocientos veintinueve(6.429) cuotas equivalentes a seis mil cuatrocientos veintinueve pesos(\$ 6.429); don Osvaldo Mario Perrone con seis mil cuatrocientos veintinueve(6.429) cuotas equivalentes a seis mil cuatrocientos veintinueve pesos (\$ 6.429); y don Alfredo Perrone con dos mil ciento cuarenta y dos(2.142) cuotas equivalentes a dos mil cientos cuarenta y dos pesos (\$ 2.142) "; 2) el cambio de la sede social de la sociedad a San Martin 50 piso 8 oficina 167 CABA, donde el gerente JUAN BRUNO DOLFATO fija su domicilio especial. Autorizado según instrumento privado privado de fecha 02/07/2021

Sandra Valeria Davi - T°: 81 F°: 913 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47385/21 v. 08/07/2021

FARMALOS S.R.L.

Constituida por Escritura 60 del 25/6/2021, Registro 2133, Esc Eduardo Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8vo, CABA, autorizado en dicha escritura: Domicilio Legal: Calle Segurola 1898, Caba. Socios: Mariano Agustin LOS, argentino, Ingeniero, casado, nacido el 9/3/1968, Dni 20203721, Cuit 20202037217, domiciliado en Ramallo 4505Caba, suscribe 50.000 cuotas parte; y Federico Martin LOS, argentino, Lic. en Administracion de Empresas, casado, nacido el 28/12/1972, Dni 23086643, Cuit 20230866431, domiciliado en Eduardo Ramseyer 727, Olivos, Vicente Lopez, Pcia Bs As, suscribe 50.000 cuotas parte. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la actividad farmacéutica, explotando farmacias que adquiera, habilite, traslade y sucursales que defina, ejercer representaciones comerciales, participar en licitaciones nacionales, consignar, compra venta mayorista o minorista, importación, exportación, elaboración, fraccionamiento, marketing, promoción y comercialización de productos de cirugia, farmacéuticos y nutrifarmacéuticos, instrumental médico, perfumería e higiene personal, cosméticos, homeopáticos, alopáticos, medicinales, suplementos dietarios, de óptica, ortopedia, prótesis, fórmulas y especialidades farmacéuticas y medicinales. Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales habilitados en la materia. Duración: 50 años desde inscripción IGJ. Capital: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, suscriptas e integradas en su totalidad en dinero efectivo. Direccion y Administración: Uno o mas gerentes socios o no, en forma conjunta, alternada o indistinta, por plazo de vigencia social. Cierre ejercicio: 30/11 de cada año. Gerentes: Mariano Agustín LOS y Federico Martín LOS, aceptan cargos y fijan domicilios especiales en sede social.

Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47365/21 v. 08/07/2021

GO NAILS S.R.L.

CUIT. 30-71445609-8 Por instrumento privado del 10/09/2020 los Sres. Darío Alberto Tabak y Luciana Andrea Borisonik ceden la totalidad de las 40.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota, en la siguiente proporción: 36.000 cuotas a favor de Rocío Natalia Abrego y 4.000 cuotas a favor de Alejandro Pont Lezica, quedando así suscripto la totalidad del capital social: Rocío Natalia Abrego suscribe 36.000 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 36.000.-, y Alejandro Pont Lezica suscribe 4.000 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 4.000.-; y se reformaron las cláusulas 4ta y 5ta así: Cuarta: Capital: \$ 40.000 dividido en 40.000 cuotas de \$ 1.valor nominal cada una. Quinta: la administración, representación legal, y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Renuncian Darío Alberto Tabak y Luciana Andrea Borisonik a sus cargos de Gerentes Titular y Suplente respectivamente, y se designa Gerente a Rocío Natalia Abrego, con domicilio especial en la sede social. Se establece sede social en Nicaragua 6045, Departamento E204, CABA. Por Instrumento privado de 08/06/2021 Alejandro Pont Lezica cede la totalidad de sus 4.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una a favor de Nora Patricia Coria, quedando la suscripción del capital social de la siguiente manera: Rocío Natalia Abrego suscribe 36.000 cuotas, equivalentes a la suma de \$36.000.-, y Nora Patricia Coria, suscribe 4.000 cuotas, equivalentes a la suma de \$4.000.- Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO DE REFORMA de fecha 10/09/2020 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47653/21 v. 08/07/2021

GPES CONSTRUCCIONES S.R.L.

Complementando el aviso N° 41.556/21 del 17/06/2021, se aclara que el Gerente designado por la Sociedad es Enrique Esperanza SAMANIEGO MENDEZ, y no como por error fuera publicado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de fecha 08/06/2021 Reg. N° 777

Walter Norberto Maccaroni - Matrícula: 4993 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47709/21 v. 08/07/2021

GRUPO THOR S.R.L.

CUIT 30-71435183-0. Por acta y cesión del 25/6/2021 cede Eduardo Antonio Carballo a Mariano Daniel Campos 6600 cuotas. Participación final conf. RG 3/2020 Eduardo Antonio Carballo 6600 cuotas Mariano Daniel Campos 6600 cuotas e Ignacio Alfredo Rial Lopez 6800 cuotas de un total de 20.000 cuotas. Renuncia a Gerencia Eduardo Antonio Carballo y se designa a Ignacio Alfredo Rial Lopez, acepta cargo y fija domicilio real en Bravo 1097 de Claypole, Pcia. Bs. As., y el especial en Martiniano Leguizamon 744 de CABA. Se reforma art. 5 "...gerente durarán en sus cargos por todo el tiempo de duración de la sociedad. Tienen todas las facultades que la ley le acuerda para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento el objeto social..." Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 25/06/2021

Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47641/21 v. 08/07/2021

HISTORIAS DEL MAR S.R.L.

Constitución: 1/7/2021: Mauricio Waddle, 27/11/1987, DNI 33380200, Arévalo 1550, CABA; César Alejandro Mirson, 7/7/1987, DNI: 33193205, Santa Rosa 1275, Vicente López, Pcia. Bs. As., y Federico Oviedo, 30/1/1986, DNI: 32195246, Strobel 444, San Bernardo del Tuyú, Partido de la Costa, Pcia. Bs. As., todos argentinos, solteros, comerciantes; Sede: Céspedes 3344, CABA; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 30/9; Capital: \$ 100000, dividido en 100000 cuotas de \$ 1 VN. Suscripción: 100%. Integracón: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años. Suscripción: Mauricio Waddle 33333 cuotas; César Alejandro Mirson 33333 cuotas y Federico Oviedo 33334 cuotas; Objeto: mediante la prestación de servicios destinados a la alimentación, elaboración y provisión de víveres crudos y/o cocidos, servicios de café, te, leche y demás productos lácteos, postres helados, sandwiches, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería, servicios de lunch, para todo tipo de eventos y/o empresas, sean públicas o privadas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas, con o sin alcohol y demás productos de carácter gastronómico, como asimismo mediante la atención y servicios de comedores y refrigerios en reparticiones o instituciones públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales, bares, restaurantes y confiterías, participar en licitaciones públicas o privadas. Fabricación, elaboración, compra, venta, comercialización, distribución de todo tipo de productos alimenticios, su conservación, fraccionamiento, envasado, embalaje y transporte. Gerentes: Mauricio Waddle, Cesar Alejandro Mirson y Federico Oviedo, todos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 01/07/2021 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47640/21 v. 08/07/2021

INDELAK S.R.L.

33-71513986-9. Por actas de fechas 21/02/18 y 31/12/20: aumentó capital en \$ 200.000, de \$ 100.000 a \$ 300.000; reformó art. 4: CAPITAL: \$ 300.000.-, 300.000 cuotas de \$ 1.- c/u.- Suscriptas e integradas: Marina Samar HALLAK, 150.000 cuotas; y Sandra Viviana DEBENEDETTO, 150.000 cuotas; se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, aprobó balance liquidación al 31/12/20, el proyecto de distribución y se resolvió la cancelación registral; cesaron como Gerentes Marina Samar HALLAK y Sandra Viviana DEBENEDETTO; y se designó como Liquidador y Depositario de la documentación social a Marina Samar HALLAK, domicilio real/especial 3 de Febrero número 1483, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/12/2020 Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47602/21 v. 08/07/2021

INDULINK S.R.L.

Acto privado del 30/06/2021. Socios: JUAN ANDRES APECETCHE, casado, 18/12/1985, DNI 32.022.342, Comerciante, Hilario Ascasubi 1552 Longchamps, Prov de Buenos Aires, suscribe 80.000,00 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; CARLOS FEDERICO APECETCHE, casado, 08/04/1977, DNI 25.878.410, Ingeniero en Sistemas, Laserre 146, Jose Marmol, Prov de Buenos Aires, suscribe 60.000,00 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y FLORENCIA INES APECETCHE, casada, 03/08/1972, DNI 22.718.011, Diseñadora Gráfica, Cabrera 1399 UF2, Banfield, Prov de Buenos Aires, suscribe 60.000,00 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Denominación: INDULINK SRL Duración: 99 años. Objeto: Desarrollo de software. Análisis, programación y consultoría informática. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico generará un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. Capital: \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 c/u. Gerente: JUAN ANDRES APECETCHE, con domicilio especial en sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Luis Maria Drago 1951, Oficina 13, Burzaco Prov de Buenos Aires, Argentina. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 30/06/2021

LUCRECIA ANA RANERI - T°: 422 F°: 104 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47567/21 v. 08/07/2021

JUAN DEBERNARDI S.R.L.

CUIT 30-60422370-5. Edicto rectificatorio de publicación N° 7004/21 de fecha 11/2/2021. Por acta de Reunión de Socios de fecha 05 de Enero de 2021 se resolvió por un unanimidad de socios la reconducción de la sociedad por vencimiento del plazo de duración, y reformar el Artículo segundo quedando redactado de la siguiente manera: "El término de duración de la sociedad Juan Debernardi SRL, inscripta oportunamente ante la Inspección General de Justicia el día 21 de Diciembre de 1984, será de 15 años a contar desde la inscripción registral de la reconducción, resuelta por Reunión de Socios de fecha 05 de Enero de 2021." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 05/01/2021

María Eugenia Pirri - T°: 89 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47636/21 v. 08/07/2021

KIRIA DISTRIBUIDORA S.R.L.

Por Esc. 171:1) Cristal Abril PETRONIO FARRACHOL, 20/09/1997, DNI 40652802, Comisionado José Indart 264, La Matanza, Prov Bs As; Gianmarco BUCINO, 26/07/1999, DNI 42100789 y Julen BUCINO, 27/11/2002, DNI 44486612, ambos en Fragata Hércules 1628, CABA; todos argentinos, solteros, comerciantes. 2) 15/06/2021.3) KIRIA DISTRIBUIDORA SRL. 4) FRAGATA HÉRCULES 1628, CABA. 5) compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de indumentaria y ropa interior. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, suscripto: Gianmarco BUCINO 50 Cuotas; Cristal Abril PETRONIO FARRACHOL 25 Cuotas y Julen BUCINO 25 Cuotas de \$ 1000 y con derecho a 1 voto cada una.Integración:\$ 25.000. 8) Gerencia: Gianmarco BUCINO, Cristal Abril PETRONIO FARRACHOL y Julen BUCINO.Aceptan cargos y constituye domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 30/04 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 171 de fecha 15/06/2021 Reg. Nº 1281 Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47789/21 v. 08/07/2021

LA GRAN QUESERIA S.R.L.

1) ESCRITURA 74 del 29/06/2021, Folio 219, Registro de CABA 298. 2) Jorgelina Laura ACOSTA, argentina, nacida el 24/12/1994, D.N.I. 38.827.132 (CUIT 27-38827132-4), soltera, comerciante; y Eduardo Miguel MORALES, argentino, nacido el 12/02/1994, D.N.I. 38.099.912 (CUIT 23-38099912-9), soltero, comerciante, ambos domiciliados en Guido Spano 1024, departamento "2", San Miguel, Provincia de Buenos Aires.-; 3) "LA GRAN QUESERIA S.R.L." 4) Sede social: Avenida Cabildo 2230, Planta Baja, Local 129, de CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en la IGJ. 6) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o subcontratando a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a la fabricación, elaboración,

comercialización, compra, venta y distribución de productos alimenticios y bebidas para consumo humano. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir y enajenar derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 7) CAPITAL: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000) dividido en Quince mil (15.000) cuotas sociales de valor nominal Pesos DIEZ (\$ 10.-) cada una, con derecho a un voto por cuota. Jorgelina Laura ACOSTA suscribe Ocho mil doscientos cincuenta (8.250) cuotas y Eduardo Miguel MORALES suscribe Seis mil setecientos cincuenta (6.750) cuotas. -8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma conjunta y durarán en el cargo por el plazo de duración de la sociedad. -9) 31 de diciembre de cada año. 10) Se prescinde de la sindicatura. 11) Se designan como gerentes a Jorgelina Laura ACOSTA y Eduardo Miguel MORALES, quiénes fijan domicilio especial en Avenida Cabildo 2230, Planta Baja, Local 129, de CABA. - Autorizado según instrumento público Esc. Nº 74 de fecha 29/06/2021 Reg. Nº 298

Florencia Mariel Renzi - Matrícula: 5246 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47723/21 v. 08/07/2021

LA MANTECA NEGRA S.R.L.

Constitucion: 1/7/2021; Socios: Carlos Alberto Mirson, abogado, casado, 30/4/1948, DNI: 5274733, Av. Santa Fé 1621, piso 3, CABA; César Alejandro Mirson, comerciante, soltero, 7/7/1987, DNI: 33193205, Santa Rosa 1275, Vicente López, Pcia. Bs. As., y Camila Almiron, comerciante, soltera, 19/8/1984, DNI 31187012, Curupaytí 451, Boulogne, San Isidro, Pcia. Bs. As., todos argentinos; Sede: Céspedes 3344, CABA; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 30/9; Capital: 100000 cuotas de \$ 1 VN. Suscripcion: 100%, Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años. Suscripción: Carlos Alberto Mirson 40000 cuotas; Cesar Alejandro Mirson 30000 cuotas y Camila Almirón 30000 cuotas, Objeto: mediante la prestación de servicios destinados a la alimentación, elaboración y provisión de víveres crudos y/o cocidos, servicios de café, te, leche y demás productos lácteos, postres helados, sandwiches, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería, servicios de lunch, para todo tipo de eventos y/o empresas, sean públicas o privadas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas, con o sin alcohol y demás productos de carácter gastronómico, como asimismo mediante la atención y servicios de comedores y refrigerios en reparticiones o instituciones públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales, bares, restaurantes y confiterías, participar en licitaciones públicas o privadas. Fabricación, elaboración, compra, venta, comercialización, distribución de todo tipo de productos alimenticios, su conservación, fraccionamiento, envasado, embalaje y transporte; Gerentes: Cesar Alejandro Mirson y Camila Almiron, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Instrumento constitutivo de fecha 01/07/2021

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47642/21 v. 08/07/2021

LOGISTICA CULTOR S.R.L.

Escritura 167 del 6/7/2021 Registro 1912 CABA.Anahí ASSANDRI, DNI 36167838,5/5/1992, Virrey Loreto 2690 Piso 12 Departamento C CABA y Agustín MANGANIELLO, DNI 32848805,2/1/1987, Virrey Loreto 2690 Piso 12 Departamento D CABA, ambos argentinos, solteros, empresarios y suscriptores cada uno de 20000 cuotas de \$ 10 cada una.LOGISTICA CULTOR SRL. 99 años.Objeto: todo lo concerniente al transporte automotor, distribución y comercialización de cargas generales, incluyendo la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta Cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Proporcionar a empresas en general, choferes y/o acompañantes y/o personal para carga y descarga de camiones y/o reparto de mercadería y/o personal para limpieza y/o mantenimiento y/o mecánicos y/o repositores de Stock y/o personal relacionado. Podrá tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, pudiendo participar en licitaciones públicas y privadas, realizar importaciones y exportaciones de todo tipo de productos y servicios afines. Podrá explotar todos los negocios que tengan relación con el objeto principal; realizar la financiación de las operaciones sociales, otorgar garantías en favor de terceros, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero excepto las comprendidas en la ley 21.526 y sus modificatorias. capital: \$ 400000 dividido en 40000 cuotas de \$ 10 cada una. 30/4.Gerencia: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por vigencia social. GERENTE: Agustín MANGANIELLO.Domicilio especial y sede social en Virrey Loreto 2690 Piso 12 Departamento D CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 167 de fecha 06/07/2021 Reg. Nº 1912 CABA Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

MOLED S.R.L.

CUIT 30-71189457-4. Por escritura del 23/6/2021, pasada en el Registro 313 de CABA, las socias Mónica Cristina GARCIA y Delfina Inés DAVARO, vendieron, cedieron y transfirieron a los socios Luciano Ramón DAVARO, argentino, empresario, casado, DNI 25.002.272, domiciliado en Juez Tedin 2841 piso 6 dpeto A CABA, y Esteban DAVARO, argentino, empresario, divorciado, DNI 28.460.989, domiciliado en Sevilla 2961 CABA, 14830 cuotas que tenían en "MOLED SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", quedando el capital social de \$ 2.962.000.- integrado y suscripto así: Luciano Ramón DAVARO 14830 cuotas de \$ 100.- c/u, o sea \$ 1.483.000.- y Esteban Iván DAVARO 14830 cuotas de \$ 100.- c/u, o sea \$ 1.483.000.-, y como unicos socios por unamidad reformaron el artículo cuarto del contrato social así: "CUARTA: El capital social es de \$ 2.962.000.- (PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL) dividido en 29.620 cuotas de cien pesos (\$ 100.-) Valor Nominal cada una y con derecho a un (1) voto cada cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: el señor Luciano Ramón Davaro es titular de 14.810 cuotas representativas de \$ 1.481.000.-; y el señor Esteban Iván Davaro es titular de 14.810 cuotas representativas de \$ 1.481.000.- El capital social se compone de aportes "En Dinero" y de aportes "En Especie". En caso de aportes de inmuebles ubicados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se adopta como pauta de valuación el Valor Inmobiliario de Referencia (VIR) establecido por la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos (AGIP) de la Ciudad de Buenos Aires". Autorizado: Santiago Martín Rossetti Messina Matrícula 4986.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 23/06/2021 Reg. Nº 313 Santiago Martín Rossetti Messina - Matrícula: 4986 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47779/21 v. 08/07/2021

NABRIEL S.R.L.

Por instrumento privado del 06/07/21: 1) Socios: Gilda Rosa Pérez González, paraguaya, soltera, comerciante, nacida el 01/09/85, DNI 94.239.249 y Nelson Giménez Maidana, paraguayo, soltero, comerciante, nacido el 01/10/87, DNI 94.440.223, ambos domiciliados en la calle Luna 1303, CABA. 2) NABRIEL S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Sede social: Luna 1303, CABA. 5) Objeto: Compra, venta, distribución y comercialización en todas sus formas de carnes de ganado vacuno, ovino, caprino, porcino y aves de corral; fiambres, embutidos, chacinados y todo tipo de producto o subproducto derivado de la carne; productos de granja, huevos, quesos, lácteos, encurtidos, conservas, alimentos congelados, productos de almacén, panificados, bebidas con y sin alcohol. 6) Capital: \$ 200.000, dividido en 20.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una. La socia Gilda Rosa Pérez González suscribe 10.000 cuotas equivalentes a \$ 100.000 y el socio Nelson Giménez Maidana suscribe 10.000 cuotas equivalentes a \$ 100.000. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerente: Gilda Rosa Pérez González con domicilio especial en Luna 1303, CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 06/07/2021

Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47710/21 v. 08/07/2021

ORANGE ARG S.R.L.

Constitución: Esc. 113, del 01/07/2021, F° 340. Registro 435 C.A.B.A. Socios Joaquín Marcelo Trelleira, 09/10/1985, DNI 31.730.189, CUIT 20-31730189-9, casado, empresario, domiciliado en Calderón de la barca 1435, Temperley, pcia Bs As, suscribe 28.500 cuotas y Franco Ariel Trelleira, 23/06/1995, DNI 39.106.634, CUIT 20-39106634-6, soltero, consultor, domiciliado en Perdriel 1244, caba y suscribe 1500 cuotas ambos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en el país o en el exterior a las siguientes operaciones: Marketing, publicidad, medios, franquicias, programación, educación, capacitación, canales de venta, productos y plataformas de internet. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más Gerentes, que deberán ser socios o no, en forma indistinta. Durarán en sus cargos por todo el tiempo de duración de la sociedad, o hasta que un acta de Reunión de Socios los remueva. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Gerente: Joaquín Marcelo Trelleira. Sede Social y domicilio especial del Gerente Lavalleja 856, Piso 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 113 de fecha 01/07/2021 Reg. Nº 435

e. 08/07/2021 N° 47439/21 v. 08/07/2021

PRESMIA S.R.L.

CUIT: 30-71007999-0. Por instrumento privado del 10/05/2021 Mauro Emiliano Ferrara transfirió 600 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por cuota a favor de Mónica Juana Di Lella. El capital capital social quedó distribuido entre Vicente Jorge Di Lella con 11.400 de \$ 1 valor nominal y un voto por cuota y Mónica Juana Di Lella con 600 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por cuota. Mauro Emiliano Ferrara renunció al cargo de gerente. Por reunión de socios del 02/06/2021: i) se reformó el artículo 4° del contrato social reflejando la nueva distribución del capital; y ii) Mónica Juana Di Lella fue designada gerente y denunció domicilio en Andrés Lamas 1836 CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 02/06/2021 LUCIA DIANA TRILLO - T°: 89 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47531/21 v. 08/07/2021

PUEKU S.R.L.

Contrato privado del 6/7/21. Socios: Fernando Diego Kurzbard, DNI: 31438639, nacido el 14/01/85, argentino, soltero, domiciliado en Lavalleja 238, piso 8, depto. B, CABA y Diego Puentes Peña, DNI: 92668990, nacido el 17/02/82, uruguayo, soltero, domiciliado en Luis Viale 2155, piso 10, Depto D, CABA.Ambos empresarios. 1) Pueku S.R.L.;2) 99 años, a partir de su inscripción en el RPC; 3) Lavalleja 152, piso 3, depto. C, CABA.;4) tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Servicio de impresión digital textil DTG, vinilos, sublimación, bordados, estampados, calcos, fotos; b) Venta de indumentaria, remeras, musculosas, buzos, camperas, totebag, gorros, zapatillas, lienzos, medias, bufandas, bodies, campera jean, camisas, posters, telas decorativas, delantales, pantalones; c) Artículos personalizados como tazas, mates, ropa blanca (sabanas, toallas, almohados, almohadones, manteles, servilletas, pañuelos), fundas de celulares, guantes, tapabocas, relojes de pared, cuadros, bolsos, bolsas, carteras, billeteras, botellas, láminas, alfombras, fundas, posavasos, puzzles, mochilas, pines, chapa alfiler, chapa pin, muñequeras, llaveros, destapador, pendrive. Cuando la actividad así lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante; 5) \$ 200.000, dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 V/N C/U, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Fernando Diego Kurzbard: 100.000 cuotas y Diego Puentes Peña: 100.000 cuotas; 6) administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad.;7) 30/06 de cada año; 8) Gerente: Diego Puentes Peña. Fija domicilio especial en Lavalleja 152, piso 3, depto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 06/07/2021 AXEL FEDERICO TURCHET - T°: 424 F°: 20 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47565/21 v. 08/07/2021

SCRAP FREE S.R.L.

Escritura N° 107 del 6/4/21. Socios: Mauro Mambretti, 6/4/75, divorciado, DNI: 24.563.987, Meliton Juarez 132 Gualeguay, Entre Ríos; y Fernando Oscar Papa, 13/12/74, soltero, DNI: 24.312.899, Correa 2948 CABA; ambos argentinos y Lic. en sistemas. Denominación: "SCRAP FREE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Prestar servicios auxiliares a los servicios de seguros, brindando asesoramiento a personas y empresas en la contratación y liquidación de seguros de toda clase. Administración, dirección, control o asesoramiento en entidades públicas o privadas con relación a los seguros que contraten con sociedades aseguradoras. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Capital: \$ 1.000.000.- dividido en 1000 cuotas de \$ 1000.- cada una. Suscripción: Mauro Mambretti: 900 cuotas, Fernando Oscar Papa: 100 cuotas. Integración: 25%, saldo en el plazo de 2 años. Administración: uno o mas gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/5. Gerente: Mauro Mambretti, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Larrea 716, piso 2, depto. "B", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 107 de fecha 06/04/2021 Reg. Nº 39

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 08/07/2021 N° 47708/21 v. 08/07/2021

SEALMAR S.R.L.

Maria Cristina Borras DNI 10400131 69 años divorciada comerciante con domicilio real Alcaraz 5244 piso 1° oficina 2 CABA y Gaston Pablo Savoia DNI 23783178 47 años soltero medico con domicilio real Donato Alvarez 255 piso 4° dpto. E Torre 2 CABA, ambos argentinos. Esc. 243 del 24/6/2021 Escribano Pablo D. Valle Registro 2149 Denomina: SEALMAR S.R.L. Sede Social Alcaraz 5244 piso 1° oficina 2 CABA. Objeto. La sociedad tiene por

objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, distribución, elaboración, pintura, importación y exportación, comisión y consignación, de todo tipo de bombas, válvulas, instrumentos de medición y control, y sus repuestos, ya sean sellos mecánicos, retenes, juntas, mangueras, empaquetaduras, motores, acopies, bulones, caños, accesorios, como asimismo brindar servicio de reparación integral de bombas, válvulas, sellos mecánicos y el mantenimiento de los mismos. La sociedad podrá presentarse a licitaciones públicas. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas \$ 1 cada una suscriptas 100% por socios así Maria Cristina Borras suscribe 180.000 cuotas de \$ 180.000 y Gaston Pablo Savoia suscribe 20.000 cuotas de \$ 20.000. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato. Gerente Lucas Ariel SAVOIA argentino 45 años viudo ingeniero DNI 24755113 domicilio real en Paul Groussac 5743 CABA, domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 243 de fecha 24/06/2021 Reg. N° 2149 PABLO DANIEL VALLE - Matrícula: 4423 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47453/21 v. 08/07/2021

SERVICIOS PULCRITUD S.R.L.

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 02/07/21.SOCIOS: Amelia Carolina CAMARGO, nacida el 08/05/87, DNI 32956388; Milton Omar BENITEZ, nacido el 06/5/87, DNI 33132466. Ambos argentinos, casados, comerciantes, con domicilio real y especial en la SEDE SOCIAL San Antonio 633 Planta Baja Departamento 5 CABA. DENOMINACION: SERVICIOS PULCRITUD S.R.L.DURACION: 99 años. OBJETO: Servicios de limpieza interior y/o exterior, reparaciones y mantenimiento de toda clase en todo tipo de inmuebles y espacios públicos, como calles, rutas y espacios verdes públicos y/o privados, mantenimiento, proyecto y diseño. CAPITAL:\$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscritas: Amelia Carolina CAMARGO 5000 y Milton Omar BENITEZ 5000. Gerente en forma individual: Amelia Carolina CAMARGO. CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 154 de fecha 02/07/2021 Reg. Nº 578 aquestina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47427/21 v. 08/07/2021

TECTA S.R.L.

Socios: Mariano MARTINEZ, argentino, soltero, empleado, 14/1/1989, DNI 34.321.923, domicilio: Abel Costa 350, Morón, Pcia. De Bs As y Yago Patricio Alejandro BONGIOVANNI, argentino, soltero, arquitecto, 17/12/1990, DNI 35.727.002, domicilio: Grecia 398, Villa Martelli, Pcia. Bs As. Fecha de Constitución: 7/7/2021. Denominación TECTA S.R.L. Sede social: Av. Gaona 2916, piso 1, depto A CABA. Objeto: CONSTRUCTORA: la construcción, reparación y venta de edificios para vivienda urbanos, suburbanos o rurales y para oficinas o establecimientos industriales y comerciales; construcción de obras de cualquier naturaleza. INMOBILIARIA: compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteros, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Las actividades que asi lo requieran, en virtud de la materia, serán prestadas con intervención de los profesionales habilitados, bajo su exclusiva responsabilidad. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 100.000, 100.000 cuotas de \$ 1 cada una y 1 voto, cada socio suscribe 50.000 cuotas. integración: 25%. Gerentes: Mariano MARTINEZ, y Yago Patricio Alejandro BONGIOVANNI, duración: plazo de duración de la sociedad y constituyen domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 07/07/2021 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47560/21 v. 08/07/2021

TOPPS ARGENTINA SPORTS & ENTERTAINMENT S.R.L.

(CUIT 30-71665021-5) (IGJ 1.948.044). Se comunica que: por Acta de Reunión de Socios N° 5 de fecha 10/06/2021 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de \$ 2.872.510 a \$ 17.912.510, modificándose el artículo 4° del Contrato Social. En consecuencia, las participaciones en la Sociedad han quedado distribuidas de la siguiente manera: 1) TOPPS SPORTS & ENTERTAINMENT, INC es titular de 1.697.269 cuotas ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y 2) TOPPS VAULT, INC es titular de 93.982 cuotas ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios N° 5 de fecha 10/06/2021 Jong Uk Woo - T°: 92 F°: 574 C.P.A.C.F.

TOPPS ARGENTINA SPORTS & ENTERTAINMENT S.R.L.

(CUIT 30-71665021-5) (IGJ 1.948.044). Se comunica que: por Acta de Reunión General Ordinaria y Extraordinaria de Socios N° 4 del 05/02/2021, se resolvió por unanimidad reducir el capital social de la suma de \$ 21.672.510 a la suma de \$ 2.872.510 y reformar en consecuencia el artículo 4°. En virtud de lo resuelto, las participaciones han quedado distribuidas de la siguiente manera: 1) TOPPS SPORTS & ENTERTAINMENT, INC es titular de 268.469 cuotas ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y 2) TOPPS VAULT, INC es titular de 18.782 cuotas ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios N° 4 de fecha 05/02/2021

Jong Uk Woo - T°: 92 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47762/21 v. 08/07/2021

TRANSPORTE SUCHY E HIJOS S.R.L.

Por Escritura N° 238 del 01/07/2021, se constituye la sociedad: 1) TRANSPORTE SUCHY E HIJOS S.R.L. 2) JULIETA ADRIANA SUCHY, DNI 35.534.438, soltera, domiciliada en José Mármol 3049, Localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As., 30 años; LUCAS GERMÁN SUCHY, DNI 37.947.535, soltero, domiciliado en José Mármol 3049, Localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As., 27 años y GUILLERMO LUCAS SUCHY, DNI 13.555.462, casado, domiciliado en Avenida Canonigo Miguel Calixto del Corro 386, CABA., 60 años. Todos son GERENTES, argentinos y empresarios. Denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: AVENIDA CANONIGO MIGUEL CALIXTO DEL CORRO 386, CABA. 3) 99 Años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, el transporte de cargas y mercaderías en general, de corta, media y larga distancia, nacional, e internacional, almacenaje y acopio, fletes, acarreos, mudanzas, de muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias secas y congeladas, equipajes, cargas peligrosas, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesionarios, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, interprovinciales o internacionales.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) \$ 100.000.- 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota. Totalmente suscriptas: JULIETA ADRIANA SUCHY suscribe 2.500 cuotas, LUCAS GERMÁN SUCHY suscribe 2.500 cuotas y GUILLERMO LUCAS SUCHY suscribe 5.000 cuotas. Integración: 25%.- 6) Representación: Uno o más gerentes, socios o no. Por el tiempo que dure la sociedad. 7) Cierre 31/05. 8) Fiscalización por los socios. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 238 de fecha 01/07/2021 Reg. Nº 933

Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47680/21 v. 08/07/2021

VALMED S.R.L.

Por escritura Nº 159, Fº 454, del 25/6/21, Registro 1665 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad: 1) VALMED S.R.L. 2) Socios: Abel Santiago VALDES, argentino, nacido el 23/06/79, casado en primeras nupcias con Clara Calipon, DNI 27.287.974, CUIT 20-27287974-6, ingeniero industrial, domiciliado en Av. Patricias Argentinas 3796, Barrio Roble Joven, Manuel Alberti, Pilar, Pcia. de Bs. As.; Abel Guillermo VALDES, argentino, nacido el 4/12/49, casado en primeras nupcias con Graciela Norma Gonzalez Gale, DNI 8.118.399, CUIT 20-08118399-7, empresario, domiciliado en Corona Golf Club 2542, Barrio Galapagos, Manuel Alberti, Pilar, Pcia. de Bs. As. 3) Sede: Montevideo 604, piso 5, C.A.B.A. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Importación, exportación y comercialización de envases de vidrio y plástico, tapones de goma, implementos para cierre o cualquier otro complemento de envases para la industria Farmacéutica tanto para uso humano como para uso veterinario. 6) Capital: \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada cuota. Los socios suscriben el 100% del capital social según el siguiente detalle: Abel Santiago Valdes suscribe 50.000 cuotas y Abel Guillermo Valdes suscribe 50.000 cuotas; integrando los socios el 25% del Capital Social. 7) Administración: Uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. 8) Mandato: Tiempo de duración de la sociedad. 9) Gerentes: Abel Santiago Valdes y Abel Guillermo Valdes, ambos con domicilio especial en Montevideo 604, piso 5, C.A.B.A. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 159 de fecha 25/06/2021 Reg. Nº 1665 Roberto Wilkinson - Matrícula: 5241 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47781/21 v. 08/07/2021

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

GARAGE ARAOZ NORTE S.C.A.

30-71064041-2. Por Asamblea Extraordinaria del 28/6/21 dejó sin efecto la designación de Catalina Lea Hornstein como administradora y designó en su reemplazo a Cecilia Sara Hornstein, con domicilio especial en Araoz 2342, CABA, reformando el Art. 8° del Estatuto Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/06/2021 Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. Nº 3369

e. 08/07/2021 N° 47791/21 v. 08/07/2021

OTRAS SOCIEDADES

INDEPENDENCIA 3687 S.A.S.

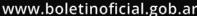
CUIT: CUIT 30-71598078-5 Por acta del 27/04/2021 instrumentada en instrumento privado del 27/04/2021 se transformó la sociedad en INDEPENDENCIA 3687 S.R.L. continuadora por transformación de INDEPENDENCIA 3687 S.A.S. Se modifico el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: A) Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras civiles, navales, público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles. Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, country y todo otro tipo de construcción. La construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título con título habilitante. b) Consultora sobre todo tipo de construcción de obras civiles públicas y/o privadas, materiales, herramientas y personal de construcción. C) Financieras: Financiar las operaciones indicados en el incisos a) ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. D) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría E INTERMEDIACION en materia de servicios inmobiliarios. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Mandataria en todo tipo de actos relacionados con negocios inmobiliarios. Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias. Se aumento el capital a \$ 18.537.482 dividido en 18.537.482 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, suscripto de la siguiente manera: Daniela Paula Bottino 17.592.552 cuotas y Juan Carlos Bernardez 944.930 cuotas. Se designo gerente titular Juan Carlos Bernardez y Gerente Suplente Daniela Paula Bottino todos con domicilio especial en Achaval 538, CABA. Sede: Avenida Corrientes 316, 3° piso CABA. Plazo: 99 años contados desde el 10/04/2018. Cierre de ejercicio 30/06. No hubo socios recedentes. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/04/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47386/21 v. 08/07/2021



Firma Digital PDF





CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AGROMOTOR VILLAFAÑE S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

CUIT 30-53697707-0 -Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28/07/2021 a las 17,00 y 18,30 horas en Primera y 2ª Convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Razones de la convocatoria fuera de término, para el tratamiento de los Balances al 31/12/2019 y al 31/12/2020; 3) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19550 por los ejercicios finalizados al 31/12/2019 y al 31/12/2020, 4) Honorarios del Directorio. La Asamblea se realizará mediante videoconferencia en los términos de la normativa vigente (Resoluciones 11/2020; 29/2020 y 46/2020 de la IGJ). Los accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley de Sociedades. Mails requeridos por el art. 2° de la Res. 29/2020 IGJ: federicoraulalonso@hotmail.com. Cumplida la carga del art. 238 LSC y habiéndose acreditado la calidad de accionista se enviará link de acceso para participar del acto asambleario. En caso que, en el día y hora fijados para la Asamblea, se hayan dejado sin efecto las resoluciones de IGJ ya citadas, y la Asamblea pueda ser celebrada presencialmente, la misma se realizará en la sede social de la calle VENEZUELA 634 5° Piso Oficina 20, CABA. Designado según instrumento privado acta asamblea 21 de fecha 28/8/2019 federico raul alonso - Presidente

e. 08/07/2021 N° 47639/21 v. 15/07/2021

ASESORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE GRUAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.

Cuit 30-70874000-0 CONVOCATORIA Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 2021, a las 17 hs en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria en la sede social, Avda. Martín García 746, 2° PISO, Depto. A, CABA, a los fines de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: a - Atento a la pandemia por Covid 19, y dado que por el estado de emergencia, no se publicaron en Boletín Oficial los edictos de ley se pondrá en reconsideración los puntos tratados en Asamblea 9 de octubre del 2020 para que se ratifiquen o rectifiquen las decisiones allí tomadas: A- Puntos del orden del día que se trataron y se pondrán a reconsideración son: Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Cuadros, Anexos y Notas del Ejercicio cerrado el 31 de enero de 2020. B- Consideración del Resultado del Ejercicio. C- Aprobación de la gestión del Directorio. D -Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Cuadros, Anexos y Notas del Ejercicio cerrado el 31 de enero de 2021. c - Consideración del Resultado del Ejercicio. d -Aprobación de la gestión del Directorio. e -Elección de los miembros del Directorio. f -Designación de dos accionistas para firmar el acta

DESIGNADA POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE FECHA 30/9/2019 María Cristina Artigas - Presidente

e. 08/07/2021 N° 47559/21 v. 15/07/2021

ASTILLEROS CARRARA S.A.

CUIT 30-50688269-5-Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la calle Lavalle 1710, piso 7°, oficina "14" CABA, a celebrarse el día 29 de julio de 2021, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término; 3) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2017, 2018, 2019 y 2020; 4) Consideración del Resultado de esos ejercicios y su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución; 6) Consideración de la renuncia del Director Roberto Luis Colombo Murua. 7) Elección y Designación de Directores. 8) Consideración de la deuda que la empresa mantiene con los accionistas Norma Susana Carrara y Darío Eduardo Carrara, tanto judicial

como extrajudicial. De mantener vigencia, las restricciones a la circulación de personas a raíz de la emergencia COVID 19, la asamblea será realizada conforme Res. IGJ 11/2020, mediante videoconferencia, que será grabada y conservada por medios digitales. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a la casilla de correo: astilleros.carrara@gmail.com, para confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. La copia de los estados contables para disposición de los accionistas, podrá solicitarse enviando el pedido a la citada casilla de correo electrónico. Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 27/12/2016 Adriana Isabel Calmels - Presidente e. 08/07/2021 N° 47792/21 v. 15/07/2021

BI ARGENTINA S.A.

30-70921060-9 Convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 27 de Julio de 2021 a las 12.00 hs. en Av. Del Libertador 498 piso 24 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta 2) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos notas y memoria por el ejercicio cerrado el 31.12.20. 3) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de la LGS. 4) Fijación de los honorarios de directorio y síndico haciendo aplicación en su caso del art. 261 LGS. 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la cuenta de saldo ajuste de capital. 7) Determinación del número de directores y su elección. 8) Elección de los síndicos titular y suplente.

Conforme art. 238 LGS los accionistas deben comunicar asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Asimismo y eventualmente por las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) se informa que la asamblea se realizará en forma presencial en la sede social de no mediar mayores restricciones a las actuales por el ASPO vigente. De haber mayores restricciones, la misma se realizará en forma virtual y remota (R.G. 11/20). Conforme R.G. 29/20 se informa correo electrónico de contacto: virginiapieroni@escritoriojuridico. com.ar, el cual será utilizado para notificaciones. La documentación del art. 67 LGS se halla a disposición en sede social y podrá ser pedida a través de correo electrónico.

Designado según instrumento privado acta asamblea del 30/05/2018 Sebastián de Montalembert - Presidente e. 08/07/2021 N° 47410/21 v. 15/07/2021

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

30-50003455-2 - Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 30/07/2021 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a través del sistema de videoconferencia "WebEx Meetings" para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de sus honorarios. 3) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y sus honorarios. 4) Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad en los términos del inciso 1° del artículo 94 de la Ley 19.550. Designación de Liquidador. Solicitud a la Superintendencia de Seguros de la Nación de la apertura del proceso de liquidación voluntaria como entidad de seguros. 5) Autorizaciones; NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en Tucumán 1, Piso 4, CABA, de 10 a 16 horas. Los datos de la reunión a través de la plataforma "WebEx Meetings" serán comunicados contra la recepción de la comunicación de asistencia a la dirección de correo electrónico que indique en la misma. La Plataforma "WebEx Meetings" permite la transmisión simultánea de audio y video y la libre accesibilidad de todos los participantes - jipazos@beccarvarela.com

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 2918 de fecha 06/11/2020 ROGLES CARREIRO DE MELO - Presidente

e. 08/07/2021 N° 47603/21 v. 15/07/2021

COLONIA CENTRO S.A.

CUIT 30-58747988-1 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Cerviño 4417, piso 5, Depto. "A", C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Razones de la convocatoria fuera de término. 2°) Designación de accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 3°) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al 41° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4°) Consideración de la remuneración del Directorio por el 41° ejercicio económico cerrado al 31/12/2019. 5°) Consideración de la gestión del Directorio por el 41° ejercicio económico cerrado al 31/12/2019. 6°) Consideración de la gestión del Directorio por el 41° ejercicio económico cerrado al 31/12/2019. 7°) Designación de nuevo directorio por el término de tres ejercicios. 8°) Consideración de

los documentos que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al 42° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 9°) Consideración de la remuneración del Directorio por el 42° ejercicio económico cerrado al 31/12/2020. 10°) Consideración y destino de los resultados del 42° ejercicio económico cerrado al 31/12/2020. 11°) Consideración de la gestión del Directorio por el 42° ejercicio económico cerrado al 31/12/2020. 12°) Autorizaciones. No implica reforma de Estatuto.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 14/12/2018 Alejo Villegas - Presidente

e. 08/07/2021 N° 47586/21 v. 15/07/2021

EL RINCON DE LA RETAMA S.A.

CUIT 30-69116029-3. Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de Julio de 2021, a las 10:30 hs en 1º convocatoria y a las 11:30 hs. en 2º convocatoria en Av. Belgrano 406 Piso 10º, CABA para tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2-Motivos del tratamiento de la documentación en cuestión fuera del plazo legal establecido por la Ley de sociedades comerciales. 3-Lectura, consideración y aprobación de la documentación mencionada en el Art 234, inc. 1º de la ley de sociedades referida al 25º ejercicio económico terminado el 31 de Marzo de 2021. 4-Consideración del destino del Resultado del Ejercicio. 5-Aprobación de la gestión del Directorio. 6-Elección de Autoridades. 7-Tratamiento de ventas posteriores pendientes al cierre. 8- Finalización del proceso de venta y perspectiva societaria futura, cancelación de obligaciones y cualquier otro tema vinculado con estructura formal societaria.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/7/2020 Carlos Alberto Mei - Presidente

e. 08/07/2021 N° 47770/21 v. 15/07/2021

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A.

Convócase a los señores accionistas de las Clases A, B y C de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (Edenor S.A.) (la "Sociedad") (CUIT 30-65511620-2) a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de agosto de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2°) Consideración de la gestión de los directores titulares y suplentes que renunciaron a sus cargos con efectos a partir del 30 de junio de 2021 (los "Directores Renunciantes"); 3°) Consideración de la remuneración de los Directores Renunciantes y de los demás directores que ejercieron funciones desde el inicio del ejercicio económico hasta el 30 de junio de 2021 (\$ 23.071.718); 4°) Consideración de las renuncias de los Sres. José Daniel Abelovich y Marcelo Fuxman a sus cargos de síndicos titulares de la Sociedad y de los Sres. Martín Fernández Dussaut y Noemí Cohn a sus cargos de síndicos suplentes de la Sociedad y su remuneración (\$ 1.540.000); 5°) Consideración de la designación de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes; 6°) Consideración de la designación de directores titulares y suplentes realizada por la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad con fecha 30 de junio de 2021 y designación de director suplente; y 7°) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. En caso de poder celebrarse en forma presencial, la Asamblea se realizará en la sede social sita en Avenida del Libertador 6363, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en la eventualidad que a la fecha prevista para su realización se mantuvieran vigentes las prohibiciones o restricciones a la libre circulación dispuestas por las Autoridades como consecuencia de la emergencia sanitaria, la reunión se celebrará a distancia. En tal caso, y en atención a lo previsto y autorizado por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, se informa que: (i) la Asamblea se celebrará en la misma fecha y horarios previstos, mediante la plataforma "Microsoft Teams", que permite: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; b) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y c) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Asimismo, se implementará un mecanismo que permita la identificación de los participantes y/o sus apoderados, y los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la reunión velarán por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial observancia a los recaudos mínimos previstos por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020; (ii) el link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso, será enviado a los accionistas que comuniquen su participación de la Asamblea con la anticipación legalmente prevista; (iii) los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante el envío a la dirección de correo electrónico "legales.corporativo@edenor.com" el respectivo certificado de tenencia expedido en formato digital por el agente de registro, hasta el día 4 de agosto de 2021 inclusive; y (iv) los señores accionistas que participen de la Asamblea por medio de apoderados deberán remitir a la dirección de correo electrónico antes indicada el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado y con una antelación no menor a cinco (5) días hábiles a la celebración de la reunión.

NOTA 1: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 2: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse o conectarse, según sea el caso, con no menos de diez (10) minutos de anticipación a la hora prevista para el comienzo de la reunión.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/06/2021 NEIL ARTHUR BLEASDALE - Presidente

e. 08/07/2021 N° 47393/21 v. 15/07/2021

MIIII S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de "MIIII S.A." CUIT nº 33-71625297-9 a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 04 de Agosto de 2021 a las 16:30 horas en la sede social sita en la calle Cabello 3791 Tercer Piso Departamento "M" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Razones por la cual la presente asamblea se convoca vencido el plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio social N° 3 finalizado el 31/12/2020; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. Se hace constar que si a la fecha de la Asamblea estuvieran vigentes prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del DNU nº 297/2020 y normas sucesivas y complementarias dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se celebrará en forma virtual de conformidad con la R.G. IGJ nº 11 en la fecha y horario de la convocatoria mediante la plataforma Zoom. A tal efecto, los datos de la reunión a través de la plataforma Zoom serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia en la siguiente dirección de correo electrónico: administración@miiii.app. De celebrarse la Asamblea en forma virtual se procederá a la grabación del desarrollo de todo el acto de modo digital y la conservación de copias en soporte digital para los accionistas que las soliciten. Por último, deberá constar en las publicaciones que la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 2do. párrafo LSC deberá ser cursada por los accionistas hasta el día 29 de Julio de 2021 en la sede social, todos los días hábiles en el horario de 10:00 hs. hasta las 17:00 hs. o en la dirección de correo electrónico de contacto administración@miiii.app. EL DIRECTORIO. Publíquese por el plazo de cinco (5) días. La designación del Sr. Tomás Costantini como Presidente del Directorio resulta del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de Enero de 2021 al considerarse el Punto 17º del Orden del Día.

Buenos Aires, 05 de Julio de 2021

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 28/01/2021 TOMAS COSTANTINI - Presidente

e. 08/07/2021 N° 47743/21 v. 15/07/2021

MULTIPAR S.A.

30-69020384-3 Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "Multipar S.A." para el día 29 de julio de 2021 a las 10.00 horas en primera convocatoria y 11.00 en segunda convocatoria; a realizarse mediante conexión a la plataforma digital de transmisión simultánea de sonido y video denominada Zoom conforme lo autorizado por la Resolución General IGJ N°11/2020 para considerar el siguiente orden del día:

- 1. Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
- 2. Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e Informe del Consejo de vigilancia por el Ejercicio Nº 25 cerrado el 31.12.2020.
- 3. Consideración del Resultado del Ejercicio Económico Nº 25 cerrado el 31.12.2020, su aprobación y destinos.
- 4. Gestión del Directorio y del Consejo de vigilancia: Su aprobación y sus Honorarios.

Dirección de correo electrónico: inforio@riopar.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 137 de fecha 12/11/2020 CARLOS ROBERTO ROTELA FIORE - Presidente

e. 08/07/2021 N° 47530/21 v. 15/07/2021

TALAMOCHITA S.A.

Se convoca a los Accionistas de Talamochita S.A.(CUIT 30-65135879-1) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27/07/2021, 11 hs, la cual bajo la vigencia de la Res. 11/2020 IGJ y las medidas de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional, será celebrada mediante comunicación de los miembros presentes a través de plataforma ZOOM, con link de acceso https:// zoom.us/j/99994005776° pwd=OTV3SG1IRzN5YmJ4ZIZCZWd0djRjUT09, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera del plazo del Art. 234, Ley 19.550; 3) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1° Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30/06/2016; 30/06/2017; 30/06/2018; 30/06/2019 y 30/06/2020; 4) Destino del Resultado de los Ejercicios considerados; 5) Aprobación de la gestión de los Directores, ejercicios 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. Determinación de su remuneración por los períodos objeto de tratamiento; 6) Fijación del número de Directores; y renovación de autoridades del Directorio; 7) Consideración del Cambio de Jurisdicción de la Sociedad hacia la Provincia de Córdoba. Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social y 8) Designación de personas autorizadas a realizar los trámites de Ley. Se hace saber a los accionistas que deberán comunicar en la forma y plazo prevista estatutariamente, su voluntad de asistencia a la Asamblea, a la casilla de correo electrónico gerencia@greenhousecordoba.com.ar, a fin de que se les suministre al correo electrónico que indiquen en la comunicación, la contraseña correspondiente para participar de la reunión. Alejandro Tosco. Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/2/2016 alejandro tosco - Presidente

e. 08/07/2021 N° 47445/21 v. 15/07/2021

TRANSPORTES AMBIENTALES S.A.

CUIT 30-69665767-6. Convoca asamblea Ordinaria anual para el 28/07/21 a las 10:00 hs y 11 hs. horas en 1° y 2°, convocatoria, respectivamente, en la sede social García de Cossio N° 6357, CABA. Orden del Día: 1. Causas en la demora en la realización de esta Asamblea. 2. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio vencido el 31/12/20. 3. Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 4. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento público Esc. Nº 149 de fecha 26/03/2019 Reg. Nº 354 LEONARDO DANIEL BISARO - Presidente

e. 08/07/2021 N° 47252/21 v. 15/07/2021

TVGT S.A.

30-70861897-3 Se convoca a los señores accionistas de TVGT SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 29 de Julio de 2021 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, o a las 12:00 horas de ese mismo día, en segunda convocatoria, en Paraná 754, OF 7-A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar lo previsto por el art. 234, inc. 1° y 2° de la Ley 19550, 3) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020. Consideración de la gestión del Directorio, 4) Remuneración del Directorio en exceso (art. 261 LGS), 5) Consideración del destino de los resultados, 6) Designación del nuevo Directorio, 7) Atribución de "Facultados suficientes para absolver posiciones", 8) Ratificación de la emisión de acciones y composición del Capital Social y de los derechos de Preferencia y Acrecentamiento ejercido por los socios, tal lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 11 de diciembre de 2020, 9) Tratamiento de los aportes realizados hasta la fecha de esta Asamblea. Aceptación, 10) Situación del Patrimonio Neto considerando la ratificación de la emisión de acciones del 11 de diciembre de 2020. Capitalización del ajuste y absorción de resultados, 11) Autorizaciones para autenticar y expedir certificaciones del acta y gestionar las inscripciones correspondientes.

Designado según instrumento privado acta directorio 11 de fecha 16/10/2018 gustavo alejandro diaz - Presidente e. 08/07/2021 N° 47724/21 v. 15/07/2021



AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

¿EN QUÉ LO PUEDO AYUDAR? S.A.

CUIT: 30-70827193-0. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 06/05/2019 cesaron como autoridades por cumplimiento del plazo de su mandato: único director titular y presidente: Mariela Waisbord y director suplente: Claudio Waisbord. Se designaron como autoridades: único director titular y presidente: Mariela Waisbord y director suplente: Claudio Waisbord, todos por el término de dos años. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Álvarez Thomas 1154, Piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/05/2019

EDUARDO FRANCISCO DELLEPIANE DEL VALLE - T°: 88 F°: 769 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47657/21 v. 08/07/2021

25 DE SEPTIEMBRE S.A.

CUIT 30-70873056-0. Designación de Directorio. Acta de Directorio 7-4-21: Presidente Julio Cesar Facchini; DNI 11.735.367, y Directora Suplente: María Inés Strohmayer Gallo, DNI 12.946.959, constituyen domicilio especial en Demaría 4511 piso 3 de CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 07/04/2021 Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47589/21 v. 08/07/2021

ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS SOCIEDAD DEL ESTADO

CUIT 30-71069599-3 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 12/05/2021 renuncio como Presidente Alexis Raúl GUERRERA. Se designo Presidente Martín Fabio MARINUCCI con domicilio especial en Av. Dr. José María Ramos Mejía 1302 Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 428 de fecha 17/06/2021 Reg. N° 451

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47387/21 v. 08/07/2021

AGRIFINA S.A.

30-59821694-7 Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 09/11/2020, se resolvió por unanimidad la designación de las siguientes autoridades: Presidente al Sr. Martín Julio Flegenheimer (Pasaporte N° YB3580204); Vicepresidente al Sr. Jorge Alejandro Núñez (DNI 17.692.221); y Directora titular a la Sra. Sra. María Valeria De Rosa (DNI 27.215.237); mientras que se designa al Sr. Matías de Larrechea (DNI 18.382.912) como Director Suplente, Síndico Titular: Dolores Manzanares (DNI 23.124.018) Sindico Suplente: Maria Marta Liehr (DNI 27.226.039). Quienes aceptaron sus cargos y fijan domicilio especial en Av. Libertador 498, piso 20, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/11/2020 Guido Augusto Braghieri - T°: 112 F°: 0383 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47658/21 v. 08/07/2021

ALIMAR S.A. NAVIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT: 33-50693623-9. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 91 del 05/05/2021 y de Directorio N° 573 del 07/05/2021, se designó al Directorio: Presidente: Patricia Olivia Siciliano, Vicepresidente: Luciano Federico López y Directora Titular: María Elisa Albers, quienes fijan domicilio especial en la Av. Antártida Argentina 821 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 574 de fecha 12/05/2021 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47728/21 v. 08/07/2021

ALMA HUASI S.A.

CUIT 30-71611602-2. Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 11/05/2021 se designaron los miembros del Directorio: Presidente Jonathan Kier Joffe; y Director Suplente: Raúl Gonzalez Neira, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Montevideo 1669 piso 2° dpto B de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 161 de fecha 05/07/2021 Reg. Nº 840

Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47608/21 v. 08/07/2021

ALTA DENSIDAD S.A.

CUIT 30-70932512-0 Por acta de asamblea de fecha 27/05/2021 se designó Director titular y presidente a Julio César Bono y director suplente a Antonio Ciuffo, ambos constituyen domicilio especial en A.Alsina 440 piso 4° F CABA Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/05/2021 viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47363/21 v. 08/07/2021

ARANCIAGA S.R.L.

CUIT 30659802577.Se hace saber que por acuerdo suscripto el día 14 de junio de 2021, se ha resuelto por unanimidad de sus integrantes los socios PAULA MARIELA URIARTE y DIEGO JOSE ANTONIO URIARTE se ha decidido la disolución de la sociedad habiéndose designado como liquidador a DIEGO JOSE ANTONIO URIARTE DNI 30401258 argentino CUIT 20304012588 nacido el 8-7-1983, quien ha aceptado dicho cargo y constituído domicilio especial en Itaquí 6832 CABA.-

Autorizado según instrumento privado DE DISOLUCION de fecha 14/06/2021 Celia La Greca - T°: 22 F°: 952 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47366/21 v. 08/07/2021

ARAUCO S.A.C.I.F.

Cuit 30-55423290-2 Por acta de directorio del 11/11/2020 se informa la cesación por vencimiento de mandato Del Vicepresidente Francisco Antonio Avila y el Director Titular Edgardo Anselmo Macht. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/11/2020

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47510/21 v. 08/07/2021

ARGENPAY S.A.U.

CUIT 30-71637096-4. Por Asamblea y Directorio del 23/6/21 se resolvió la designación y distribución de cargos del Directorio: Presidente: Marcos Brito, Vicepresidente: Delfín Federico Ezequiel Carballo y Director titular: Ernesto López. Todos con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1182 CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 23/06/2021

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47414/21 v. 08/07/2021

ASLAN Y EZCURRA S.A.

Expediente 165344. CUIT 30-50368877-4. Por Asamblea Ordinaria N° 73 del 30/04/2021, por vencimiento de mandato, se renovó el directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Marta Aslan, DNI 3.196.584; Vicepresidente: Alejandro María Madero, DNI 11.230.773; Director Titular: Jorge Máximo Aslan, DNI 4.199.737; Director Titular: Nicolás Gigli, DNI 16.219.067; y como Director Suplente: Alejandro Madero, DNI 32.552.302, todos con domicilio especial en calle 11 de septiembre 4237, piso 3°, Dto. "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 637 de fecha 30/04/2021

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47611/21 v. 08/07/2021

ASOCIACION BARRIO PIONEROS S.A.

CUIT 30716334372. Hace saber que por Acta de Asamblea del 1 de julio de 2021 se designaron nuevas autoridades quedando el Directorio así: Presidente: Matías Shaw y Director Suplente: Enrique Guillermo Shaw, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 1345, piso 14, oficina "A", CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 01/07/2021 Reg. Nº 1860

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47405/21 v. 08/07/2021

AUTO KLINER S.A.C.I.F. E I. (EN LIQUIDACIÓN)

30551725673. Por asamblea 28/6/21 se cambió sede social a Uruguay 292 piso 1° oficina "1" CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/06/2021 Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47613/21 v. 08/07/2021

AVI FLORES S.A.

30-64104942-1. Por Asamblea y Acta de Directorio ambas del 30/04/21 designó Directorio por vencimiento de mandatos, quedando conformado como el anterior: Presidente: Hector Javier Lauro, Vicepresidente: Norberto Hector Lauro, Directores Titulares: Guillermo Oscar Lauro, Daniel Eduardo Lauro, Director Suplente: Maria Teresa Serrano; todos domicilio especial en Cnel. Esteban Bonorino 569, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 160 de fecha 30/06/2021 Reg. Nº 1283

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. Nº 3369

e. 08/07/2021 N° 47729/21 v. 08/07/2021

BEAUTY BA S.R.L.

CUIT: 30-71591414-6. Complementario aviso N° 42701/21 publicado el 22/06/2021. Ceso por renuncia gerente Juan Manuel Dragani. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de cuotas de fecha 10/06/2021 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47727/21 v. 08/07/2021

BLACK & DECKER ARGENTINA S.A.

CUIT 33-65861596-9. Por resolución de Asamblea Ordinaria del 23/06/2021 se resolvió: (i) fijar en tres el numero de directores titulares y en uno el numero de directores suplentes, y (ii) designar y distribuir los nuevos cargos de la siguiente manera: Presidente: Javier Gómez, Vicepresidente: María Inés Agresti, Director Titular: Pablo Castro, y Directora Suplente: Patricia Marciro. Todos los directores aceptaron los cargos en el acto y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, piso 13, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/06/2021

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47601/21 v. 08/07/2021

BUENOS AIRES LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A.

CUIT. 30710930070.Acta de Asamblea del 23/4/21 designa PRESIDENTE: Juan Antonio PICCIONI.DIRECTORA SUPLENTE: Angelina María SCARVAGLIERI, ambos domicilio especial en Guamini 1440, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/04/2021

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 08/07/2021 N° 47619/21 v. 08/07/2021

BVS TV S.A.

CUIT: 33-71101535-9. Por asamblea del 8/1/2021 se designa directorio: Presidente: María Pía Favelukes; Vicepresidente: Alejandro Facundo Favelukes; Director suplente: Roberto Santiago Favelukes, todos con domicilio especial en Blanco Encalada 1285, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/06/2021

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47682/21 v. 08/07/2021

CALERA LOS BERROS S.A.

CUIT 30-71681199-5. ACTA DE ASAMBLEA 28/04/2021: SE ACEPTO LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE FERNANDO FRANCISCO FILIPPIS Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME de fecha 28/04/2021

Rubén Daniel Golub - T°: 54 F°: 883 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47585/21 v. 08/07/2021

CASTRO 1176 S.A.

CUIT 30-71446913-0 Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 20/01/2021 se procedió a la aceptación de la renuncia de los directores salientes Sra Maria Jose Pohl Schlusselblum y Sr. Luis Alejandro Yesi. A continuación se procedió a la aceptación de la designación y distribución de cargos en el Directorio quedando integrado de la siguiente manera: Director Presidente: Gonzalo María Soaje, argentino divorciado, 17/01/1951, Córdoba 466 EP CABA, DNI 08.533.521 Director Suplente Bernardo María Soaje, argentino, casado, 18/08/1953, Arenales 843 P. 5 Dto. 19, CABA, DNI 11.045.402 Los Directores aceptaron el cargo para el cual fueron designados y constituyen ambos domicilio especial en Córdoba 466 EP CABA Gonzalo María Soaje Presidente.

Hugo Víctor Bassoli, autorizado en instrumento mencionado

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 20/01/2021

Hugo Victor Bassoli - T°: 152 F°: 133 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47549/21 v. 08/07/2021

CATAMARCA 1068 S.A.

CUIT 30-71446915-7 Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 20/01/2021 se procedió a la aceptación de la renuncia de los directores salientes Sra Maria Jose Pohl Schlusselblum y Sr. Luis Alejandro Yesi.

A continuación se procedió a la aceptación de la designación y distribución de cargos en el Directorio quedando integrado de la siguiente manera: Director Presidente: Gonzalo María Soaje, argentino divorciado, 17/01/1951, Córdoba 466 EP CABA, DNI 08.533.521 Director Suplente Bernardo María Soaje, argentino, casado, 18/08/1953, Arenales 843 P. 5 Dto. 19, CABA, DNI 11.045.402 Los Directores aceptaron el cargo para el cual fueron designados y constituyen ambos domicilio especial en Córdoba 466 EP CABA Gonzalo María Soaje Presidente.

Hugo Víctor Bassoli, autorizado en instrumento mencionado

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 20/01/2021

Hugo Victor Bassoli - T°: 152 F°: 133 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47550/21 v. 08/07/2021

CITICORP ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A.

CUIT. 30-62223018-2. Comunica que según Asamblea del 3.7.2020, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Federico Juan María Elewaut; Vicepresidente: Laura Toustau; Directores Titulares: Eduardo Marcelino Vales; Director Suplente: Manuel Tristany, todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 530, Piso 4° Ciudad Autónoma de Buenos Aires; según Asamblea del 25.11.2020 se aceptó la renuncia de Federico Juan Elewaut como Presidente y Director Titular y se designó como Presidente a Eduardo Marcelino Vales y como Director Titular: a Sebastián Haurigot. Ambos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 530, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio queda así compuesto: Presidente: Eduardo Marcelino Vales; Vicepresidente: Laura Toustau; Director Titular: Sebastián Haurigot; Director Suplente: Manuel Tristany. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/11/2020

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

COMPAÑIA DE GAFAS S.R.L.

Aviso complementario 31/03/2021 .T.I 19247/21 CUIT 30-70947719-2. En Esc 30 del 17/03/21 Rubén Eduardo Zyssholtz renunció al cargo de Gerente.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 17/03/2021 Reg. Nº 106

María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47752/21 v. 08/07/2021

CONFEZIONE LECCO S.A.

CUIT 30-70872457-9.- Por asamblea del 26/4/2021 se acepta la renuncia del Presidente Oscar Omar Pintos y Director Suplente: Marcelo Janni Branchetti y designa el nuevo Directorio. PRESIDENTE: Ruben Fernandez D'arbellay CUIT 20-08353725-7, DIRECTOR SUPLENTE: Alberto Héctor Petters; CUIT 20-10314363-3, aceptan el cargo, constituyen domicilio especial en la sede social.- Se cambia la sede social a la calle Parana número 552, octavo piso departamento 83, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 29/06/2021 Reg. Nº 58

Diego Martín Castro - Matrícula: 5088 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47566/21 v. 08/07/2021

CONSULTORA FEDERAL DE COMUNICACIONES S.R.L.

CUIT 30-70980460-6. Comunica que en reunión de socios del 01 de junio de 2021 se resolvió aprobar la disolución, liquidación y cancelación registral de la Sociedad, designándose como liquidadora y depositaria de libros y documentación social a María Cristina Mendoza, D.N.I. 6.422.171, CUIT N° 27-06422171-5, quien presente en el acto aceptó el cargo conferido y constituyó domicilio especial en JUNCAL 3458 Piso 4, de la Ciudad de Buenos Aires, y aprobar el Balance final de Liquidación al 31 de mayo de 2021 y cuenta de Partición. Autorizado según Instrumento Privado Acta de Reunión de Socios de fecha 01/06/2021 Miriam Estela Fessia - T° 88 F° 390 CPACF. Miriam Estela Fessia - T°: 88 F°: 390 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47402/21 v. 08/07/2021

CREER HACER S.R.L.

CUIT. 33-71537625-9. Comunica que según Reunión de Gerencia del 4.1.2021, se resolvió trasladar la sede social a la calle Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 04/01/2021

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47558/21 v. 08/07/2021

CULTURAL INGLESA S.A.

30711070237. Por Asamblea del 28-06-2021 se designó Presidente a Viviana Balbina Ruiz de Aguirre, y Director Suplente a Claudio Miguel Guerra, por tres ejercicios, y ambos fijan domicilio especial en la sede social de la Avenida Asamblea 1740 planta baja, departamento 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 28/06/2021

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47360/21 v. 08/07/2021

CUOTA CENTRAL ONLINE S.R.L.

CUIT 30-71577280-5. Se hace saber que por Acta de Gerencia de fecha 06/11/2018 se resolvió trasladar la sede social a Av. Juan B. Justo 637, Piso 2, C.A.B.A., sin reformar el estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 06/11/2018

Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47656/21 v. 08/07/2021

DANTARO S.R.L.

CUIT 33715685049.Por acuerdo del 13/04/2021 el capital social de \$ 250.000 quedo representado así: Matías Javier DANTI 84.000 cuotas, Santiago José CVITANICH 83.000 cuotas y Hugo Ignacio MANGO 83.000 cuotas; Asimismo renuncio al cargo de gerente Sebastián Eugenio PIGNATARO. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1158 de fecha 13/04/2021 Reg. Nº 501

paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47632/21 v. 08/07/2021

DEFIBA SERVICIOS PORTUARIOS S.A.

C.U.I.T. 30-66149123-6.- Por Actas de Asamblea N° 32 y de Directorio N° 214, ambas del 28/04/2021, se designaron Directores Titulares a Alberto Cesar Canievsky, Elias Abraham Canievsky y Adriana Judith Canievsky, y Director Suplente a Berta Celina Szychmacher, recayendo en Alberto Cesar Canievsky el cargo de Presidente, y el de Vicepresidente en Elias Abraham Canievsky, quienes aceptaron sus cargos, y fijaron sus domicilios especiales en Benjamín Juan Lavaisse 1326, CABA, en el Acta de Directorio citada.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 30/06/2021 Reg. N° 1505

Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47390/21 v. 08/07/2021

DELIVERY HERO STORES S.A.S.

CUIT: 30-71678440-8. Comunica que por Acta N° 48 del Órgano de Administración de fecha 16 de junio de 2021 se resolvió trasladar la sede social a Av. del Libertador 7208, piso 20, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta del Órgano de Administración de fecha 16/06/2021 Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47633/21 v. 08/07/2021

DISTRIBUIDORA F Y M S.A.

30716158566, Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/12/20; cesan en sus cargos por vencimiento del mandato y son nuevamente electos los miembros del directorio: Presidente: Ionatan Medina y Director Suplente: Tomas Finkielstajn; ambos con domicilio especial en Larrea 251 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/12/2020

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 08/07/2021 N° 47745/21 v. 08/07/2021

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

30-68903149-4 Dowers Company S.A. Paseo Colon 1013 CABA, informa el resultado del sorteo de LOTBA (nocturna) perteciente al mes de Junio, realizado el dia 03-07-2021 1) 453, 2) 857, 3) 711, 4) 503, 5) 371 Designado según instrumento publico Escritura pasada al folio 251 de fecha 20/2/2017 reg 464 Maria Veronica Boso - Presidente

e. 08/07/2021 N° 47621/21 v. 08/07/2021

DRAGER ARGENTINA S.A.

(30-70966220-8) Por Asamblea Ordinaria del 31/05/2021 se resolvió fijar en tres (3) el número de Directores Titulares que durarán en su cargo dos (2) ejercicios, designando al Sr. Marcos Sebastián Blanco como Presidente, al Sr. Fernando Gabriel Catron Mendia como Vicepresidente y al Sr. Juan Pablo Fratantoni como Director Titular. Todos los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. de Mayo 651, Piso 3°, Oficina 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/05/2021

Enrique Ramón Garda Olaciregui - T°: 92 F°: 390 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47588/21 v. 08/07/2021

E&I S.A.

CUIT N° 30-71591154-6. Por Asamblea del 20-10-18 se fijó en dos (2) el número de directores titulares y en uno (1) el de directores suplentes; a saber: Oscar Nicolás Schwint, DNI 26.281.352 (presidente del directorio), Francisco Muro Cavanagh, DNI 28.908.296, director titular; y Bruna Maluf Reppeto, DNI 95.245.712, director suplente. Todos con domicilio especial constituido en la Esmeralda 950, Piso 7, Of. 109, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 20/10/2020

MAGIN SUBIRA - T°: 90 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47607/21 v. 08/07/2021

E&I S.A.

CUIT N° 30-71591154-6. Por Asamblea del 15-10-2020 se fijó en uno (1) el número de directores titulares y en uno (1) el de directores suplentes; a saber: Oscar Nicolás Schwint, DNI 26.281.352 (presidente del directorio), Francisco Muro Cavanagh, DNI 28.908.296 (director suplente). Todos con domicilio especial en la Esmeralda 950, Piso7, Of. 109, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 15/10/2020 MAGIN SUBIRA - T°: 90 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47604/21 v. 08/07/2021

EMPRENDIMIENTO HOTELERO COSTA CARILO S.A.

Cuit 30-70829498-1.Designación de Directorio. Acta de Directorio DE 19-10.2020. Presidente: Luis Alberto Lembo: DNI 11.038.564, CUIT 20-11038564-2 Directores Titulares: Juan Pablo Brito Devoto: DNI 13.765.210, CUIT 20-13765210-3; Jose Armando Sosa: DNI 17.842.213, CUIT 20-17842213-9; Sergio Colon Valledor: DNI 17.110.447, CUIT 20-17110447-6 y Directora Suplente: Victoria Picollo: DNI 23.093.495, CUIt 27-23093495-4. constituyen domicilio especial en Cerrito 1186 5to piso CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 19/10/2020 Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47726/21 v. 08/07/2021

ENFORCE ONE S.A.

(IGJ 1902644 /CUIT 30715585371) Comunica que por acta de asamblea ordinaria de 29/06/21, se resolvió por unanimidad designar al Sr. Alejandro Lawson como director titular y presidente y a la Srta. Alejandra Rossana Raimondo como directora suplente, quienes constituyen domicilio especial en Arenales 2317, Piso 7, Departamento 30, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/06/2021

Justina Inés Ponferrada - T°: 94 F°: 897 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47714/21 v. 08/07/2021

ESTANCIA SAN PEDRO VIEJO S.A.

CUIT 30-70797684-1. Por Asamblea General Ordinaria del 30/12/2020 se resolvió designar al Sr. Diego Rafael Ferreyra como Director Titular y Presidente, y a la Sra. María Del Pino como Directora Suplente, quienes fijaron domicilio especial en Av SANTA FE 1159, PB 1, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/12/2020

Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47794/21 v. 08/07/2021

FIBERKUVET S.A.

CUIT: 30-71571163-6. Por Acta de Asamblea del 23/04/2021 se resuelve: 1) Designar como Presidente al Sr. ERIC IAN WENTINCK (DNI 24.791.796), domicilio GUEMES 940, CAÑUELAS, PROV. BS. AS. y como Director Suplente al Sr. CHRISTIAN HANSEN (DNI 22.158.862), domicilio BELGRANO 650, CAÑUELAS, PROV. BS. AS. 2) Fijar y denunciar nuevo domicilio social y especial en JUANA MANSO 670, PISO 39°, SECTOR "B", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 23/04/2021 Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47672/21 v. 08/07/2021

FUNCIONAL CAUCH S.R.L.

CUIT 30-71678342-8.Por contrato cesión cuotas 23/06/2021 renuncia cargo Gerente Mario Héctor Duarte y eligen a Alesis Jonatan Aletti, quien acepta cargo y constituye domicilio especial en Pieres 501 CABA; por cesión el capital queda conformado: Alesis Jonatan Aletti suscribió 8000 cuotas y Jorge Renee Gutiérrez suscribió 2000 cuotas. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 23/06/2021 Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47361/21 v. 08/07/2021

GARBARINO S.A.

30540088213 Se hace saber que Garbarino S.A.I.C. e I, establecido en la República Argentina (el "Cedente") ha cedido créditos personales con recurso contra la cedente y sus anexos de fecha 22 de octubre de 2020 (los "Créditos"), a favor de Springville S.A. (el "Cesionario"), en su carácter de cesionario, de conformidad con el contrato de cesión celebrado mediante carta oferta enviada por el Cedente con fecha 22 de octubre de 2020, aceptada mediante depósito por parte del Cesionario del Precio en la Cuenta del Cedente (el "Contrato de Cesión"). En virtud de ello, a partir de la fecha del presente, los Deudores deberán realizar los pagos correspondientes bajo los Créditos en las cuentas bancarias de Creditia S.A., en su carácter de administrador de cobranzas. La cesión que aquí se notifica se refiere únicamente a los Créditos, individualizados en el disco compacto incluido en el Anexo I del Contrato de Cesión, respecto de los cuales aquellos interesados que deseen recibir información relacionada a sus créditos deberán comunicarse con Garbarino S.A.I.C. e I. y/o con Creditia S.A. La presente importa notificación por acto público en los términos del artículo 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial. Autorizado según instrumento privado OFERTA Nº 01/20 de fecha 22/10/2020 Autorizado según instrumento privado OFERTA Nº 01/20 de fecha 22/10/2020

Gabriel Alejandro Bertolini - T°: 53 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47618/21 v. 08/07/2021

GENARO Y ANDRES DE STEFANO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGRICOLA Y GANADERA

Cuit: 30-50068982-6. Por acta del 02/06/20 se resolvio trasladar la sede social a la calle Esmeralda 288, piso 4°, CABA. Por Asamblea del 26/05/21 se resolvio: Designar Presidente: Diego Federico De Stefano; Vicepresidente: Pablo Javier De Stefano; Directores titulares: Javier De Stefano y Matias Gonzalez Orcoyen; todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 466 de fecha 22/06/2021 Reg. Nº 94 Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. Nº 3029

e. 08/07/2021 N° 47378/21 v. 08/07/2021

GENETICA PORCINA DANESA S.A.

30-71457342-6 Por de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/12/2020, se aprobó la designación de: Presidente: Helen Elisheva Pargman; Vicepresidente: Marío Luis Negri; Director Titular: Santiago María Casares; Directores suplentes: Mads Thuesen y Enrique Schinelli Casares. Constituyeron domicilio especial: Los Sres. Pargman y Casares en Paraguay 523 piso 3° F, C.A.B.A; el Sr. Schinelli Casares en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A; el Sr. Negri en Suipacha 1111, piso 18°, C.A.B.A y el Sr. Thuesen en Bouchard 680, piso 19°, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea y Directorio de fecha 04/12/2020 Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47409/21 v. 08/07/2021

GLOBAL RISK S.A.

IGJ 1696521. CUIT: 30-70773090-7. Asamblea General Ordinaria del 30/06/2021. Son reelectos los miembros del Directorio: Presidente: Romina Carla PEUCHOT; Director Suplente: Maximiliano Lucas TONON VALDES. Todos los directores aceptan su cargo y denuncian domicilio especial en ROJAS 568, CABA. Cesan en sus cargos: Romina Carla PEUCHOT y Maximiliano Lucas TONON VALDÉS. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2021.

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47783/21 v. 08/07/2021

GRAN CANARIA S.R.L.

30-71625897-8. En cumplimiento de lo dispuesto por la Res. Gral. IGJ 3/20, se hace saber que por instrumento privado de fecha 11/01/2019: 1) Raúl Daniel Aguirre Saravia cedió 63.750 cuotas a Hoteles del Atlántico de Canarias, SL, y 21.250 cuotas a Ricanamar Inversiones, SL, representando la totalidad de 85.000 cuotas de su titularidad; y 2) Esteban Lucas Aguirre Saravia cedió 63.750 cuotas a Hoteles del Atlántico de Canarias, SL, y 21.250 cuotas a Ricanamar Inversiones, SL, representando la totalidad de 85.000 cuotas de su titularidad. Composición del capital social suscripto, luego de la cesión: el capital es de \$ 170.000 dividido en 170.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, suscripto así: 1) Hoteles del Atántico de Canarias, SL, es titular de 127.500 cuotas y Ricanamar Inversiones, SL, es titular de 42.500 cuotas. El capital social se encuentra integrado en su totalidad. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 21/01/2019
Rodolfo Maria Peralta - T°: 114 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47746/21 v. 08/07/2021

GRUPO ANDO S.A.

CUIT 30-71610003-7 Se protocolizó Acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 3 del 17/11/2020 por la que se acepto la renuncia de Hugues Raulet al cargo de Presidente y Director titular de la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 07/05/2021 Reg. Nº 1559 Mariana Laura Garcia - T°: 76 F°: 621 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47685/21 v. 08/07/2021

GRUPO PRANA S.A.

33714491429, Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/11/20; renuncian a sus cargos: Presidente: Mariano Javier Silberberg y Director Suplente: Nicolás Andrés Puf y se designan como miembros del directorio a Presidente: Nicolás Andres Puf y Director Suplente: Mariano Javier Silberberg ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 2312, 6° piso, oficina "54" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/11/2020

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 08/07/2021 N° 47744/21 v. 08/07/2021

GRUPO SUD ORGANIZACION DE PRODUCTORES DE SEGUROS S.R.L.

CUIT: 33-70942840-9. Por Reunión de socios del 05/07/21 se designó gerentes a Carlos Jesús Ramón Giménez y Osvaldo Luis Parotti, ambos con domicilio especial en Tucumán 983 piso 2 departamento "H" CABA; cesando por fallecimiento el gerente Carlos Alberto Trimboli. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 05/07/2021

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47392/21 v. 08/07/2021

HORZY S.R.L.

Aviso complementario 31/03/2021 .T.I 19248/21 CUIT 30-70753904-2. En Esc 31 del 17/03/21 Rubén Eduardo Zyssholtz renunció al cargo de Gerente.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 17/03/2021 Reg. Nº 106

María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47750/21 v. 08/07/2021

IDEA BIZ S.A.

CUIT 30-71005866-7 Por Asamblea del 30/4/21 CESAN PRESIDENTE: Agustín RUIZ LUQUE; VICEPRESIDENTE: Gabriel Norberto PUIG, y DIRECTOR SUPLENTE: Mariela DA SILVA. SE DESIGNAN: PRESIDENTE: Agustín RUIZ LUQUE, nacido 18/3/81, casado, DNI 28.682.782, CUIL 23-28682782-9, Panamericana km 44.5 s/n° lote 4 manzana 16, Maschwitz, Escobar, Pcia. Bs. As.; VICEPRESIDENTE: Gabriel Norberto PUIG, nacido 1/9/72, casado, DNI 22.962.311, CUIT 20-22962311-8, Barilari 2451, Banfield, Pcia. Bs. As.; DIRECTOR SUPLENTE: Mariela DA SILVA, nacida 16/6/75, casada, DNI 24.549.551, CUIT 27-24549551-5, Barilari 2451, Banfield, Pcia. Bs. As.; todos argentinos, con domicilio especial en la sede social, Tucumán 1424 segundo piso departamento B, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 01/07/2021 Reg. Nº 1038 Marina Perla Fernandez Villanueva - Matrícula: 4616 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47362/21 v. 08/07/2021

IF CONSULTORES S.R.L.

CUIT 33715221379. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ y Vista de IGJ: Por esc. 75 Sergio Ernesto LEGUIZAMON cede a Claudia Paola BRAVO 2.000 cuotas, quedando el capital suscripto e integrado así: Claudia Paola Bravo: 2.000 cuotas, Marcelo Rosa Bonilla 8.000 cuotas, todas de valor nominal \$ 10 con un voto por accion. Autorizado según Esc. 75 de 21/04/2021 Reg. 1483

MARIA AGUSTINA FRANCOS - Matrícula: 5526 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47638/21 v. 08/07/2021

INCORALE S.R.L.

CUIT 30-71437451-2. Por Resol 3/20 y contestando vista IGJ: Cesión de cuotas sin reforma del 19/11/2020. Capital Social \$ 60000: Javier Maximiliano ALE 57000 cuotas y Juan Maria ALE 3000 cuotas; \$ 1 cada una. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 19/11/2020 Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47684/21 v. 08/07/2021

INMOBILIARIA JAC S.R.L.

33-62822253-9 RES IGJ 3/20. Por esc 22 del 02/07/2021 folio 62, registro 1304, se transfirió las cuotas sociales a favor de Malena Paula Carmona de Inmobiliaria Jac SRL: Suscripción del Capital Social y Socios antes de la Transferencia: Elías Mehaddeb Sakkal 4800 cuotas sociales, Eduardo Moises Faena, 2400 cuotas sociales; Ricardo Faena, 2400 cuotas sociales; Rubén Abel Carmona Carmona, 600 cuotas sociales; Mariano Pablo Carmona, 1200 cuotas sociales y Marcos Leonel Carmona, 600 cuotas sociales.- Total: \$ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u.- Suscripción del Capital Social y Socios después de la Transferencia: Elías Mehaddeb Sakkal 4800 cuotas sociales, Eduardo Moises Faena, 2400 cuotas sociales; Ricardo Faena, 2400 cuotas sociales; Rubén Abel Carmona Carmona, 600 cuotas sociales; Mariano Pablo Carmona, 600 cuotas sociales, Marcos Leonel Carmona, 600 cuotas sociales y Malena Paula Carmona, 600 cuotas sociales. Total: \$ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 02/07/2021 Reg. Nº 1304

fernanda yoseli cortez - Matrícula: 5645 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47674/21 v. 08/07/2021

INSTITUTO DE GESTION PREVENTIVA S.A.

30-71026595-6. Por Asamblea General Ordinaria del 11/03/2021 se resolvió: (i) Fijar en 2 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes, por dos ejercicios, distribuyendo cargos así: PRESIDENTE: Leandro DELLATORRE VICEPRESIDENTE: Daniel Omar GERMANO DIRECTORA SUPLENTE: Valeria DORONIN, quienes constituyeron domicilio especial en asi: Leandro DELLATORRE y Valeria DORONIN en Senillosa 587, Piso 7°, Depto. "B" CABA y Daniel Omar GERMANO, Rivadavia 755, Piso 4°, Of. 19 CABA (ii) Informar la cesación en sus cargos por vencimiento de su mandato de PRESIDENTE: Leandro DELLATORRE VICEPRESIDENTE: Daniel Omar GERMANO DIRECTORA SUPLENTE: Valeria DORONIN Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/03/2021 Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47766/21 v. 08/07/2021

INTERMEPRO S.A.

CUIT 30-71031820-0. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 03/07/2020, se designó por 3 ejercicios Presidente a Adrián Gustavo Kolonski, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Jerónimo Salguero 1854, 1° B, CABA, y Director Suplente a Luis Gonzalo Luoni, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Gorriti 4250, Departamento 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/07/2021

Edgardo Christofilakis - T°: 44 F°: 844 C.P.A.C.F.

INVERSORA DACLER S.A.

(CUIT 30-70730408-8) COMPLEMENTARIO del edicto N° 15577/21 Publicado el día 17/03/2021.- Mediante acta de asamblea del 10/05/2021 se RATIFICA la distribución de cargos decidida en el acta de directorio del 16/11/2020 en donde resultó Presidente la Sra. Sandra Mabel WIERZBA y Director Suplente el Sr. Adrián Marcelo COHEN DORRA (datos consignados oportunamente) Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 11/06/2021 Reg. N° 45 Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 11/06/2021 Reg. N° 45

AUGUSTO PABLO MARIÑO GALASSO - Notario - Nro. Carnet: 5719 Registro: 110045 Adscripto

e. 08/07/2021 N° 47420/21 v. 08/07/2021

JUNTOS SERVICIOS INMOBILIARIOS S.A.

CUIT 30-71531412-2. Por Esc. 111 del 6/7/21 Registro 1474 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 5/8/19 que designó directoras a: Presidente: Érica Diana Cano con domicilio especial en Wineberg 2976, Olivos, Prov.Bs.As. Directora Suplente: Yesica Claudia Cano con domicilio especial en Profesor Aguer 4925 piso 2 depto.B, Villa Ballester, Prov.Bs.As. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 111 de fecha 06/07/2021 Reg. Nº 1474

Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47398/21 v. 08/07/2021

LA MATI S.A.

CUIT 30714704628.Por acta del 16/11/2020 renunciaron a sus cargos de Presidente: Matilde Karina Grobocopatel, de Vicepresidente: Ignacio Grobocopatel, de Director Titular: Segundo Goyeneche Grobocopatel y de Director suplente: Gustavo Fabián Grobocopatel; y designo Presidente a Matilde Karina Grobocopatel, Vicepresidente a Ignacio Goyeneche Grobocopatel, Directores Titulares a Segundo Goyeneche Grobocopatel y Julio Fernando Terrado, y Director Suplente a Margarita Grobocopatel Marra. Todos los designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Figueroa Alcorta 3535, Piso 6 ,Departamento 1, Torre Alcorta, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1949 de fecha 17/06/2021 Reg. Nº 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47631/21 v. 08/07/2021

LABORATORIO MODELO SAN JUSTO S.A.

CUIT 33-58301230-9. (i) Por Asamblea General Ordinaria del 11/08/2020 se resolvió por finalización de mandato fijar el Directorio con 1 titular y 1 suplente, por 2 ejercicios, venciendo el 31/03/2022, designando a PRESIDENTE: Sonia Beatriz HEREÑU y DIRECTOR SUPLENTE: Diego Luis FIGUEROA, quienes fijaron domicilio especial en Maipú 840 CABA. Asimismo se informó la cesación de cargos por finalización de mandato de PRESIDENTE: Sonia Beatriz HEREÑU y DIRECTOR SUPLENTE: Diego Luis FIGUEROA (ii) Por Asamblea General Ordinaria del 27/01/2021 se aceptó la renuncia presentada por PRESIDENTE: Sonia Beatriz HEREÑU y DIRECTOR SUPLENTE: Diego Luis FIGUEROA, (iii) Se resolvió designar en sus reemplazos a PRESIDENTE: Yolanda Ester MEDINA y DIRECTOR SUPLENTE: Mauro Andrés LAFERRARA, quienes fijaron domicilio especial en Maipú 840 CABA y completarán el mandato electo por Asamblea del 11/08/2020. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/01/2021

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47609/21 v. 08/07/2021

LABORATORIO RONTAG S.A.

CUIT 30-70957781-2. Mediante asamblea general ordinaria N° 25 del 26/04/2021 se resolvió por unanimidad la siguiente composición del directorio: Presidente: Eduardo G. Neira; Vicepresidente: Jorge Braver; Director suplente: Juan Braver. Los directores electos han fijado domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 26/04/2021 Diego Piñeiro Sorondo - T°: 45 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47400/21 v. 08/07/2021

LOMA DE LOS NOGALES S.A.

CUIT 30-62886459-0. Por Asamblea del 12-05-21, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de la Presidente Hebe Clara Ronderos y de la Directora Suplente Marcela Ronderos, 2) Designar: Director Titular y Presidente: Armando Javier Ribas Palau y Directora Suplente: Carlos Ignacio Shaw, y 3) Cambiar la sede a Cerrito 348, Piso 4°, Of "A", CABA constituyendo asimismo el domicilio especial de todos los directores. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/05/2021

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. Nº 3029

e. 08/07/2021 N° 47379/21 v. 08/07/2021

MACCAFERRI DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-60945048-3. Mediante asamblea general ordinaria del 20/04/2021 se resolvió por unanimidad la siguiente composición del directorio: Presidente: Alexandre Marcos Texeira; Vicepresidente: María Alejandra Santurio; Director Titular: Marcelo Santurio y Director Suplente: Julio César Silva. Todos los nombrados fijan domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 20/04/2021

Diego Piñeiro Sorondo - T°: 45 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47399/21 v. 08/07/2021

MACRO FIDUCIA S.A.

CUIT 30-58887798-8 Por Asamblea y Directorio del 23/6/21 se resolvió la designación y distribución del Directorio: Presidente: Marcos Brito. Vicepresidente: María Milagros Machiñena. Director Titular: Marcelo Agustín Devoto. Todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 1, CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 23/06/2021

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47415/21 v. 08/07/2021

MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CUIT 30-65649754-4. Por Asamblea y Directorio del 23/6/21 se resolvió la designación y distribución de cargos del Directorio: Presidente: Ricardo Martín Muñoz Nogues, Vicepresidente: Romina Laura Ricci, Director titular: Lucas Angel Raimundez. Todos con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1182 Piso 24 Of. B CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 23/06/2021

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47412/21 v. 08/07/2021

MACRO SECURITIES S.A.

CUIT 30-65751550-3. Por Asamblea y Directorio del 23/6/21 se resolvió la designación y distribución de cargos del Directorio: Presidente: Jorge Pablo Brito; Vicepresidente: Marcelo Agustín Devoto; Directora titular: Romina Laura Ricci. Todos con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1182 CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 23/06/2021

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47419/21 v. 08/07/2021

MARAGUA S.A.C.I.I.F. Y C.

CUIT N° 30-51554556-1. Por Acta de Asamblea N° 78 y Acta de Directorio N° 529, ambas de fecha 11/03/2020 se designaron las nuevas autoridades de la Sociedad. Directorio Anterior: Presidente: Edgardo Gabriel Sirota.-Vicepresidente: Leonardo Juan Leibovich.- Directora Suplente: Adriana Marcela Camiña. Nuevo Directorio: Presidente: Edgardo Gabriel Sirota.- Vicepresidente: Leonardo Juan Leibovich.- Directora Suplente: Adriana Marcela Camiña. Todos con domicilio especial en la Av. Corrientes 753 PB, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/03/2020

Fernando Gabriel Peri - T°: 385 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

MATERIAL FERROVIARIO S.A.

CUIT 30707839224 - Informa que ante la renuncia a sus cargos de Director Titular y Presidente del Señor Máximo Tasselli y como Director Suplente el Señor Guido Tasselli puesta a disposición por reunión de Directorio de fecha 20/10/2020 y aceptadas por Asamblea de Accionistas del 31/10/2020, fueron designados Director titular y Presidente al Sr. SERGIO TASSELLI, y como Directora Suplente Dra. FABIANA DANIELA PINI, quienes aceptaron sus respectivos cargos según Acta de Directorio del 31/10/2020 y constituyeron domicilio especial art. 256 ley 19.550, en Maipú 26, 7° C CABA.- Sergio Tasselli-Presidente

Designado según instrumento privado reunion de directorio de fecha 31/10/2020 Sergio Tasselli - Presidente e. 08/07/2021 N° 47610/21 v. 08/07/2021

METALURGICA VELAZQUEZ E HIJO S.R.L.

CUIT 30711524351. Conforme art. 1° Resol. (G) IGJ 3/2020, se hace saber que, por cesión cuotas del 06/07/2021, el Capital Social queda suscripto por Raúl Fernando VELÁZQUEZ con 1400 cuotas, Federico Matías VELÁZQUEZ con 300 cuotas y Agustín Ezequiel VELÁZQUEZ con 300 cuotas, todas de v/n \$ 10 c/u. En el mismo instrumento se fija la sede social en Lascano 5064, piso 5°, departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado de Cesión de cuotas sociales y cambio de sede de fecha 06/07/2021.-

JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47446/21 v. 08/07/2021

MEXICO 2009 S.A.

CUIT 30-71091666-3. (i) Por Acta de Directorio del 01/06/2020 se informó el fallecimiento de la Presidente Norma Juana LAZCANO, y el Directorio quedó conformado hasta la finalización de mandatos así: PRESIDENTE: María Marcela ROMERO, PRIMER DIRECTOR SUPLENTE: Enrique Osvaldo ROMERO y SEGUNDO DIRECTOR SUPLENTE: VACANTE, quienes completarían el mandato electo por Asamblea General Ordinaria del 23/03/2018, venciendo el 31/01/2021 (ii) Por Asamblea General Ordinaria del 23/03/2021 en virtud de la finalización de mandatos se resolvió fijar el Directorio con 1 titular y 2 suplentes, por 3 ejercicios, venciendo el 31/01/2024 así: PRESIDENTE: María Marcela ROMERO, PRIMER DIRECTOR SUPLENTE: Enrique Osvaldo ROMERO y SEGUNDO DIRECTOR SUPLENTE: Sergio Fabián ROMERO, quienes fijaron domicilio especial en México 3673 CABA. (iii) Se informa la cesación de cargos de PRESIDENTE: María Marcela ROMERO; PRIMER DIRECTOR SUPLENTE: Enrique Osvaldo ROMERO. SEGUNDO DIRECTOR SUPLENTE: VACANTE. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/03/2021

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47600/21 v. 08/07/2021

MKTI S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT 30-70897781-7. Comunica que por Acta del Liquidador del 14.12.2020 se resolvió trasladar la sede social a Olga Cossettini 363, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Liquidador de fecha 14/12/2020

LAURA LUCIA CONDE - T°: 126 F°: 969 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47671/21 v. 08/07/2021

MUNDO CELULAR ARGENTINA S.A.

30707189610 Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 12 de septiembre de 2019, se resolvió: (i) Fijar en tres el número de Directores Titulares y en dos el número de Directores Suplentes (ii) designar a los Sres. Alberto R. Hojman (Presidente), Pablo Jose Gonzalez y Martín F. Teubal como Directores Titulares y a los Sres. Eduardo Scarpello y Diego E. Teubal como Directores Suplentes. A los efectos del Art. 256 Ley 19.550, la totalidad de los Directores constituyeron domicilio especial en Brasil 731, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/09/2019 Demian Podolsky - T°: 90 F°: 986 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47765/21 v. 08/07/2021

NAPOLI INVERSIONES S.A.

CUIT 30-60447414-7.- Por Asamblea del 30/04/2021 se designó a las siguientes autoridades por el término de 3 ejercicios: Presidente: Juan Ignacio Napoli; Vicepresidente: José María Napoli; Director Titular: Elba Irma D'Ippolito y Director Titular: Graciana Milagros Napoli, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Reconquista 365, piso 6°, C.A.B.A. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según surge de la escritura pública 90 del 06/07/2021 pasada por ante la escribana María Sofia Sivori, titular del Registro Notarial 983 de C.A.B.A.-

María Sofía Sivori - Matrícula: 4927 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47622/21 v. 08/07/2021

NORHEC 2009 S.A.

30-71093462-9. (i) Por Asamblea General Ordinaria del 23/12/2020 se resolvió por finalización de mandatos Fijar en 1 el número de directores titulares y en 2 el de suplentes, por 3 ejercicios, distribuyendo cargos así: PRESIDENTE: María Marcela ROMERO PRIMER DIRECTOR SUPLENTE: Enrique Osvaldo ROMERO SEGUNDO DIRECTOR SUPLENTE: Sergio Fabián ROMERO, quienes constituyeron domicilio especial en México 3677 CABA (ii) Se informa que el directorio que cesó en sus cargos es el siguiente: PRESIDENTE: María Marcela ROMERO. PRIMER DIRECTOR SUPLENTE: Enrique Osvaldo ROMERO. SEGUNDO DIRECTOR SUPLENTE: Norma Juana LAZCANO Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/12/2020 Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47605/21 v. 08/07/2021

NSJ GROUP S.A.

CUIT: 30-71471988-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 6 del 24/11/2020 se designó el Directorio: Presidente: Lucio Martín Vaquero y Directora Suplente: Ana Paula Solana, quienes fijan domicilio especial en Avenida Carlos Pellegrini 781 piso 10° - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 10 de fecha 10/12/2020 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47371/21 v. 08/07/2021

OFIGRAFICA S.R.L.

CUIT 30709059471 a fin de dar cumplimiento a la resolucion de IGJ 3/20, por cesion de cuotas del 21/05/2021 folio 132 registro 747, el capital social queda distribuido entre Fernando Ariel ALVAREZ 6000 cuotas por \$ 6.000 que representan el 50% del capital social y Romina Fernanda MASID: 6.000 cuotas por \$ 6.000, que representan el 50% del capital social Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 21/05/2021 Reg. N° 747 ADRIANA BURLANDO - Matrícula: 5483 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47406/21 v. 08/07/2021

PACUCA S.A.

(CUIT: 30-65228607-7) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/02/2021 se resolvió designar al directorio de la Sociedad, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Daniel Fenoglio; Vicepresidente: Alejandro Blaquier; Director titular: María Elena Blaquier; Director Suplente: Claudio Roberto Stamato. Los Directores fueron designados por el término de un ejercicio y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 457, piso 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/02/2021

Candela Cupayolo - T°: 139 F°: 390 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47704/21 v. 08/07/2021

PIXPEX S.R.L.

CUIT 30-71547629-7; IGJ 1.899.245. Se hace saber por un día que PIXPEX S.R.L. inscripta en IGJ el 21/04/16 bajo el N° 3022 del L° 148 T° de SRL resolvió por reunión de socios del 26/03/21 su disolución anticipada y nombramiento de liquidador al Señor Uriel Darío Wengrower con domicilio especial en la calle Luis María Campos 559, piso 4, Oficina 410, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/03/2021 Ana María Telle - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

PLACE MADERO S.A.

30-70962192-7 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/02/2021 se eligieron los miembros del Directorio titulares y Suplentes y por Acta de Directorio de fecha 26/02/2021 se distribuyeron los cargos Presidente: Antonio Cabo Lobo. Vicepresidente: Jaime Molina Herrera. Director Titular: María Sofía Gagna. Director Suplente: Carlos Cesar Gagna, Sindico Titular: Adriana Elizabeth Tagliavini. Sindico Suplente: Pablo Abel Saez. Todos con domicilio especial en Av. Cordoba 1417 Piso 4B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 02/07/2021 Reg. Nº 1988

Emilce Griselda Giacopuzzi - Matrícula: 4963 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47434/21 v. 08/07/2021

RATMOW S.R.L.

CUIT 30-71400987-3 Se complementa publicación de fecha 22/4/2021 trámite interno 25413/21, se omitió domicilio especial de gerente ratificado: Zapata 159 9° of. D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 15/03/2021 Reg. N° 2149

PABLO DANIEL VALLE - Matrícula: 4423 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47454/21 v. 08/07/2021

RED BULL ARGENTINA S.R.L.

CUIT. 30-70796257-3. Comunica que según Reunión de Socios del 8.2.2021, se designó por 3 ejercicios Gerencia: Presidente: Rudolf Theierl y Gerentes Titulares: Fernando Barrera y Emanuel Cheszes. Los señores Barrera y Cheszes con domicilio especial en Av. Costanera Rafael Obligado 1221, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires; y el señor Theierl con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 08/02/2021

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47546/21 v. 08/07/2021

RIVAUS S.A.

CUIT 30-66203333-9 Por Asamblea del 18/01/21: a) Se informa el fallecimiento del Presidente Rodolfo González; b) por vencimiento del mandato se designa nuevo directorio por 3 ejercicios: Presidente Néstor Edgardo Erreforcho, Vicepresidente Salvador Guastella, Director Titular Julio Cesar Guerrero y Directores Suplentes: Jorge Daniel Slutzker, Roberto Caruso y Manuel Quinteiro Martínez quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Avenida 7 N° 755, La Plata; Pcia. de Bs. As.; c) Se traslada la sede social a Bernardo de Irigoyen 1054 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/01/2021

LEONEL HERNAN VIOLA - T°: 122 F°: 644 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47763/21 v. 08/07/2021

ROG NEGOCIOS S.A.

CUIT: 30-71289000-9. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 9 del 26/04/2021 y de Directorio N° 32 del 21/05/2021, se designó el Directorio: Presidente: Juan Angel Iudicone, Vicepresidente: Florencia Iudicone, Director Titular: Aldo Salvador Di Nieri, y Directora Suplente: Gladys Lopez, quienes fijan domicilio especial en la Av. Paseo Colón 357 1° piso – CABA. Autorizado según instrumento privado Actas de Directorio N° 32 de fecha 21/05/2021 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47707/21 v. 08/07/2021



ROYAL CANIN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-60487128-6: Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/06/2021 se resolvió por unanimidad: (i) fijar en tres el número de Directores Titulares (ii) designar al Sr. Mariano Christian Preuss, como Director Titular y Presidente, (iii) designar a María Jimena García como Directora Titular y Vicepresidente, (iv) designar al Sr. Eduardo Genta como Director Titular de la Sociedad. Los directores Preuss y García aceptaron el cargo firmando al pie del acta, mientras que el Sr. Genta lo hizo mediante misiva a la Sociedad. Todos los Directores fijaron domicilio especial Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/06/2021

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47606/21 v. 08/07/2021

SAS AUTOMOTRIZ ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68632636-1. Por Acta de Directorio del 10/6/2021 se resolvió: (i) trasladar la sede social a Av. Eduardo Madero 1020 Piso 5º Oficina "B" CABA; y (ii) Aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Mario Eduardo Castro Sammartino (a su cargo de Presidente), Francisco Alcalde Vergara (a su cargo de Vicepresidente), Guillermo Hugo Pierini, Graciela Fernanda Velázquez, y François Adrien Barthel (a sus cargos de Directores Titulares). Por Asamblea General Ordinaria del 10/6/2021 se resolvió: (i) Aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Mario Eduardo Castro Sammartino (a su cargo de Presidente), Francisco Alcalde Vergara (a su cargo de Vicepresidente), Guillermo Hugo Pierini, Graciela Fernanda Velázquez, y François Adrien Barthel (a sus cargos de Directores Titulares); (ii) Aprobar la remoción de Delfina Castro Sammartino como Directora Suplente; y (iii) Designar el siguiente Directorio: Omar Wolschick (Presidente), Raul Duarte (Vicepresidente), Patrick Patelin (Director Titular) y Javier Fernando Gelis (Director Suplente). Todos fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020 Piso 5º Oficina "B" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/06/2021

Maria Gulias - T°: 140 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47722/21 v. 08/07/2021

SAVAGE GROUP S.R.L.

CUIT: 33-71615160-9 RG 3/20 por instrumento del 23/06/21 cedieron cuotas: capital \$ 30000 dividido en 30000 cuotas v/n \$ 1 c/u suscripción Judith Carolina BAREDES 15.000 cuotas y Rafael Nicolás SAAD 15.000 cuota Autorizado según instrumento privado de fecha 23/06/2021

SHARON ANABELLA LEVY DANIEL - Matrícula: 5397 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47532/21 v. 08/07/2021

SERMEX NOA S.A.

CUIT 30-71180830-9 Por Asamblea General Ordinaria N° 9 del 28/05/2020 se eligió el Directorio que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Javier Gustavo Aquerman. Director Suplente: Marcelo Aníbal Santaya. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Presidente Julio A. Roca 781, piso 13, CABA. Duración 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 9 de fecha 28/05/2020

Gastón rodrigo Pereyra Mues - T°: 91 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47725/21 v. 08/07/2021

SINTA S.A.

CUIT 30709596965. Por asamblea del 13/4/21 fueron electos Presidente Sergio Jorge Varela, Director Suplente Jorge Varela; ambos domicilio especial José León Cabezón 3651 CABA. Cesan en sus cargos por vencimiento de mandatos Presidente Sergio Jorge Varela, Director Suplente Teresa Alejandra Nieva. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/04/2021

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47370/21 v. 08/07/2021

SODRE S.R.L.

30-57021966-5 RES IGJ 3/20. Por esc 22 del 02/07/2021 folio 62, registro 1304, se transfirió las cuotas sociales a favor de Malena Paula Carmona de Sodre SRL: Suscripción del Capital Social y Socios antes de la Transferencia: Elías Mehaddeb Sakkal 4000 cuotas sociales; Rosa María Sayat, 2000 cuotas sociales; Esther Simy Mehadeb Sakkal, 667 cuotas sociales; Gustavo Adrián Mehadeb Sakkal, 667 cuotas sociales; Elías Cesár Mehadeb Sakkal, 666 cuotas sociales; Martín Arturo Carmona, 800 cuotas sociales; Mariano Pablo Carmona, 1600 cuotas sociales; Mercedes Isabel Carmona, 800 cuotas sociales; Marcos Leonel Carmona, 800 cuotas sociales. Total: \$ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u. Suscripción del Capital Social y Socios despues de la Transferencia: Elías Mehaddeb Sakkal 4000 cuotas sociales; Rosa María Sayat, 2000 cuotas sociales; Esther Simy Mehadeb Sakkal, 667 cuotas sociales; Gustavo Adrián Mehadeb Sakkal, 667 cuotas sociales; Elías Cesár Mehadeb Sakkal, 666 cuotas sociales; Martín Arturo Carmona, 800 cuotas sociales; Mariano Pablo Carmona, 800 cuotas sociales; Mercedes Isabel Carmona, 800 cuotas sociales; Marcos Leonel Carmona, 800 cuotas sociales y Malena Paula Carmona, 800 cuotas sociales. Total: \$ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u.-Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 02/07/2021 Reg. N° 1304 fernanda yoseli cortez - Matrícula: 5645 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47673/21 v. 08/07/2021

SOIFER INVERSORA S.A.

CUIT 30-71063218-5 Rectifica publicación Recibo 43628/21 del 25/6/2021 DEBE DECIR calle Humboldt 1988, piso 5° CABA y no como se publico Autorizado según instrumento público Esc. Nº 128 de fecha 22/06/2021 Reg. Nº 148 Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47408/21 v. 08/07/2021

TALLERES LILO S.A.

CUIT. 30-60041401-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 24 del 04/05/2020 y Acta de Directorio del 03/06/2021 se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Flavio Sergio Cestaro, Vicepresidente: Claudio Fausto Cestaro y Directora Suplente: Carla Angela Monti, todos con domicilio especial en Vidal 2073, 5° Piso, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/06/2021 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47655/21 v. 08/07/2021

TERUEL S.A.

CUIT 30593201917. Renovación del mandato del Directorio: Por instrumento privado de fecha 30/06/21 se renueva el mandato del directorio. Jorge Antonio es designado Presidente, Susana Redondo Rived es designada Director Suplente y Pablo Antonio es designado Director Suplente; cargos que aceptan, constituyendo domicilio especial en Calle Maipu 1266, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2021

Agustin Fraga - T°: 136 F°: 253 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47436/21 v. 08/07/2021

THE POWER OF GNC S.R.L.

CUIT 30-71638520-1: Por esc. 225 del 10/6/2021 Cesión de cuotas Alicia Matilde Raab 66 años DNI 11362618 casada domicilio Cortina 2123 CABA CEDE Y TRANSFIERE 5000 cuotas de \$ 50.000 de dicha sociedad a favor Juan Manuel Villegas 39 años DNI 26716404, y Hector Ezequiel Caputto 36 años DNI 31604520 soltero domicilio Los Cerros sin nro. Lote 71 Escobar Pcia. Bs As CEDE Y TRANSFIERE a Juan Cruz Villegas 36 años DNI 31642242 5000 cuotas de \$ 50.000, ambos cesionarios solteros y domiciliados Juan Gutemberg 3648 piso 7 dpto 25 CABA. Todos argentinos y empresarios. Precio total cesion \$ 100.000. Renuncia gerente Hector Ezequiel Caputto y se designa gerentes a Juan Manuel Villegas y Juan Cruz Villegas quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Cortina 2123 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 225 de fecha 10/06/2021 Reg. Nº 2149

PABLO DANIEL VALLE - Matrícula: 4423 C.E.C.B.A.

UKELELE MUEBLES S.R.L.

N° 1.911.822 CUIT 30-71566497-2. En cumplimiento de la RG 3/2020 se informa que por Instrumento Privado del 26/11/2018 y complementario del 21/07/2020 Jorge Eduardo Rivero cede, vende y transfiere a Rodrigo Nahuel Matta 10.000 cuotas de valor \$ 1 cada una. El capital social queda conformado: Los socios Rodrigo Nahuel Matta y Gabriela Verónica Sladkowski suscriben el 100% del capital social. Rodrigo Nahuel Matta suscribe la suma de \$ 80.000, divididos en 80.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y Gabriela Verónica Sladkowski suscribe la suma de \$ 20.000, divididos en 20.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesion de fecha 21/07/2020

NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47430/21 v. 08/07/2021

ULTRASONOGRAFIA S.A.

30598009410. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 45 del 4/11/20; cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos los miembros del directorio: Presidente: Fabian Gabriel Novotny, Vicepresidente: Bernardo Oscar Blejman y Director Suplente: Raul Carlos Pissinis; se formalizó la designación del nuevo directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Agostina Alexandra Pissinis y Director Suplente: Andrés Sebastián Blejman; ambos con domicilio especial en Blanco Encalada 3154 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unanime N° 45 de fecha 04/11/2020

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 08/07/2021 N° 47706/21 v. 08/07/2021

UMICORE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68365583-6 Por escritura 196 del 30/06/2021, Registro 137 se protocolizó el acta de asamblea del 23/06/2020 que designó al Directorio: Director Titular y Presidente: Claudio Fernando ESCOBAR y Director Suplente: Gustavo Marcelo BEJARANO; ambos con domicilio especial en A. Roque Sáenz Peña 651 piso 8º oficina "139", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 196 de fecha 30/06/2021 Reg. Nº 137 Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47713/21 v. 08/07/2021

VIEJO ADOLFO S.A.

CUIT 30567280043.Por acta de asamblea y de directorio del 19/03/2020 se designo y distribuyeron los cargos respectivamente: Adolfo Grobocopatel como Presidente, Edith Norma Feler de Grobocopatel como Vicepresidente y director suplente a Oscar Pedro Córdoba. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Paraná 567, piso 3°, Oficina 303, CABA, por nota del 22/06/2021. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1771 de fecha 02/06/2021 Reg. N° 501

paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47435/21 v. 08/07/2021

VOLMAT S.A.

C.U.I.T 30708398280, Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 2021, se aprueba por unanimidad, la reelección de los miembros del Directorio. dos directores titulares, Señores Mario Fernando Devoto y Marcos Horacio Devoto; y un Director Suplente, Matias Martin Devoto. Todos fijan domicilio especial en Avenida Santa Fe 2332 Piso "3" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Directores establecen y aceptan la distribución de cargos: Mario Fernando Devoto, Presidente; Marcos Horacio Devoto, Director Titular y Matias Martin Devoto, Director suplente. autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DE fecha 30/04/2021 Esther Silvia Schmid T°;348 F° 172 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/04/2021

ESTHER SILVIA SCHMID - T°: 348 F°: 172 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/07/2021 N° 47637/21 v. 08/07/2021

WLG SERVICIOS S.A.

C.U.I.T 30-71401105-3. Por asamblea general extraordinaria del 17-12-2020 se ratificaron aumentos a \$ 8.523.195 efectuado por asamblea general extraordinaria del 13-9-2013; por asamblea general extraordinaria del 29-01-20215 a \$ 16.294.028; por asamblea general extraordinaria del 31-10-2018 a \$ 28.014.880 y por asamblea general extraordinaria del 31-12-2019 a \$ 40.014.880. y por asamblea general extraordinaria del 17/12/2020 se aumentó el a \$ 123.043.053. El capital se suscribe Excellence Logging (Switezerland) Sárl 58.562.162 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción y \$ 1 cada una y Excellence Logging Limited 64.841.391 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción y \$ 1 cada una. Se reforma art 4. Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 17/12/2020 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47384/21 v. 08/07/2021

WONG KOK S.R.L.

Expediente 1930922. CUIT 30-71614245-7. Por contrato de cesión de cuotas del 30/06/2021, Lifu YAN, titular de CIENTO CINCUENTA (150) cuotas sociales de valor nominal \$ 100.- cada una, vende cede y transfiere la totalidad de sus cuotas parte, a Gangming YANG, D.N.I. 96.058.327. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ Nueva tenencia: Gangming YANG, CIENTO CINCUENTA(150) cuotas sociales; y la Sra. Xiaojin LIU, OCHOCIENTAS CINCUENTA (850) cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 30/06/2021 Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47612/21 v. 08/07/2021

ZONA OESTE SALUD S.A.

CUIT 30-71036187-4 Por acta de asamblea del 06/07/2021 se designó Director titular y Presidente a Noemí Andrea Fernández y director suplente a Antonio Ciuffo, ambos constituye domicilio especial en A. Alsina 440 piso 4 F CABA Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 06/07/2021 viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2021 N° 47441/21 v. 08/07/2021

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

A. E. Pierri (CUIT 20111760897 Tucuman 1455 10 F, CABA TE 4372-0428, subastas@prolex.com.ar) comunica por 1 día que subastará de acuerdo con el artículo 39 Ley 12.962 y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación, bajo la modalidad de subasta On Line, con intervencion del martillero, el 21/07/2021 a partir de las 14hs. a traves del sitio web: http://antoniopierriyasociados.com.ar/: a) Por cta y orden de Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.: Nissan Versa AB695FX; Ford Focus AC358RZ; Ford Ka AC503IP; Ford Ranger AD017CA; Chevrolet Aveo JNT028; Volkswagen Gol LDI047; Ford Ka LPX059; Ford Cargo NJS364; Ford Cargo ODD202; Ford Cargo OEK006; Chevrolet Prisma PLF215; Ford Ranger AC532JE; Ford Ka AC173PV.- Exhibicion: De manera virtual, debiendose acceder al sitio http://antoniopierriyasociados.com.ar/; y de manera presencial, los días 19 y 20 de Julio de 10hs a 16hs, debiendo previamente solicitar turno al siguiente número: 113788-6895 de lunes a viernes de 10 a 16hs, donde se informara la ubicación del depósito.- Ingresaran de a 6 personas por vez, con un tiempo máximo de permanencia de 30 minutos.- A todos y sin excepción se les hará firmar una declaración jurada de salud Coronavirus COVID, deberán contar con barbijo o tapabocas, se les tomará la temperatura.- Todo ello siempre que las medidas tomadas eventualmente por el gobierno no varíen al momento de la exhibición.- La puesta en marcha se realizará únicamente de manera virtual.- b) Por cta y orden de Banco de Valores y Banco de Comercio: Jeep Cherokee Limited 3.7 JHD271; Citroen C3 1.6l SX JDB566; Renault Kangoo Auth. Plus 1.6 DA AA CD PK 2P NIV461.- Exhibicion: De manera virtual, debiendose acceder al sitio http://antoniopierriyasociados. com.ar/; y de manera presencial el 19 y 20 de Julio de 10/13hs En "Parking & Service"; Parque Industrial del Oeste, rotonda Ruta 24 y Ruta 25 (entrada por Ruta 25, deposito Lote Nro. 2), Moreno, Pcia. de Buenos Aires.-Los ingresos serán por orden de llegada y en grupos reducidos a fin de dar cumplimiento con todas las medidas de distanciamiento social. Solo ingresarán al lugar de exhibición las personas que cumplan con las medidas de higiene y cuidado pertinente en grupos reducidos (conforme protocolo) y siempre que las medidas tomadas por

el gobierno no varíen al momento de la exhibición.- Protocolo para ingreso al predio: Para visitar, ingresar o retirar oportunamente las unidades, el autorizado y el transportista (si el retiro se realizara con grúa) deberán contar con Barbijo o tapabocas, se les tomará la temperatura al ingreso y deberán presentar DNI, y fotocopia del mismo para ser entregados a Parking & Service S.R.L.- La puesta en marcha se realizará únicamente de manera virtual.- Com. 10% + IVA. Saldo en 24 hs en efectivo o transferencia bancaria, en cuenta que se designará a tales efectos, bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero actuante, sin interpelación previa alguna. Para participar en la subasta deberán registrarse debidamente en el portal http://antoniopierriyasociados.com.ar/, opcion "subastas online", y completar integramente los datos alli solicitados.- DEPOSITO EN GARANTÍA: Los interesados para poder participar de la puja de ofertas deberán cumplir con un depósito y/o transferencia bancaria de \$ 10.000 por vehículo a ofertar, en la cuenta ICBC N° 0543/01119058/23, CAJA DE AHORRO PESOS CBU N° 0150543601000119058234, a nombre de Antonio E. Pierri y otro, CUIT 20-11176089-7.- Las sumas depositadas en garantía serán tomadas a cuenta de la comision y gastos para el supuesto de haber resultado adquirente de alguna unidad, caso contrario, será reembolsado en el termino de 48 horas habiles en la cuenta bancaria indicada por el depositante.- Una vez realizado el depósito/transferencia, deberá enviarse el comprobante del pago a subastas@prolex.com.ar, indicando los datos personales con los que se haya registrado en la página (nombre, apellido, DNI), para poder imputar el pago a su cuenta y confirmar su registro en la plataforma. También deberá consignar los datos de la cuenta (Banco, Número y Tipo de cuenta, CBU y CUIT del titular) a la que se deberá reintegrar el dinero, para el caso de que no adquiera ninguna unidad.- LA FECHA DE CIERRE para la acreditacion del DEPOSITO EN GARANTIA será el miercoles 20 de Julio a las 15 horas.- No seran tenidos en cuenta los importes ingresados fuera del termino mencionado SIN EXCEPCION.- Deudas por patentes, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en el presente puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición, por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante.- Certificados de dominio, verificacion policial, y gravado de autopartes, a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en CABA.- Los interesados en participar se deberán registrar en el portal mencionado, comportando dicha registración la aceptación de los términos y condiciones contenidas en el reglamento publicado en dicho portal.- Subasta sujeta a aprobacion. Bs. As. 6 de Julio de 2021. Antonio Ernesto Pierri - Matrícula: 67I.G.J.

e. 08/07/2021 N° 47369/21 v. 08/07/2021

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www. narvaezbid.com.ar, el día 23 de Julio de 2021, a partir de las 14:00 horas; 4 unidades por cuenta y orden de ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. Y/O BBVA BANCO FRANCES S.A. Y/O VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: LEK904, VOLKSWAGEN, GOL TREND 1.6, 2012; AC434SC, RENAULT, KANGOO PH3 AUTH PLUS 1.6 2P, 2018; AD251WZ, VOLKSWAGEN, GOL TREN 1.6 MSI, 2018; PDU826, RENAULT, DUSTER PH2 DYNAMIQUE 1.6, 2015, en el estado que se encuentran y exhiben el 15 y 16 de julio y del 19 al 22 de Julio de 11 a 16 hs., en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 -Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Con relación a la exhibición de todas las unidades los ingresos serán por orden de llegada y en grupos reducidos a fin de dar cumplimiento con todas las medidas de distanciamiento social. Solo ingresarán al lugar de exhibición las personas que cumplan con las medidas de higiene y cuidado pertinente en grupos reducidos (conforme protocolo) y siempre que las medidas tomadas por el gobierno no varíen al momento de la exhibición. Protocolo para ingreso al predio: Para visitar, ingresar o retirar oportunamente las unidades, el autorizado y el transportista (si el retiro se realizara con grúa) deberán contar con Barbijo o tapabocas, se les tomará la temperatura al ingreso y deberán presentar DNI, y fotocopia del mismo para ser entregados a SBN SUBASTAS S.A.. La puesta en marcha de todas las unidades se realizará únicamente de manera virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: La puesta en marcha de cada unidad será virtual a través de video y fotografías que se encontraran en el portal mencionado. Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de Las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado De Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid. com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente.- La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El plazo de entrega del bien adquirido estará sujeto al levantamiento de limitaciones que por razones de orden público pudieran resultar aplicables (COVID. 19 - Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio o DISPO Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio), lo cual no podrá ser causal para no cumplimentar con las demás cláusulas dispuestas en las condiciones de la subasta y utilización del portal. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Rombo Cia. Financiera S.A. y/o BBVA Banco Frances S.A.y/o Volkswagen Financial Services Compañia Financiera S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 6 de Julio de 2021.-Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 79I.G.J.

e. 08/07/2021 N° 47652/21 v. 08/07/2021



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 33000094/2007, caratulada: "GERMAIZ S.A. Y OTROS S/INF LEY 24769" del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Christian Héctor FIGUEROA (D.N.I. N° 26.887.798) lo siguiente: "Buenos Aires, 6 de julio de 2021.... 2°) Previo a formar el respectivo legajo de apelación, y a fin de notificar a Cristian Héctor FIGUEROA de las concesiones y, de corresponder, de la decisión recurrida, intímese al nombrado a que dentro del tercer día de notificado designe abogado defensor con matrícula en el Colegio Público de Abogado de la Capital Federal. En caso de no hacerlo, se le designará a la defensoría oficial en turno...". FDO. Rafael CAPUTO. Juez, Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 08/07/2021 N° 47514/21 v. 15/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. de 1era. Inst. Comercial N°13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. N°25, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 4°, C.A.B.A. comunica por 5 días, que el 22/06/2021 se decretó la apertura del concurso preventivo de Carina Mariel De Alba con DNI N° 18.318.133 (CUIL: 27-18318133-0), en los autos "COM 6924/2021-DE ALBA, CARINA MARIEL s/CONCURSO PREVENTIVO", ello en los términos del art. 68 LCQ y en relación con la causa "COM 14598/2020-FARMALINE S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO". La sindicatura es el estudio "Germann, lannaccone y Asociados", con domicilio Av. Directorio 48, p. 6°, depto. "A", C.A.B.A., tel. 4924-5267/1554092046, mail emanuel. reyes@fjcarrega.com, donde deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos hasta el 31/08/2021 (art. 32 LCQ), enviando a su vez sus insinuaciones digitalizadas a dicho mail. Fechas informes arts. 35 y 39 LCQ: 14/10/21 y 14/12/21. La audiencia informativa será el 17/06/22 a las 10:00 hs. (art. 45 LCQ). El período de exclusividad vence el 27/06/22. Se libra el presente en los autos, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, de julio de 2021.FDO: SEBASTIAN JULIO MARTURANO-SECRETARIO

FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN JULIO MARTURANO SECRETARIO

e. 08/07/2021 N° 46264/21 v. 15/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría 32 a mi cargo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha 17/06/2021 se decretó la quiebra de GCN NOVA S.R.L. (CUIT 30.70978758-2) en los autos "GCN NOVA S.R.L. s/QUIEBRA" Expte. 25922/2019. La síndica designada es Laura Lilian Mangone con domicilio en la calle Riobamba 429, piso 5, of. 505 de CABA y teléfono N° 115598-6222, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10/09/21. En el marco de la excepcional situación de emergencia sanitaria se adecuó el procedimiento de verificación tempestiva del siguiente modo: las solicitudes de verificación, observaciones y comprobante del pago del arancel deberán enviarse por correo electrónico a: Ilmangone@gmail.com (teléfono N° 115598-6222). El arancel debe pagarse por transferencia al CBU 0720005288000014637740- CUENTA CORRIENTE Nº 005-146377/4 del Banco Rio - cuenta de titularidad de Laura Lilian Mangone. Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Los documentos informáticos acompañados deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada Nº 31/20 CSJN. La documentación que se digitalice y acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación sobre su existencia, posesión y correspondencia con la original y bajo su responsabilidad, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario para resolver cualquier cuestión. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ: 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos

por la LCQ: 33. Dentro de las 24 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ 34, el síndico presentará en autos las insinuaciones recibidas para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. e) Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 conforme las pautas dispuestas en el auto de apertura. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 25/10/21 y 07/12/21. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 06 de julio de 2021. Fernando D'Alessandro Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario Interino

e. 08/07/2021 N° 47785/21 v. 12/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 50 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635 Piso 4° C.A.B.A., cita a los herederos de Jorge Cernadas para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "CERNADAS Jorge C/DEL CARRIL MÉNDEZ, Cora Adela S/ordinario", Expte. N° 94996/2017, bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 02 de julio de 2021.-

FEDERICO H. CAMPOLONGO

SECRETARIO HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 08/07/2021 N° 46285/21 v. 12/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7 a cargo de la Dra. Myriam M. Cataldi, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490 piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "PALADINO YESICA YOHANA S/ CAMBIO DE NOMBRE" Exp. N° 26.949/2021, hace público el pedido de PALADINO YESICA YOHANA a la modificación de su nombre quien pasaría a llamarse KEREN HAPUC PALADINO, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. El presente sea publicado una vez por mes en el lapso de dos meses. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 22 de junio de 2021. Fdo: Silvia Ulian. Secretaría Myriam M. Cataldi Juez - Silvia Ulian Secretaria

e. 08/07/2021 N° 44163/21 v. 08/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102 sito en Lavalle 1212 7º piso CABA a cargo del Dr. RAUL AUGUSTO MONTESANO, Secretaría del Dr. JAVIER CARLOS VISAGGI, cita y emplaza a quien se oponga a la supresión del apellido paterno "SANCHEZ" solicitada por Uriel Gastón SANCHEZ LO CAMPO (D.N.I. 26.198.050) en los autos "SANCHEZ LO CAMPO, URIEL GASTON s/INFORMACION SUMARIA" Expte 99781/2019. Se podrá formularse oposición dentro de los 15 días hábiles (conf. art. 70 del CCyCN). Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses. – Raúl Augusto Montesano Juez - Javier C. Visaggi Secretario.-

e. 08/07/2021 N° 32857/21 v. 08/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, a cargo de la Dra. Celia Elsa Giordanino, Secretaría Única, a mi cargo, sito en Lavalle 1212 Piso 1°, Capital Federal, en los autos caratulados: "CASTELLI, MARIA MILAGROS C/ RECHY DOMINGUEZ, JESUS ADOLFO S/ PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL", Expte. N° 47599/2020, a fin de emplazar al demandado, Sr. Jesús Adolfo Rechy Domínguez, para que comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso y, en su caso conteste el reclamo formulado dentro del término de quince (15) días, ello bajo el apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. La publicación deberá efectuarse en el Boletín Oficial durante dos días. El auto que ordena la medida dice: Buenos Aires, 29 de junio de 2021.- En atención a los fundamentos expuestos, antecedentes obrantes en el expediente Nro. 36.730/2016 y lo dispuesto en el art. 146 última parte del Código Procesal, a fin de cumplir con la citación dispuesta, publíquense edictos en el Boletin Oficial (..) FDO. CELIA E. GIORDANINO JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL .- .Buenos Aires, 2 julio de 2021 Celia E. Giordanino Juez - Francisco de Igarzabal secretario

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 108 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 108, Secretaría única, sito en Talcahuano 490 3º piso de Capital Federal en los autos: "Kainer Pedro s/ ausencia con presunción de fallecimiento" expte. nº 11478/2021 cita y emplaza a PEDRO KAINER, para que comparezca a estar a derecho. Publíquese edictos una vez por mes durante 6 meses en el Boletín Oficial. JUAN MARTIN PONCE SECRETARIO

e. 08/07/2021 N° 20683/21 v. 08/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 109 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, a cargo del Dr. Luis Sáenz, Secretaria Única a cargo del Dr. Alejandro Iriarte, sito en Talcahuano 490, piso 4°, Capital Federal, se ha dispuesto citar a QUINTO GIO BATTISTA BERGAMASCO a fin de que comparezca en autos a estar a derecho. Ello en el expediente caratulado: "BERGAMASCO, QUINTO GIO BATTISTA s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" N° 5841/2021. A tal efecto, publíquense edictos en el Boletín Oficial por un día, una vez por mes, durante seis meses. ALEJANDRO IRIARTE SECRETARIO

e. 08/07/2021 N° 34577/21 v. 08/07/2021

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 8, interinamente a cargo de la Dra. Silvia G. Saino, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Valeria Riolfi, ubicado en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 1°, CABA, en los autos caratulados "GARCIA, MARIA ESTHER Y OTROS c/ CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA s/ PERSONAL MILITAR y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEGURIDAD" (Expte. N° 5.838/2015) cita por el plazo de veinte días hábiles a los eventuales herederos, cuyos datos se desconocen, de la Sra. Nieves Tuñón, con DNI N° 0.003.098, para que comparezcan a estar a derecho. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. SILVIA G. SAINO Juez - VALERIA RIOLFI SECRETARIA

e. 08/07/2021 N° 47373/21 v. 08/07/2021

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA ÚNICA - ZÁRATE/CAMPANA - BUENOS AIRES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 3, Secretaría Unica del Departamento Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por DIEZ (10) DIAS a ETHEL MERCEDES TYLER, FERNANDO HILARIO BALLESTEROS Y SUSANA EDITH BALLESTEROS y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en Ruta 39, Km. 6, Pavón Pdo. de Ex. de la Cruz, cuyos datos catastrales, según plano 31-50-99, son: Circunscripción III, Sección k, Manzana 12, Parcelas 5, 6, 7, 8 y 9, Partidas Nº: 4568/69/70/71/72, Insc. de Dominio Folio 387/52, 176/52, 164/52, 182/52 del Pdo. de Exaltación de la Cruz, Superficie: 2999,70 ms. 2, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Cardozo, Martha c/Tyler, Ethel y OTROS s/Usucapión", Expte. Nº: 3165, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes para que asuma su representación (Art. 681 del C.P.C.C.).- Fdo.: Dr. Rodrigo Pérez. Secretario. Campana, de junio de 2021.- El presente edicto deberá ser publicado por DOS (2) DIAS en el Boletín Oficial de la República Argentina.- Campana, de junio de 2021.-

e. 08/07/2021 N° 47583/21 v. 12/07/2021



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	30/06/2021	JOSÉ MOHAMET	45717/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	30/06/2021	LIDIA HAYDEE COSTA	45719/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	06/07/2021	FRANCO SARA	47189/21

e. 08/07/2021 N° 5132 v. 13/07/2021

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	07/07/2021	OTTO DANIEL SELLEI	47506/21
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	07/07/2021	GABRIEL ATILIO MORAZZO	47517/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	05/07/2021	MARIA FRAIMOVICH	46655/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	03/07/2021	IWANCZURA ALEJANDRO	46607/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	02/07/2021	SUAREZ MARIA ALEJANDRA	46567/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	02/07/2021	CIRELLI HORACIO JOSE	46585/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	05/07/2021	TOMASI FERNANDO	46712/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	29/06/2021	RAMON DIEZ	45024/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	06/07/2021	MOREAU ERNESTO JULIO	47265/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	06/07/2021	ZICARELLI ROSINA	47193/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	21/06/2021	PEDRO ENRIQUE BARTOLOME BIANCHI	42883/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	15/06/2021	MUOIO FRANCISCO ALFREDO Y FERRARO VILMA TERESA	41310/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	04/10/2019	EMMA SUAREZ	14373/20
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	30/06/2021	FERNÁNDEZ MIGUEL ANGEL	45533/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	06/07/2021	SUSANA MARÍA MIDE	47136/21
28	UNICA	JOSEFINA SANCHEZ DIAZ MACIEL	05/07/2021	JORGE ALBERTO MUGNANI	47039/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	02/07/2021	CARLOS ALBERTO GALATA	46595/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	06/07/2021	MARINE HECTOR ADOLFO	47068/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	05/07/2021	DE FILIPPIS LYDIA JOSEFA	46764/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	06/07/2021	CELEDONIO RIVERA	47083/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/07/2021	IRIS GALANIS, SOFIA ESPERANZA JACAMO Y FERNANDO FRANCISCO COBOS	45991/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	24/06/2021	OSCAR ALEJANDRO FIRMANO	44102/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	15/06/2021	HUGO LUIS PEREZ	41607/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	04/07/2021	VICTORIO BATTISTA	46626/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	06/07/2021	EDITH NORMA MÉNDEZ	47207/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	06/07/2021	NORMA NELLY FERNANDEZ	47167/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	05/07/2021	DANIEL ANGEL ACUÑA	46752/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	06/07/2021	BUNGE JUAN IGNACIO	47074/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	06/06/2021	BRUSCHTEIN ALICIA LEONOR	38482/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	02/07/2021	SALVETTI TERESA VIOLETA	46294/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	05/07/2021	MARCELO RICARDO DORA	46738/21
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	01/07/2021	FAZZIO JOSE LUCIANO	46249/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	24/06/2021	JORGE CORTES	43982/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	27/05/2021	LUMINARI EMILIO	36046/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	06/07/2021	MARIA CRISTINA AÑAÑOS	47052/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	14/05/2021	EDUARDO CARLOS RAMOS	32880/21
53		JUAN G CHIRICHELLA	19/05/2021	TEÓFILO JOSÉ MORENO URIBURU	34434/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	25/06/2021	ALBERTO MIGUENS Y ANA VIRGINIA REILLO	44386/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	19/05/2021	JOSE ENRIQUE PANTEON Y CRISTINA ILDA SODANO	34173/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	28/12/2020	BEATRIZ HORTENSIA DE LA PEÑA Y JUAN JOSE VICTOR PODESTA	67269/20
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	28/06/2021	JOSE ROBERTO ABDALA	44579/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	29/06/2021	ANA ROJKIN	45041/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	22/06/2021	JUAN JOSÉ RIOS	43219/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	06/07/2021	CORONEL HUGO OSCAR	47058/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	28/06/2021	NIDIA MABEL GIMBATTI	44884/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	04/07/2021	MIGUEL JORGE TABAROVSKY Y BERTA LUISA SIRMAN	46622/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	28/06/2021	RODRIGUEZ JOSE EUGENIO	44599/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	04/06/2021	LILIANA RAQUEL ROUGIER	38156/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	10/06/2021	BOLTEN OSCAR ALMANZOR	39970/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	25/06/2021	RAÚL HECTOR CERLIANI	44153/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	06/07/2021	ARISTIDES JOSE GIROSI Y MARIA ISABEL GOÑI	47104/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	05/07/2021	DIB MIGUEL Y CERDEIRA DOLORES	47035/21
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	30/04/2021	PRÍNCIPE ALBERTO.	28649/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	02/07/2021	MELODY AGUSTINA MURCIA	46430/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	01/07/2021	GUILLERMO RAMON DELL ORTO	46369/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	06/07/2021	CAFICI ENRIQUE FERNANDO	47043/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	05/07/2021	MARIA FRANCISCA VIVONA	46952/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	05/07/2021	HERNÁN FÉLIX RAÚL DUVERGES	46647/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	30/06/2021	MARGARITA MARÍA GARCÍA	45457/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	29/06/2021	AMALIA MANZANELLI	45168/21
96	UNICA	ERNESTO CASASECA	06/07/2021	LAGORIA GUSTAVO RUBEN	47266/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	07/07/2021	ALTAMIRANO JOSE RAMON Y BEATRIZ RENEE VILLALONGA	47579/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	15/06/2021	ALICIA VALENTINA HOURS	41264/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	15/06/2021	LOVELLO JUAN CARLOS	41190/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	24/06/2021	CARMELO MINUTO	44101/21
108		JUAN MARTÍN PONCE	06/07/2021	LEONARDO RAFAEL RABBAT ORTIZ	47464/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	25/06/2021	GUIDALI ALICIA ELENA	44272/21

e. 08/07/2021 N° 5131 v. 08/07/2021



DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordenadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

IZQUIERDA POR UNA OPCIÓN SOCIALISTA

El Juez Federal Subrogante de primera instancia con competencia electoral de Viedma, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber que en los autos caratulados: "IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA s/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS - del 19/06/2021 Congreso, Comité Central, Comisión de Disciplina y Comisión Fiscalizadora", expediente N° CNE 2648/2021, el partido citado comunicó, en los términos del art. 31 de la Ley 23.298 y sus modificatorias, el Acta de fecha 21/05/2021 de la Junta Electoral de la citada agrupación política, de la que surgen las nóminas de las autoridades que integran el Congreso, Comité Central, Comisión de Disciplina y Comisión Fiscalizadora -con mandato vigente desde el 21/05/2021 hasta el 21/05/2025 y el Acta de fecha 11/06/2021 del Congreso de la que surge la distribución de cargos de esas autoridades-. Por la presente se publican por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Secretaría Electoral Nacional, 28 de junio de 2021.

MARIA SILVINA GUTIERREZ PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www. boletinoficial.gob.ar-.

e. 08/07/2021 N° 47358/21 v. 08/07/2021

PARTIDO RENOVADOR FEDERAL

La Sra. Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, en los autos caratulados: "PARTIDO RENOVADOR FEDERAL S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 3197/2014, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaria Electoral, hace saber -por el termino de (1) día- que por Resolución N° 74 de fecha 30/06/2021, se han aprobado las reformas introducidas en la Carta Orgánica del "PARTIDO RENOVADOR FEDERAL" del Distrito Chaco. Se adjunta resolución. Resistencia, 1 de julio de 2021.

Carlos José Beber Gehan

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www. boletinoficial.gob.ar-.

e. 08/07/2021 N° 47516/21 v. 08/07/2021

ACTIVAR

El Juzgado Federal con competencia Electoral de Posadas. Misiones. Hace saber que en Expte. 9863/2018 caratulado ACTIVAR s/Reconocimiento de Partido de Distrito, ha dictado la resolución que en su parte pertinente se transcribe: "POSADAS, 18 DE JUNIO DE 2021....RESUELVO: 1) OTORGAR LA PERSONERÍA JURÍDICO POLÍTICA DEFINITIVA AL PARTIDO "ACTIVAR" COMO PARTIDO DE DISTRITO CON LOS ALCANCES PREVISTOS EN EL ART. 7 DE LA LEY 23.298. 2) CONCEDER AL PARTIDO EL USO DEL NOMBRE, DEL LOGO AGREGADO A FS. 18 Y DEL NÚMERO CIENTO OCHENTA Y SEIS (186) DEL REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS DE LA SECRETARÍA ELECTORAL, TODO ELLO CON LOS ALCANCES PREVISTOS EN EL ART. 18 DE LA LEY 23.298. 3) PUBLÍQUESE LA PRESENTE POR EL TÉRMINO DE UN DÍA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA NACIÓN (...).

MARIA VERONICA SKANATA Juez - JUEZ FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CRIMINAL

Y CORRECCIONAL Nº 1 DE POSADAS CON COMPETENCIA ELECTORAL EN EL DISTRITO MISIONES MARÍA VERÓNICA SKANATA Juez - Eduardo Jose Bonetto SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL DISTRITO MISIONES

e. 08/07/2021 N° 47627/21 v. 08/07/2021

GEN

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Angel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 in fine de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos nº 23.298, la siguiente Resolución recaída en los Expte. CNE nº 66050/2010 .-

San Fernando del Valle de Catamarca, 04 de junio de 2021.-

Fallo nº: 1882/21

Y VISTO:

El pedido de recuperación de la personería política para actuar como Partido de Distrito formulado por la agrupación política "GEN" en los autos N ° 66050/2010 caratulados "GEN s/ reconocimiento de personalidad jurídico política" Y CONSIDERANDO:

Que a fs. 652, se presenta el ciudadano Alfredo Goméz DNI n° 18.355.264, quién ha sido designado en el doble carácter de Presidente y Apoderado de la agrupación política "GEN" (Acta acuerdo de recuperación de la personería política) junto a los demás miembros firmantes, que serán listados posteriormente, solicitando la recuperación de la personería política de la mencionada agrupación. A fs. 609/610 corre agregada el Acta y su anexo respectivamente, donde figuran los Miembros de la Junta Promotora con sus respectivos cargos, que son los siguientes ciudadanos: Presidente: Alfredo Gomez, DNI n° 18.355.264, Secretario, Gustavo Mandatori, DNI n° 16.193.696, Tesorero Titular: María del Cámren Banegas, DNI n° 17.795.292, Vocales: Carlos Seco, DNI n° 20.294.983, Luis Olmos, DNI n° 20.588.983 y Walter Rios, DNI n° 23.255.063. Constituyendo domicilio legal en Avda. Guemes Oeste n° 127 de esta Ciudad Capital de Catamarca.-

Que a fs. 624/643 se encuentra agregada la Carta Orgánica Partidaria, a fs. 611/616 la Declaración de Principios y a fs. 617/623 las Bases de Acción Política.-

Que en el Acta de constitución que persigue la rehabilitación de la personería política consta la designación como apoderados partidarios, a los ciudadanos Alfredo Gomez, DNI nº 18.355.264 y Gustavo Mandatori, DNI nº 16.193.696.-

Que en el Acta Constitutiva en el Punto ha sido designado en calidad de certificadora partidario a la ciudadana Cecilia Alejandra Sosa DNI nº 25.302734, obrando a fs. 647 la aceptación del cargo.-

Que, en cuanto al domicilio electrónico, se acompaña la inscripción en el servicio a fs. 650/651, lo que es validado a fs. 654/655. Asimismo a fs. 670 agregan nuevo domicilio electrónico, lo que es validado a fs. 671.-

Que a fs. 652 vta., corre agregado el acto de certificación de las firmas de los miembros de la Junta Promotora en toda la documentación presentada, ante el actuario.-

Que a fs. 653 se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por tres días, del edicto (fs. 657).- A fs. 658/660 es agregada la referida publicación.-

Que también, en el proveído de fs. 653 se ordena comunicar a la Excma. Cámara Nacional Electoral, en los términos de la Acordada nº 81/90. A fs. 656 se da cumplimiento a lo ordenado. Asimismo, son notificados todos los Distritos Electorales del País, mediante DEOS de comunicación, y los Sres. apoderados de todos los partidos políticos reconocidos y en formación del Distrito, a los efectos de la oposición que pudieran formular sobre la presentación de esta agrupación política, constando la notificación electrónica a fs. 653 vta..-

Que a fs. 668 se presenta el Sr. Apoderado solicitando se aplique jurisprudencia emanada de la Cámara Nacional Electoral respecto a la validez de las adhesiones igual a la cantidad de fichas de afiliación que subsisten en resguardo en la Secretaría Electoral para completar la cantidad mínima de adhesiones que prevé la legislación vigente; lo que es concedido a fs. 669.-

Que la Excma. Cámara Nacional expreso que la rehabilitación de la personería política no resulta asimilable al reconocimiento de un nuevo partido (cf. Fallos CNE 3821/07), y que la circunstancia de que la agrupación se encuentre en estado de caducidad "no la priva de las afiliaciones que entonces registraba" y que subsistan actualmente en los términos de los artículos 25 bis y 25 ter de la ley 23.298.-

En relación a si las afiliaciones que un partido político caduco conserva por cuatro años pueden ser consideradas como adhesiones al solicitar la recuperación de la personería política, la Excma. Cámara estableció que "...Si bien la entidad de autos debe cumplir acabadamente con los requisitos que exige la ley a los fines de su reinscripción, atento a las particularidades del caso antes reseñadas, hay que valorar en qué forma debe darse cumplimiento a lo dispuesto en el título II (art. 53, ley 23.298), esto es, si las afiliaciones de un partido pueden ser computadas como adhesiones a los efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto en el art. 7° inc. 'a' de la ley 23.298.- Al respecto, esta Cámara entiende que, si bien las afiliaciones de los partidos caducos - subsistentes por el término de cuatro (4) años (cf. doctrina de Fallo CNE 4020/08) - no revisten el carácter de tales hasta tanto se conceda nuevamente la personalidad política, no pueden, por ello, dejar de ser consideradas equiparables -aun con mayor peso por tratarse de un grupo de ciudadanos unidos por un "vínculo político permanente" (cf. artículo 3, inc. a, ley 23.298 y Fallos CNE 694/89; 707/89 y 2877/01) - al "acuerdo de voluntades" a que se refiere el art. 7° inc. "a" de la ley 23.298.- Asimismo, la Cámara distinguió la diferencia entre adhesión y afiliación (cf. Fallos CNE 257/85), otorgándole mayor status a esta última por sobre la primera, señalando que "....la condición de 'adherente' no puede equipararse jurídica ni políticamente a la de 'afiliado'" (cf. ciudadano se afilia a un partido político, además de hacerlo fundamentalmente por coincidir con la declaración de principios y las bases de acción política, también ha tenido en cuenta las oportunidades que esa agrupación le va a ofrecer de participar en decisiones relativas a

temas tan importantes como la elección de aquéllos que lo van a representar en los cuerpos orgánicos partidarios y en las instituciones políticas previstas en la Constitución y en las leyes (cf. Fallos CNE 2470/98, 2984/01 y 3374/04).- (Fallo N° 4989/2013-CNE).-

En virtud de lo reseñado, pueden computarse como adhesiones las afiliaciones que aún mantenga la agrupación de autos.- Para ello deberá procederse a su depuración; excluyendo las dadas de baja por cambios de domicilio, afiliación a otro partido y por fallecimiento; y las subsistentes serán consideradas como adhesiones y agregadas a las que presente para completar el porcentaje que exige la ley.-

Que a fs. 674 se ordena emitir un informe con la cantidad de afiliaciones que la agrupación política posee en reserva; lo que es informado a fs. 675, verificándose la cantidad de ochocientas tres (803) fichas de afiliación.- Que a fs. 668 el apoderado partidario acompaña la cantidad necesaria de fichas de adhesiones para completar el mínimo; obrando informe que cumplieron con la presentación de un mil trescientas (1.467) adhesiones conforme lo prescripto por la

Ley nº 23.298 y sus modificatorias. Lo necesario para superar el número mínimo requerido (4%o del total del Registro de Electores del Distrito) es de un mil doscientos noventa y ocho

(1.298) las exigidas para el año 2021, conforme lo notificado por la Excma. Cámara Nacional Electoral.-

Que, en el entendimiento que a prima facie se cumplieron con los recaudos prescriptos por la norma legal vigente, a fs. 676 obra proveído fijando la audiencia que prevé el art. 62 de la Ley nº 23.298 y sus modificatorias - comunicando lo precedente - enviados a los Distritos de todo el País vía DEO, como así también obra la notificación mediante cédula electrónica a los partidos políticos reconocidos y en formación del Distrito.-

Que a fs. 677 luce el acta de la audiencia celebrada que prescribe el art. 62 de la Ley n° 23.298; resultando que a la misma solo compareció el apoderado partidario solicitante, y ningún apoderado o representante de partido político, no habiéndose receptado oposiciones o impugnaciones a la rehabilitación de la personería política de ésta agrupación.-

A fs. 677 se corre vista de las actuaciones al Sr. Fiscal Federal, quién a fs. 678 dictamina que no surge impedimento alguno para devolver la personería política a la agrupación de autos, con el nombre adoptado.-

Que tanto el Acta de Fundación y Constitución, como la Carta Orgánica Partidaria, Declaración de Principios y Bases de Acción Política se adecuan formal y sustancialmente a la letra y a los principios contenidos en la Ley N° 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos y sus modificatorias, por lo que corresponde se den por cumplimentadas las exigencias previstas en dicha ley, teniendo en cuenta que las mismas se sustentan en principios y fines contemplados en la Constitución Nacional, a la vez que adhieren al sistema democrático representativo y respeto de los derechos humanos.-

Que sin perjuicio de lo expuesto, cabe destacar que la agrupación política de marras obtiene un reconocimiento provisorio de su personería política acreditando, entre otros requisitos, el mínimo de adhesiones necesarias para el Distrito Electoral Catamarca, conforme lo establece el art. 53 - 1er párrafo de la Ley nº 23.298 sin haber presentado afiliación alguna en esta sede judicial.- En efecto, el art. 7 de la Ley 23.298 excluye de su ámbito la cantidad de afiliaciones para el reconocimiento de personería de un partido político haciendo referencia a las adhesiones necesarias para fundarlo, quienes pueden adherir a los postulados, principios y doctrinas de más de un partido político en formación sin comprometer su afiliación, participando así en su fundación y constitución, sin que ello implique convertirlo en un vínculo jurídico permanente, esto es afiliado, y tener que adecuar su actuación y participación a la Doctrina y Carta Orgánica Partidaria.-

Que establecida la diferencia entre adhesión y afiliación, en armonía con los principios que orienta la Ley N° 23.298 y sus modificatorias, y con el solo objeto de regular la vida jurídico-política de los Partidos Políticos para el funcionamiento de la democracia representativa, la existencia de los Partidos Políticos lleva implícita necesariamente como condición la participación de un grupo de ciudadanos unidos por un vínculo permanente y cuya actividad, participación y funcionamiento se encuentran reglados por la Carta Orgánica de conformidad con el método democrático interno mediante elecciones periódicas de autoridades, organismos partidarios y candidatos; por lo que la ley presupone la necesidad de un mínimo de afiliados, caso contrario esa persona jurídica no tendría existencia real sino cuando pueda cumplir con la finalidad que inspira su creación, esto es constituirse en un instrumento válido para la formulación de la política nacional.-

Que en consecuencia y teniendo en cuenta el Registro Electoral del Distrito Catamarca, el número de afiliados no podrá ser inferior al 4%o de inscriptos en este Distrito, debiendo la agrupación política de autos, completar dentro de los ciento cincuenta (150) días de notificada la presente la cantidad mínima de afiliaciones que la Cámara Nacional Electoral prevé como piso para mantener la personería durante el año 2021, esto es, alcanzar la cantidad de un mil doscientos noventa y ocho (1.298) fichas y convocar a su primera elección interna de autoridades partidarias antes de los ciento ochenta (180) días de notificada la presente, todo ello conforme lo establece el art. 7 bis de la Ley n° 23.298 –

Orgánica de los Partidos Políticos.- Para ello, deberá tenerse en cuenta la cantidad de afiliaciones que aún mantiene por no haber transcurrido cuatro (4) años, que es el término establecido mediante doctrina de Fallo CNE nº 4020/08 para conservar separadamente las fichas de afiliación. "...En este punto, es pertinente señalar que, mediante la Acordada nº 39/04, esta Cámara hizo saber a los jueces federales con competencia electoral que debían excluir del Registro de Afiliados a Partidos Políticos, las fichas correspondientes a las agrupaciones

que pierden su personalidad política en los términos del art. 49 de la Ley n° 23.298, sin perjuicio de que tales fichas se conservasen separadamente, admitiéndose su subsistencia por el plazo de cuatro (4) años (conforme la doctrina de Fallo CNE n° 4020/08) ".- (cf. Fallo CNE n° 4989/13.- En virtud de ello, y efectuado el control de las afiliaciones que aún mantiene, que, por la dinámica propia de la depuración del registro, ha disminuido; el partido solicitante deberá sumar dichas afiliaciones a las nuevas que debe presentar para cumplir con el requisito del art. 7 bis inc. "a".- Según el informe de Secretaría ya señalado, el Partido político mantiene al día de la fecha la cantidad de ochocientas tres (803) fichas, dejándose constancia que deberá presentar – en igual forma que para las adhesiones – la cantidad suficiente de afiliaciones para completar el 4%o exigido por la norma, a la fecha de presentación de las mismas. Ello en razón que el número de ochocientas tres (803) fichas puede continuar modificándose por las razones ya expuestas.-

Por todo ello, disposiciones legales, jurisprudencia citada, y de conformidad con lo dictaminado por el Sr. Fiscal Federal,

RESUELVO:

- 1°.-) Disponer la recuperación de la personería política de la agrupación "GEN" en los términos del Título II de la Ley n° 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos y sus modificatorias (art. 53 1er. Párrafo) teniendo como domicilio legal el constituido en Avda. Guemes Oeste n° 127 de esta Ciudad Capital de Catamarca, los domicilios electrónicos comunicados y validados en estos autos.-
- 2°) Hacer saber a la agrupación "GEN", que en un plazo de ciento cincuenta (150) días a contar de la notificación de la presente, deberá completar la cantidad mínima de un mil doscientas noventa y ocho (1.298) fichas de afiliación como prevé el art. 7 bis inc. "a" y deberá convocar y realizar la primera elección interna para constituir las autoridades partidarias dentro de los ciento ochenta (180) días, conforme lo establece el inc. "b" del mismo artículo de la Ley N° 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos y sus modificatorias.-
- 3°.-) Regístrese, notifíquese, comuníquese y protocolícese.- Ofíciese a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral, extráigase y remítase copia certificada de la presente y de la Carta Orgánica Partidaria y demás documentación y publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación (art. 63 de la Ley N° 23.298). Tome conocimiento Sección Informática y Partidos Políticos a sus efectos.- fdo. DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL Y ELECTORAL

En San Fernando del Valle de Catamarca, siete de julio del año dos mil veintiuno.- FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS - PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL INTERINO.-

DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS - JUEZ FEDERAL Y ELECTORAL Juez - DR. JOSE MARTIN BLAS PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL INTERINO

e. 08/07/2021 N° 47758/21 v. 08/07/2021

PARTIDO INTRANSIGENTE

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr.Miguel Ángel Contreras, hace saber que en los autos Autos N° 66022/82 caratulados "PARTIDO INTRANSIGENTE s/reorganización" que tramitan ante sus estrados, el partido "PARTIDO INTRANSIGENTE" ha comunicado el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación, presentándose una sola lista de candidatos la que fue proclamada el día 07/02/2.021, es el siguiente:

COMITÉ PROVINCIAL

Presidente: CANO, Eugenio Rolando; DNI N° 14.602.048 Vice Presidente: DIAZ, Adriana Eloísa; DNI N° 14.601.566

Tesorero Titular: PEREYRA REYNOSO, Rosa Noemí; DNI Nº 30.207.502.

Tesorero Suplente: NIEVA, Héctor Daniel; DNI N° 16.276561

Sec. 1°: TOLEDO, Walter Ariel; DNI N° 24.309.148.

Sec. 2°: LEGUUIZAMON FIGUEROA, María Lorena; DNI N° 27.341.048.

Sec. 3: RAMOS, Roberto Daniel; DNI N° 17.158.306 Vocal 1°: ROMERO, Claudia Marcela; DNI N° 20.308.205

Vocal 2°: CUELLO, José Raúl; DNI N° 28.172.643

CONVENCION PROVINCIAL:

Titulares:

SANCHEZ, Pablo Ernesto; DNI N° 11.366.346 OGAS, Alba Dolores; DNI N° 13.996.885 VARELA, Ramón Antonio; DNI N° 14.899.191 TITOS, Francisca del Carmen; DNI N° 24.465.663 MAZA TOMASSI, Ramón Edgardo; DNI N° 24.065.728 PESSACQ, María Elida; DNI N° 20.864.219 TORI, Juan Manuel; DNI N° 20.649.118 SORIA, Rita Laura; DNI N° 23.561.441 MARTEL, Franco Damián; DNI N° 30.676.438

CARRIZO, Laura Carolina; DNI N° 27.922.598

PACHADO, Arturo; DNI Nº 11.456.992

DENETT, Fabiana Gimena; DNI N° 27.155.920

RIOS, Martin Jesús; DNI Nº 16.934.182

BARRIONUEVO, Sonia Judit; DNI N° 25.043.631

OLMOS, Darío Gustavo; DNI Nº 27.351.615

NORIEGA, Sofía Victoria; DNI Nº 42.285.260

Suplentes:

PERNA, Julián Exequiel; DNI N° 37.740.766 WHELAN, Patricia Lilia; DNI N° 13.964.243

MOYA, Juan Cristino; DNI N° 17.128.994

BARRIONUEVO, Natalia Lorena; DNI N° 29.876.832

PEREYRA, Ramón Antonio; DNI Nº 6.945.168

COMITÉ NACIONAL Y CONVENCION NACIONAL:

Titulares:

CANO, Eugenio Rolando; DNI Nº 14.602.048

DIAZ, Adriana Eloísa; DNI Nº 14.601.566

TOLEDO, Walter Ariel; DNI N° 24.309.148

Suplentes:

LEGUIZAMON FIGUEROA, María Lorena; DNI N º 18.399.342

NIEVA, Héctor Daniel; DNI Nº 16.276561

PEREYRA REYNOSO, Rosana Noemí; DNI N° 30.207.502

APODERADOS: TORI, Juan Manuel; DNI N° 20.649.118

DOMICILIO PARTIDARIO: B° Fariñango casa N° 24 - Capital de Catamarca. En San Fernando del Valle de Catamarca, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veintiuno- Fdo. Dr. José Martin Blas – Prosecretario Electoral Nacional Interino.-

DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS - JUEZ FEDERAL Y ELECTORAL Juez - DR. JOSE MARTIN BLAS

PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL INTERINO DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS - JUEZ FEDERAL Y

ELECTORAL Juez - DR. JOSE MARTIN BLAS PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL INTERINO

e. 08/07/2021 N° 47533/21 v. 08/07/2021

UNION CIVICA RADICAL

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Miguel Angel Contreras, hace saber que en los autos N 66015/82 caratulados "UNIÓN CÍVICA RADICAL s/ reorganización" que tramitan ante sus estrados, el partido "UNIÓN CÍVICA RADICAL" Distrito Catamarca ha comunicado la nómina de la nuevas autoridades de esa agrupación proclamadas el día 04 / 02 / 21, es el siguiente:

PRESIDENTE: COLOMBO, María Teresa del Valle; DNI Nº 12234992

VICEPRESIDENTE 1: MONTI, Francisco Manuel, DNI N° 30949945

VICEPRESIDENTE 2: HERRERA, Natalia Vanessa, DNI N° 28782416

SECRETARIOS TITULARES: 1) AGÜERO, Luis Eduardo, DNI N° 24605231; 2°) NIEVA LARCHER, Amalia Gabriela DNI N° 21936326; 3°) ALVAREZ, Carlos Ruben, DNI N° 21325703; 4°) GOMEZ, María Cristina DNI N° 22787767; 5°) ACUÑA, Antonio Gabriel, DNI N° 29837726; 6°) OLIVA, Clara Edith, DN I N° 16276201; 7°) NIÑO, Edgar Héctor, DNI N° 30949682; 8°) VIALE, Graciela Rosa, DNI N° 12838772; 9°) LUJAN, Carlos Alberto, DNI N° 27351.027; 10°) VISÑOVEZKY, Ines del Valle, DNI N° 14324690; 11°) ANDRADA, Oscar Eduardo DNI N° 24792986; 12°) SOSA, Adriana Griselda Rosalia, DNI N° 13494976.-

SECRETARIOS SUPLENTES: 1) CANGI, Héctor Pascual, DNI N° 10504594; 2°) CORDOBA, Debora Gisela, DNI N° 30570023; 3°) CANTARELL, Jorge Luis, D NI N° 25302633; 4°) CANCECO, Vilma Mercedes, DNI N° 20308796; 5°) VERON, Alvaro Jonás, DNI N° 30805502; 6°) MUÑOZ, Carmen del Valle, DNI N° 14601692; 7°) OROPEL, Sergio Enrique, DNI N° 37637744; 8°) SUAREZ, Julieta Elizabet, DNI N° 30265757; 9°) TEJEDA, Angel Roberto, DNI N° 23036188; 10°) MALDONADO, Emilce Beatriz, DNI N° 16076258; 11°) VAR GAS, Ruben Dario, DNI N° 34187057 y 12°) APARICIO LUNA, Vilma Nelly D NI N° 22515571.-

DELEGADOS TITULARES AL COMITE NACIONAL: 1) NAVARRO, Fernando Augusto, DNI nº 24309127; 2°) CHAYLE, Vilma Judith, DNI Nº 25302748; 3°) BAIGORRIA, Walter Fernando, DNI Nº 31037799 y 4°) VERA, Claudia Alejandra, DNI N° 13147345.-

DELEGADOS SUPLENTES AL COMITE NACIONAL: 1) MARTINEZ, Claudia Viviana, DNI n° 20262514; 2°) CANCINO, Aldo Emilio; DNI n° 30375428; 3°) IGNES, Marcela, DNI n° 24786697 y 4°) OCAMPO, Mario Gaston, DNI n° 33550199.-APODERADOS: Dra. Ana Laura Frias y Dr. Luis Lobo Vergara .-

DOMICILIO PARTIDARIO: Chacabuco n 776 - Capital de Catamarca

En San Fernando del Valle de Catamarca, a los veinticuatro días del mes de junui del año dos mil veintiuno.- Fdo. Dr. Jsé Martín Blas - Prosecretario Electoral Nacional Interino.-

DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS - JUEZ FEDERAL Y ELECTORAL Juez - DR. JOSE MARTIN BLAS PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL INTERINO DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS - JUEZ FEDERAL Y ELECTORAL Juez - DR. JOSE MARTIN BLAS PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL INTERINO

e. 08/07/2021 N° 47539/21 v. 08/07/2021

INTEGRAR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del partido "Integrar Nro. 310" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo qué será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-La Plata, 7 de julio de 2021.-

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 08/07/2021 N° 47561/21 v. 13/07/2021



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ACRILICOS PALOPOLI S.A.

CUIT 30594104877.Por reunión de Directorio del 02 de julio de 2021 se Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Julio de 2021, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Manuel Porcel de Peralta 565, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Consideración de la demora en la confección de los Balances de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2018 y 2019 y las razones de la convocatoria de Asamblea fuera del plazo legal. 2- Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 3- Consideración de la gestión del Directorio y Fijación de honorarios al Directorio por el ejercicio finalizado 31 de Diciembre de 2018. 4- Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 5-Consideración de la gestión del Directorio y fijación en exceso de honorarios al Directorio por el ejercicio finalizado 31 de Diciembre de 2019. 6- Destino de los resultados acumulados. 7- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. En forma alternativa, en caso de que los accionistas no pudieran acceder con motivo de la restricción que impidan la reunión por la emergencia sanitaria del COVID19 y se encuentre en vigencia a la fecha en que sea celebrada la asamblea y, por ende, no sea posible celebrarla en forma presencial, ésta se celebrará de forma remota mediante el sistema Microsoft Teams, que permite: (i) la libre accesibilidad a la asamblea de todos aquellos accionistas que se hayan registrado a la misma con voz y voto, así como de los directores; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la asamblea en soporte digital; todo ello conforme lo previsto en la normativa aplicable para las reuniones celebradas a distancia. Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas o sus representantes, deberán comunicar su asistencia por medio fehaciente o al mail: mariano@palopoli.net, indicando el correo electrónico que constituye para el caso de ser realizada la Asamblea a distancia mediante videoconferencia, al cual se le remitirá el Link y la contraseña al momento de realizarse la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 15/11/2018 MARIANO LUIS PALOPOLI - Presidente

e. 06/07/2021 N° 46819/21 v. 13/07/2021

AJMALIKA S.A.

CUIT 30-66200136-4 - Se convoca a los señores accionistas de AJMALIKA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 2021, a las 10.00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 13:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de plazo legal; 2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, Inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020; 4°) Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder, 5°) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020; 6°) Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva. 7°) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio; 8°) Exposición del estudio realizado por el Directorio sobre la reorganización Societaria de la Sociedad con las sociedades del grupo y consideraciones al respecto de los accionistas; 9°) Consideraciones sobre la necesidad de modificar la estructura societaria actual; 10°) Consideraciones sobre la necesidad de modificar o no renovar los contratos con Don Roberto; 11°) Consideración de la conveniencia de requerir una opinión sobre la estructura societaria actual y sobre la estructura contractual utilizada por la Sociedad para la explotación de los activos de su propiedad; 12°) Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes y 13°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se deja constancia de que los puntos 8, 9, 10 y 11 serán tratados en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de

que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/1/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 05/07/2021 N° 46480/21 v. 12/07/2021

ALIKARMA S.A.

CUIT 30-66200167-4 - Se convoca a los señores accionistas de ALIKARMA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 2021, a las 11.30 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de plazo legal; 2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, Inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020; 4°) Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder, 5°) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020; 6°) Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva; 7°) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio; 8°) Exposición del estudio realizado por el Directorio sobre la reorganización Societaria de la Sociedad con las sociedades del grupo y consideraciones al respecto de los accionistas; 9°) Consideraciones sobre la necesidad de modificar la estructura societaria actual; 10°) Consideraciones sobre la necesidad de modificar o no renovar los contratos con Don Roberto: 11°) Consideración de la conveniencia de requerir una opinión sobre la estructura societaria actual y sobre la estructura contractual utilizada por la Sociedad para la explotación de los activos de su propiedad; 12°) Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes y 13°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se deja constancia de que los puntos 8, 9, 10 y 11 serán tratados en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/1/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 05/07/2021 N° 46481/21 v. 12/07/2021

AMAJ S.A.

CUIT 30-66200129-1 - Se convoca a los señores accionistas de AMAJ S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 2021, a las 9.00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de plazo legal; 2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020; 4°) Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder, 5°) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020; 6°) Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva; 7°) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio; 8°) Exposición del estudio realizado por el Directorio sobre la reorganización Societaria de la Sociedad con las sociedades del grupo y consideraciones al respecto de los accionistas; 9°) Consideraciones sobre la necesidad de modificar la estructura societaria actual; 10°) Consideraciones sobre la necesidad de modificar o no renovar los contratos con Don Roberto; 11°) Consideración de la conveniencia de requerir una opinión sobre la estructura societaria actual y sobre la estructura contractual utilizada por la Sociedad para la explotación de los activos de su propiedad; 12°) Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes y 13°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se deja

constancia de que los puntos 8, 9, 10 y 11 serán tratados en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/01/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 05/07/2021 N° 46482/21 v. 12/07/2021

ASOCIACION ESCUELA CANGALLO

CONVOCATORIA - CUIT 30527106148 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 2021 a las 19:30hs. en primera convocatoria y a las 20:00hs. en segunda convocatoria para el caso de no reunir el quórum necesario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación de la celebración de la Asamblea de modo remoto por la plataforma Asamblear.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y destino del Resultado correspondiente al centésimo vigésimo primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y destino del Resultado correspondiente al centésimo vigésimo segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- 4) Elección de Presidente por 2(dos) años, Vicepresidente por 1(un) año, Secretario por 2(dos) años, Prosecretario por 1(un) año, Tesorero por 1(un) año, Protesorero por 2(dos) años, 2 (dos) vocales Titulares por 2(dos) años, 1(un) vocal Titular por 1(un) año, 6(seis) vocales suplentes por 1 año.
- 5) Elección de 3(tres) Revisores de Cuentas Titulares por 1 (un) año y 2(dos) Revisores de Cuentas Suplentes por 1 (un) año.
- 6) Proclamación de las autoridades electas.
- 7) Designación de 2(dos) Asociados para firmar el Acta, junto con el Presidente y Secretario.

De acuerdo con el Art. 23 del Estatuto, si no hubiere a la hora fijada para la convocatoria, la mitad más uno de los Asociados con derecho a votar, se celebrará una segunda convocatoria, media hora más tarde, con cualquier número de Asociados.

Atento al estado de emergencia sanitaria declarado por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, en consideración a la fecha en que se realizará la Asamblea, la misma será llevada a cabo utilizando la Plataforma Asamblear (www.asamblear.com) de modo virtual y a distancia a través del software contratado para tal fin a la empresa Asamblear, a través del cual se grabará la reunión en cumplimiento con lo dispuesto por las resoluciones emitidas por la Inspección General de Justicia (IGJ). La presente Asamblea se celebra en el marco de lo previsto por la Resolución General 7/15, modificada por la Resolución 11/20 y las Resoluciones Generales 18/20, 39/20 46/20, 1/ 21 y 6/21 y demás normas aplicables conforme lo previsto por la IGJ. En tal sentido se tendrán en especial consideración todas las indicaciones emitidas por dicha Inspección para realizarla. La comunicación a los padres incluirá la reglamentación para realizar la Asamblea y emitir el voto. (administración@escuelacangallo.edu.ar)

Designado según instrumento privado Acta asamblea 121 de fecha 30/4/2019 HORACIO FELIPE STORNI - Presidente

e. 06/07/2021 N° 46890/21 v. 08/07/2021

BOROMAR S.A.

CUIT: 30- 67625734-5. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en Av.Roque S. Peña 1211, 8° Piso de CABA, en los autos caratulados "TCHERNIAK, GISELLE MERCEDES c/ BOROMAR S.A. s/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (Expte. N° 9288/2020) ha dispuesto la convocatoria judicial a Asamblea General Ordinaria de BOROMAR S.A., la que se celebrará el 2 de agosto de 2021, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la calle Talcahuano 833 piso 9 of. F CABA a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta; 2.Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término; 3.Poner en consideración la documentación y los estados contables por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2017; el 30 de junio de 2018 y el 30 de junio de 2019; 4.Consideración de la gestión del órgano de administración (directorio) de la sociedad respecto de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2017, el 30 de junio de 2018 y el 30 de junio de 2019; y la eventual remoción con causa de su cargo y el posible inicio de acciones de responsabilidad social en los términos del art. 275 de la Ley 19.550. La Asamblea será presidida por el Dr.

Francisco José Cárrega, auxiliar judicial designado el 24 de noviembre de 2020. Se deja constancia que no se han puesto a disposición del auxiliar de justicia los libros societarios rubricados. La documentación necesaria a considerar en el punto 3 deberá ser puesta a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad en la forma y condiciones de ley (art. 67 LGS) y una copia de la misma deberá ser puesta a disposición en Talcahuano 833 piso 9 of. F CABA. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en Talcahuano 833 piso 9 of. F C.A.B.A en los términos del Art. 238 LGS y, ante la ausencia de registro de accionistas, acreditar su calidad de accionistas. Para asistencia a distancia, el link y el modo al acceso serán enviados a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia y deberán remitir con antelación datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados con la documentación que acredite tal representación.Fdo.: PBALO OMAR ALMIDE. SECRETARIO. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 05/07/2021 N° 46152/21 v. 12/07/2021

CYNEXPENDS.A.

CUIT 30686259311 Convoca a asamblea general de accionistas ordinaria y extraordinaria para el día 4 de agosto del 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12,00hs en segunda para tratar los siguientes temas: a) Designación de accionistas para firmar el acta.- b) Aceptación de la renuncia presentada por Claudio Cristini al cargo de presidente. c) Fijación de honorarios del Presidente renunciante.- d) Designación de nuevas autoridades.- e) Liquidación anticipada de la sociedad.- Se deja aclarado, atento la situación de pandemia, que para comunicar la asistencia deberán enviar la comunicación vía correo electrónico a la siguiente dirección: ccristini@cynexpend. com.ar con la antelación de ley.- La asamblea se llevará adelante en Uruguay 634 piso 3 depto., E de CABA.- Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 28 de fecha 11/09/2019 CLAUDIO ROBERTO CRISTINI - Presidente

e. 06/07/2021 N° 46761/21 v. 13/07/2021

CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A.

30-70175437-5 CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A.

Convócase a los accionistas de Club de Campo Haras del Sur S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de Julio de 2021, a las 10.30 hs en primera convocatoria y a las 11.30 hs en segunda convocatoria, la que se desarrollará bajo modalidad a distancia, en los términos de lo dispuesto por el artículo 3 de la Resolución General IGJ N° 11/2020 mediante la utilización de la plataforma virtual Asamblear. ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
- 2) Causales de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y/o sus modificatorias y/o complementarias, correspondiente al Ejercicio Económico N° 22 finalizado el 30/09/2020. Consideración del resultado del Ejercicio.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio.
- 5) Consideración de la gestión y remuneración de la sindicatura.
- 6) Determinación de la cantidad de miembros en el Directorio y elección de los mismos.
- 7) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
- 8) Consideración del tarifario de multas.
- 9) Seguridad del Club. Análisis y tratamiento.
- 10) Adecuación: Consideración del estado de situación de la Sociedad, según lo previsto por el Art. 2075, tercer párrafo, del Código Civil y Comercial de la Nación.
- 11) Otorgamiento de autorizaciones tendientes a la registración de lo resuelto por la Asamblea.
- Nota 1. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la administración del Club, Ruta 2 Km 69, La Plata, Provincia de Buenos Aires, de lunes a sábado de 9 a 17 hs, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.
- Nota 2. El modo de acceso a la plataforma virtual Asamblear, junto con el instructivo para acceder a la Asamblea y para participar en el desarrollo de la misma será enviado vía mail a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea.

Nota 3. La documentación a tratarse se encontrará disponible en la Administración del Barrio. clubdecampo@harasdelsur.com.ar

Designado según instrumento publico esc 13 de fecha 14/12/2018 reg 438 Agustín Freccero - Presidente

e. 02/07/2021 N° 46002/21 v. 08/07/2021

CORNELLA S.A.

CUIT 30-70741019-8 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de agosto del 2021 a las 14.00 hs. en la sede social de la Avenida Roque Saenz Peña 725, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la memoria en los términos del art. 1º de la resolución general IGJ 06/2006 y modificatoria.
- 3) Considerar y resolver sobre el Balance General, Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Situación Patrimonial Consolidado; Estado de Resultados y Estado de Resultados consolidados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo Efectivo de fondos y Estado de Flujo Efectivo de fondos Consolidados; Notas a los Estados Contables y Notas a los Estados Contables Consolidados; Anexos a los Estados Contables, correspondientes a los ejercicios concluidos el 31 de octubre de 2014,2015,2016,2017,2018,2019 y 2020.
- 4) Distribución de ganancias.
- 5) Aprobación de la gestión miembros del Directorio por el ejercicio 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
- 6) Elección de los miembros del directorio.
- 7) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplir con el art. 238 L.S. en la Av. Roque Saenz Peña 725 CABA para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Juan Pablo Olmedo asumió como presidente el día 12 del abril 2016 según Acta de Asamblea N°25 obrante a fs. 32 y 33 del Libro de Actas de Asamblea N°1, rubricado bajo el N° 100133-00 el día 28/11/2000.

Juan Pablo Olmedo

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 25 de fecha 12/04/2016 Juan Pablo Olmedo - Presidente e. 07/07/2021 N° 47304/21 v. 14/07/2021

DANO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CUIT 30-58028522-4 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Accionistas de DANO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Julio de 2021 a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Granaderos 50, Piso 7 Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Elección de dos accionistas para suscribir el acta una vez transcripta al Libro Actas de Directorio y Asambleas Nro. 1 rubricado el 22 de Abril de 1986 bajo el Nº 08339. 2.- Motivos de la realización de la asamblea fuera de término y de la aprobación extemporánea del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 3.- Consideración del Balance General y la Memoria por el Ejercicio Social Nro. 44 finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4.- Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. 5.- Remuneración al Directorio y la Sindicatura. 6.- Asignación de resultados acumulados conforme el Balance General tratado y aprobado en el punto 3 anterior. Distribución de dividendos.

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO privado ACTA directorio de fecha 24/6/2019 Daniel Osvaldo Portugues - Presidente

e. 06/07/2021 N° 46718/21 v. 13/07/2021

DISTRISAM S.A.

CUIT 30-70795561-5. Se convoca a los Sres. Accionistas de DISTRISAM S.A. a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de julio de 2021 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, por videoconferencia en los términos de las Resoluciones Generales Nro. 11/2020 y 46/2020 de la IGJ, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Marcelo Albornoz a su cargo de Director Suplente. Designación de su reemplazo; y 2) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a DISTRISAM S.A., con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea y de conformidad a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley N° 19.550. La comunicación deberá ser cursada a la siguiente casilla de correo electrónico martin@kfconsultores.com, sin perjuicio de su posterior remisión en original a la sede social. Se remitirá a todos los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea y a la

casilla de correo electrónico desde la cual hayan confirmado su participación, el enlace mediante el cual se podrá acceder al acto que será celebrado a través de la plataforma Google Meets.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/05/2020 GONZALO EZEQUIEL CARUGATI - Presidente

e. 05/07/2021 N° 46390/21 v. 12/07/2021

EPARELEM S.A.

CUIT 30-70788710-5 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de agosto del 2021 a las 13.00 hs. en la sede social de la Avenida Roque Sáenz Peña 725, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la memoria en los términos del art. 1º de la resolución general IGJ 06/2006 y modificatoria.
- 3) Considerar y resolver sobre el Balance General, Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Situación Patrimonial Consolidado; Estado de Resultados y Estado de Resultados consolidados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo Efectivo de fondos y Estado de Flujo Efectivo de fondos Consolidados; Notas a los Estados Contables y Notas a los Estados Contables Consolidados; Anexos a los Estados Contables, correspondientes a los ejercicios concluidos el 31 de octubre de 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
- 4) Distribución de ganancias.
- 5) Aprobación de la gestión miembros del Directorio por el ejercicio 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
- 6) Elección de los miembros del directorio.
- 7) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplir con el art. 238 L.S. en la Av. Roque Saenz Peña 725 CABA para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Juan Pablo Olmedo asumió como presidente el día 14 del abril 2016 según Acta de Asamblea N°15 obrante a fs. 27 y 28 del Libro de Actas de Asamblea N°1, rubricado bajo el N° 4747 -02 el día 06/02/2002.

Juan Pablo Olmedo

Designado según instrumento privado ACTA 15 de fecha 14/04/2016 Juan Pablo Olmedo - Presidente

e. 07/07/2021 N° 47320/21 v. 14/07/2021

ESMALTADOS A FUEGO LA UNION INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

CUIT: 30-50324994-0. Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de julio de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Zañartú 1321, CABA a fin considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para tratar el acta. 2) Consideración y aprobación de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, por los ejercicios cerrados al 31/12/11; 31/12/12; 31/12/13; 31/12/14; 31/12/15; 31/12/16; 31/12/17; 31/12/18; 31/12/19 y 31/12/20.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 15/6/2015 JAVIER ANIBAL FERRARO - Presidente e. 06/07/2021 N° 46836/21 v. 13/07/2021

ESMALTADOS A FUEGO LA UNION INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

CUIT: 30-50324994-0. Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de julio de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Zañartú 1321, CABA a fin considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para tratar el acta. 2) Consideración de las renuncias presentadas por el Sr. Javier Aníbal Ferraro al cargo de Presidente, del Sr. Roque Raúl Ortega a su cargo de Vicepresidente y de la Sra. Norma Zulema Castro a su cargo de Directora Suplente. En su caso determinación del número de directores y elección de los mismos.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 15/6/2015 JAVIER ANIBAL FERRARO - Presidente e. 06/07/2021 N° 46837/21 v. 13/07/2021

FEDEMAR S.A.

Convocase a los accionistas de Fedemar SA CUIT 30-56069927-8 a la Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para el día 19 de Julio de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en forma presencial en la calle Espinosa 1045, CABA, o en forma remota, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Razones que motivaron la convocatoria fuera de termino; 2) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta, 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020; 4) Consideración de la Gestión del Directorio; 5) Consideración del Resultado del Ejercicio y del destino de los Resultados No Asignados; 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020.

Designado según instrumento privado acta DE ASAMBLEA Nº 51 de fecha 11/12/2018 Federico Mariano Eijo de Tezanos Pinto - Presidente

e. 02/07/2021 N° 46044/21 v. 08/07/2021

FLUVIALMAR S.A.

(CUIT 30642912395)) Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 23 de julio de 2021, a las 13.30 hs. y 14.30 hs. – en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Viamonte 322, PB, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: "ORDEN DEL DIA": 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2°) Especial reconocimiento y homenaje al Sindico fallecido, Dr. Eduardo A. Macri; 3°) En su caso, elección de Síndico Titular y Suplente; 4°) Autorización de Gestión. EL DIRECTORIO." Nro. Correlativo 8771. Designado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 8/8/2017 Reg. N° 221 Eduardo Ramón García - Presidente

Designado según instrumento público Esc. Nº 119 de fecha 8/8/2017 Reg. Nº 221 eduardo ramon Garcia - Presidente e. 05/07/2021 N° 46441/21 v. 12/07/2021

GALONTEX S.A.

C.U.I.T. 30-50547197-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de julio de 2021 a las 13 hs en primera convocatoria y 14 hs en segunda en la sede social, sita en Murguiondo 2738 CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Aprobación del ejercicio económico cerrado al 31-12-19 y 31-12-20; 2) Fijación del número y elección de integrantes del directorio. Los accionistas que deseen participar de la asamblea deberán comunicarlo al domicilio social o al lugar donde se convoca con tres días de anticipación a la fecha indicada.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 72 de fecha 24/06/2019 JORGE ISAAC KALEFF - Presidente

e. 02/07/2021 N° 45798/21 v. 08/07/2021

GRUN S.A.

CUIT 30 71391920 5. Se convoca a los señores accionistas de GRUN SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Julio de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio sito en Padre Canavery 1351, CABA, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria en forma tardía a la Asamblea Ordinaria para tratar la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades por los ejercicios finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020. 3) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1), de la Ley General de Sociedades, Memoria, Estados contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020. 4) Consideración de la gestión del directorio por dichos períodos. 5) Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020 y su destino. 6) Consideración de la remuneración a asignar al directorio de la sociedad por el desempeño de sus funciones durante los ejercicios económicos puestos a consideración, de conformidad con lo establecido por el último párrafo del artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 7) Designación de nuevos miembros del Directorio por el período estatutario de tres ejercicios. NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en el domicilio de la Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, dentro del horario de 10 a 16 horas, previa coordinación telefónica al Teléfono 4314 4200 o vía mail a gmgreco@golvet.com.ar. Se hace saber a los Señores Accionistas asimismo que la documentación a considerar detallada en el punto 3 del Orden del

Día supra establecido, se pondrá a disposición en el domicilio de la auditoría contable de la firma sito en Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, en el horario de lunes a viernes de 10 a 16 horas (previa coordinación telefónica al Teléfono 4314 4200 o vía mail a gmgreco@golvet.com.ar), en los términos y plazos estipulados por el artículo 67 primer párrafo de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/08/2017 MIGUEL ANGEL AMUI -Presidente

e. 05/07/2021 N° 46437/21 v. 12/07/2021

IKARIA S.A.

CUIT: 30-70907842-5 Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Nicaragua 5651, 6to piso, CABA, el día 26 de julio de 2021 a las 09:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Causales de la convocatoria de la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, por el ejercicio económico cerrado el 29 de febrero de 2020. 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2020. 5) Consideración de la gestión del Directorio y retribución de honorarios en su caso en exceso del tope legal. 6) Tratamiento del cese del Directorio. Elección del nuevo Directorio. Nota: Los Accionistas deberán comunicar asistencia en la sede social en Avenida Corrientes 1257, cuerpo 2, piso sexto, oficina "2", CABA, indicando expresamente un domicilio electrónico que deberá constituirse a fin de poder comunicar, para el caso de que por razones vinculadas a disposiciones gubernamentales o sanitarias de los accionistas, la asamblea no pudiera sesionar en forma presencial el enlace correspondiente para la posibilidad de celebrar la reunión por Plataforma Zoom en los términos previstos en la Resolución General IGJ 11/2020. A tales fines las comunicaciones de correo electrónico podrán hacerse a la dirección gmaschwitz@gmail.com.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/6/2018 GERMAN MASCHWITZ - Presidente

e. 06/07/2021 N° 46790/21 v. 13/07/2021

LA RED ACERO XXI S.A.

CUIT 30-71005357-6.- Convócase a los Sres. Accionistas de LA RED ACERO XXI S.A. a la Asamblea General Ordinaria de dicha Sociedad que se celebrará el día 28 de julio de 2021 a llevarse a cabo a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, mediante la plataforma Zoom Video Communications conforme lo dispuesto por la RG IGJ 11/20. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad. Durante el transcurso de la asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. Para participar de la asamblea se deberá acceder a un link que será remitido, junto con el instructivo de acceso al mismo a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico de acuerdo con el siguiente instructivo: (i) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la siguiente dirección de correo electrónico: cecilia.aste@redacero.com.ar con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; (ii) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (iii) Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones-, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2021. 3) Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2021. 4) Remuneración del Directorio y forma de pago. 5) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2021. 6) Renovación de directores titulares y suplentes de acuerdo a lo previsto en el estatuto.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 03/09/2020 Luis Angel Alcazar - Presidente

e. 07/07/2021 N° 46970/21 v. 14/07/2021

LALOR S.A.C.M. Y F.

C.U.I.T.: 30-54087642-4. Se convoca a los Señores Accionistas de LALOR S.A.C.M. y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Julio de 2021, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria el mismo día, en Lisandro de la Torre 2406 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 56 finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 3°) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 4°) Consideración del Resultado del Ejercicio. 5°) Consideración de las Remuneraciones al Directorio en función del artículo 261 de la Ley N° 19.550. 6°) Causa de la demora en la convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales. Para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, se deberán depositar los títulos representativos del Capital Social con la antelación de ley, en Lisandro de la Torre 2406- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, los días hábiles.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 23/7/2019 juan lalor - Presidente

e. 05/07/2021 N° 46171/21 v. 12/07/2021

LESAMI S.A.

CUIT: 30-61235412-6. Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 27 de Julio de 2021 a las 13 horas y en segunda convocatoria para las 14 horas, en el domicilio de la Avda. Callao 1232, Planta Baja, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Mariano Javier Feldman a su cargo en el Directorio de la Sociedad. Consideración de su gestión; 3) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección; y 4) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto precedentemente. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 de la Ley General de Sociedades) en Avda. Callao 1232, Planta Baja, de C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/9/2017 marcos elias feldman - Presidente

e. 06/07/2021 N° 46926/21 v. 13/07/2021

MARITIMA GITAN S.A.

CUIT: 30-67779530-8.Por 5 días.CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS el 19 de julio de 2021 en sede social Zapiola 2330, piso 5, depto. 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, primera convocatoria 12hs; segunda convocatoria: 13hs.ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y Aprobación de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020.3) Consideración de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Remuneración de los directores.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/2/2020 MATIAS FEDERICO PARAMIDANI - Presidente

e. 02/07/2021 N° 46031/21 v. 08/07/2021

MEC-CAL S.A.

Se convoca a los Accionistas de MEC-CAL S.A., CUIT 30-50241884-6 a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 2021, a las 8 horas en Primera Convocatoria y 9 horas en Segunda Convocatoria, que tendrá lugar: en la sede social de Mariano Acosta 1343, C.A.B.A, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación de la memoria, inventario y estados contables ejercicio al 31/03/2021; 2) Aprobación de la gestión del directorio; 3) Destino de los resultados del ejercicio; 4) Remuneraciones a directores; 5) Dispensa a los administradores de confeccionar la memoria; 6) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/6/2018 Carlos Alberto Barbera - Presidente

e. 07/07/2021 N° 47273/21 v. 14/07/2021

MKTI S.A. EN LIQUIDACION

CUIT 30-70897781-7. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 20 de julio de 2021, a las 17 horas, en primera convocatoria, y a las 18 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Olga Cossettini 363 Piso 3° - C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Aprobación de los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2020 como Balance Especial de Liquidación de la Sociedad; 3°) Consideración de la baja y cancelación registral de la Sociedad; 4°) Consideración del proyecto de distribución; 5°) Consideración de la gestión y remuneración de los liquidadores; 6°) Designación del depositario de la documentación y libros de la Sociedad; y 7°) Otorgamiento de autorizaciones. Para participar de la asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 10 a 18 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, en la sede social, o por correo electrónico a la casilla lconde@ brons.com.ar, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. La documentación que se somete a consideración en el punto 2 del Orden del Día se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social o podrá ser requerida por correo electrónico a la casilla antedicha. Si la asamblea no pudiera celebrarse en forma presencial, en virtud de alguna disposición del Poder Ejecutivo Nacional que prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, ampliada por el Decreto N° 260/2020 y sus eventuales prorrogas, la asamblea se celebrará a distancia, por medio de la plataforma Microsoft Teams, la cual permite la transmisión simultánea de audio e imagen, y cuyas características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral extraord autoconvocada de fecha 16/03/2020 Mariano del Olmo - Liquidador

e. 02/07/2021 N° 46089/21 v. 08/07/2021

NOLLMANN S.A.

CUIT 30-56071085-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de NOLLMANN SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de Agosto de 2021 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio sito en la calle Av. Santa Fe N° 1675, 5° Piso, CABA, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 3) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en el domicilio de la Av. Santa Fe N° 1675, 5° Piso, CABA, dentro del horario de 9 a 16 horas, previa coordinación telefónica al Teléfono 011-5245-6825 o vía mail a an@nollmann.com.ar.

Designado según instrumento publico esc folio 180 de fecha 2/5/2019 reg 440 Alejandro Nöllmann - Presidente e. 06/07/2021 N° 46730/21 v. 13/07/2021

PATAGONIA SHRIMP S.A.

CUIT N° 33-71465633-9. Convocase a los Señores Accionistas de PATAGONIA SHRIMP S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 2021, a las 12 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 13.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Av. Alicia M. de Justo 1050, Piso 3 Of. 167 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, todos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2020. 2) Consideración de la Gestión del Directorio. 3) Consideración de las retribuciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/20, en su caso en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550. Elección de 2 accionistas para firmar el Acta. Nota: Comunicar Asistencia en la sede social con al menos 3 días hábiles de anticipación.

Designado según instrumento privado acta directorio 37 de fecha 19/03/2020 ALEJANDRO PEDRO CASTELLINI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 02/07/2021 N° 45988/21 v. 08/07/2021

PHARMATHIA S.A.

30710487002 Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 23/07/2021; primer llamado a convocatoria a las 10:00 hs y segundo llamado a las 11:00 hs en la sede social de la firma calle Av. Salvador María del Carril 2901 CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Tratamiento de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2019 y 2020. 2. Tratamiento de la gestión del Directorio: Asignación de Honorarios por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2019 y 2020.

Designado según instrumento ACTA ASAMBLEA GRAL EXTRAORD 14 del 07/11/2018 MARTIN ALEJANDRO POLIT - Presidente

e. 05/07/2021 N° 46156/21 v. 12/07/2021

SAN JUAN DEL YAGUARI S.A.

CUIT 30-64307112-2 - Se convoca a los señores accionistas de SAN JUAN DEL YAGUARÍ S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 2021, a las 10.30 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de plazo legal; 2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020; 4°) Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder, 5°) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020; 6°) Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva. 7°) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio; 8°) Exposición del estudio realizado por el Directorio sobre la reorganización Societaria de la Sociedad con las sociedades del grupo y consideraciones al respecto de los accionistas; 9°) Consideraciones sobre la necesidad de modificar la estructura societaria actual; 10°) Consideraciones sobre la necesidad de modificar o no renovar los contratos con Don Roberto; 11°) Consideración de la conveniencia de requerir una opinión sobre la estructura societaria actual y sobre la estructura contractual utilizada por la Sociedad para la explotación de los activos de su propiedad; 12°) Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes y 13°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se deja constancia de que los puntos 8, 9, 10 y 11 serán tratados en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/1/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 05/07/2021 N° 46483/21 v. 12/07/2021

SERVIPRAC S.A.

30-67728495-8 Convocase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de "Serviprac S.A." para el día 28 de julio de 2021 a las 10.00 horas en primera convocatoria y 11.00 en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, sita en la Av. Julio A. Roca 620, piso 13 de la C.A.B.A. para considerar el siguiente orden del día:

- 1) Elección del presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Proyectos de inversión en Bienes de Uso para Serviprac SA.: su tratamiento y aprobación.
- 3) Código de Gestión de Administración de Serviprac SA: su tratamiento y aprobación
- 4) Código de Gestión de Recursos Humanos de Serviprac SA.: Su tratamiento y aprobación

Dirección correo electrónico: administracion@serviprac.com.ar

Designado según instrumento público Esc. Nº 883 de fecha 03/12/2019 Reg. Nº 2130 ANGEL RAMON MENCIA - Presidente

e. 05/07/2021 N° 46474/21 v. 12/07/2021

SIERRAS DE SAN ANTONIO S.A.

CUIT Nº 33-59569127-9. Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Julio de 2021 a las 11.00 horas en primera Convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 311, Piso 4°, Capital Federal, para considerar el siguiente: Orden del Día:. 1) Aprobación de las gestiones realizadas por del Directorio para la venta del campo "Sierras de San Antonio" y su reemplazo por otro Bien de Uso situado en el barrio "Tres Cerritos" de la ciudad de Salta. 2) Autorización al Directorio para suscribir las escrituras de Venta y Compra..3) Autorizaciones y mandatos 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. Buenos Aires, 29 de Junio de 2021

Designado según instrumento privado acta de asamblea nº 52 de fecha 10/6/2019 MIGUEL RICARDO LANUSSE - Presidente

e. 02/07/2021 N° 46138/21 v. 08/07/2021

SIKINO S.A.

CUIT: 30-70907270-2 Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Nicaragua 5651, 6to piso, CABA, el día 26 de julio de 2021 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Causales de la convocatoria de la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, por el ejercicio económico cerrado el 29 de febrero de 2020. 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2020. 5) Consideración de la gestión del Directorio y retribución de honorarios en su caso en exceso del tope legal. 6) Tratamiento del cese del Directorio. Elección del nuevo Directorio. Nota: Los Accionistas deberán comunicar asistencia en la sede social en Avenida Corrientes 1257, cuerpo 2, piso sexto, oficina "2", CABA, indicando expresamente un domicilio electrónico que deberá constituirse a fin de poder comunicar, para el caso de que por razones vinculadas a disposiciones gubernamentales o sanitarias de los accionistas, la asamblea no pudiera sesionar en forma presencial el enlace correspondiente para la posibilidad de celebrar la reunión por Plataforma Zoom en los términos previstos en la Resolución General IGJ 11/2020. A tales fines las comunicaciones de correo electrónico podrán hacerse a la dirección gmaschwitz@gmail.com.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/6/2018 GERMAN MASCHWITZ - Presidente

e. 06/07/2021 N° 46791/21 v. 13/07/2021

SLL S.A.

CUIT 30-70952317-8. CONVOCATORIA: Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 23 de julio de 2021 a las 10 horas, en Junin 410, 2ºPiso, Oficina C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1º) Motivos convocatoria y celebración Asamblea fuera de término; 2º) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550 y destino de los resultados no asignados: ejercicio al 31 de mayo de 2020; 3º) Consideración gestiones del Directorio; 4º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el Balance General al 31 de mayo de 2021; 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Comunicación de Asistencia a la Asamblea: artículo 238 Ley 19.550. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/02/2020 Javier Alberto MAZZEA Presidente del Directorio.

e. 05/07/2021 N° 46215/21 v. 12/07/2021

SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA

C.U.I.T. 33-52568893-9 IVA: EXENTO

CONVOCATORIA

Visto la aprobación del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario y Memoria correspondiente al Ejercicio N° 85 del periodo 01-07-19 al 30-06-2020, mediante Acta N° 51 del 10-09-2020, el Directorio resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria el próximo miércoles 11 de agosto de 2021 a las 12 hs., en la sede de SADAIC, Lavalle 1547/49, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el siguiente Orden del Día ORDEN DEL DÍA

- 1.- Informe de las causas de la demora en la celebración de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio I/7/2019-30/6/2020.
- 2.- Homenaje a los señores socios fallecidos durante el Ejercicio Nº 85.-
- 3.- Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario del Ejercicio correspondiente al período 01-07-2019 al 30-06-2020. Informe de los Auditores del Estado y de la Comisión Revisora de Cuentas

- y Fiscalización Mutual. Aprobación de la gestión del Directorio. Aprobación retribución de los Miembros del Directorio y de los Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalización Mutual.
- 4.- Consideración de cuotas, servicios y beneficios mutuales y sus aranceles.
- 5.- Fijar el porcentaje de la cuenta "Fondo de Altos Fines para contribuir al sostenimiento de la Mutual".
- 6.- Aprobación Cuota Social Socios comprendidos en el Art. 67 del Estatuto Social.
- 7- Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos correspondiente al ejercicio Nº 86 periodo 01-07-2020 al 30-06-2021.
- 8.- Informe sobre listas presentadas a la elección de autoridades de la Sociedad.
- 9.- Designación integrantes Junta Electoral.
- 10.- Consideración determinación fecha asunción nuevas autoridades electas de la Entidad.
- 11.- Designación de dos socios para firmar el Acta.

Como recaudo se informa a los Sres. Socios que el domicilio de celebración de la Asamblea es, a la fecha, la sede social de Lavalle 1547/49. La determinación definitiva del lugar de celebración será debidamente notificada por correo electrónico y/o por correo postal en tiempo oportuno.

Asimismo se informa a aquellos socios domiciliados en el interior del país que deseen concurrir a la Asamblea, que oportunamente el Directorio informará sobre los posibles medios de transporte, respetando los protocolos que aplicaren por la Pandemia covid 19. Los socios que concurran deberán registrarse en la sucursal de SADAIC que corresponda a su domicilio con una antelación no menor a 7 días a la fecha de celebración de la Asamblea. FACUNDO SARAVIA Secretario Directorio SADAIC

VICTOR HUGO YUNES Vicepresidente a cargo firma Presidencia Directorio SADAIC

Víctor Hugo Yunes, DNI 7.659.157 en su carácter de Vicepresidente a cargo de la Presidencia y Facundo Saravia DNI 12.949 .184 en su carácter de Secretario del Directorio, en virtud de lo establecido en el Estatuto Social, artículos 161 inc. e) y f), 162 y l 63 y del Acta de Directorio N° 25 del veintiocho de agosto de dos mil dieciocho, pasada a fojas 961 a 963 del Libro N° 84 de Actas de la Comisión Directiva rubricado el 08-08-2017 bajo el número 50918-17 y del Acta de Directorio N° 19 del veinte de febrero de dos mil dieciocho, pasada a fojas 571/572 del Libro N° 84 de Actas de la Comisión Directiva rubricado el 08-08-2017.

FACUNDO SARAVIA Secretario SADAIC

VICTOR HUGO YUNES Vicepresidente a cargo de la Presidencia

e. 07/07/2021 N° 45019/21 v. 08/07/2021

SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA

C.U.I.T. 33-52568893-9 I.V.A: EXENTO

CRONOGRAMA ELECTORAL SADAIC 2021

Sr. Asociado:

Informamos a Ud., que el Directorio de SADAIC en su reunión N° 59 del 08-06- 2021, ha resuelto convocar a elecciones para la renovación de las Autoridades de la Sociedad.

Por lo tanto se pone en conocimiento de los Sres., consocios el cronograma electoral pertinente de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Social:

Elección para renovación de Autoridades Societarias periodo 01-12-2021 al 30-11- 2025 (Artículo 11O)

Presentación listas: las listas que se acrediten deberán presentar candidatos titulares y suplentes como mínimo para todos los cargos a elegir en cada padrón electoral. Puede haber listas presentadas en un solo padrón.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 209 del Estatuto Social para la elección de integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalización Mutual las agrupaciones participantes presentarán una lista completa de los candidatos a titulares y suplentes quienes serán electos de la siguiente manera: a) un autor o compositor de la música popular, b) un autor o compositor de la música nativa o folklórica, c) un autor o compositor de la música destinada a películas, radio, teatro, televisión y publicidad o de características similares, d) un autor o compositor de música erudita, e) un autor o compositor electo por los socios administrados.

Vencimiento del plazo para presentación de listas para su recibo y exhibición por parte del Directorio: 21-07-2021 (Art. 108 y 209 y Res. IGJ N° 000967/8).

Exhibición de listas y padrones electorales en sede central y dependencias del interior del país: 27-07-2021 (Art. 112)

Emisión Padrones a los Apoderados de las Agrupaciones por Padrón (Art. 111): 30-06-2021

Vencimiento para observación a la figuración en el Padrón: 11-08-2021 (Art. 113)

Vencimiento para cambios de domicilios: 11-08-2021 (Art. 114)

Asamblea General Ordinaria Ejercicio 85: designación Junta Electoral 11-08-2021

Facundo Saravia Secretario de SADAIC

Victor Hugo Yunes Vicepresidente a cargo de la Presidencia

Víctor Hugo Yunes, DNI 7.659.157 en su carácter de Vicepresidente a cargo de la Presidencia y Facundo Saravia DNI 12.949.184 en su carácter de Secretario del Directorio, en virtud de lo establecido en el Estatuto Social,

artículos 161 inc. e) y f), 162 y 163 y del Acta de Directorio N° 25 del veintiocho de agosto de dos mil dieciocho, pasada a fojas 961 a 963 del Libro N° 84 de Actas de la Comisión Directiva rubricado el 08-08-2017 bajo el número 50918-17 y del Acta de Directorio N° 19 del veinte de febrero de dos mil dieciocho, pasada a fojas 571/572 del Libro N° 84 de Actas de la Comisión Directiva rubricado el 08-08-2017.

Facundo Saravia Secretario de SADAIC

Victor Hugo Yunes Vicepresidente a cargo de la Presidencia

e. 07/07/2021 N° 45030/21 v. 08/07/2021

SUPERMERCADOS HIPERMARC S.A.

CUIT nro. 30-64874443-5. Convócase a los accionistas de Supermercados Hipermarc SA a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 30/07/2021 a las 11 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12 horas en segunda convocatoria en Talcahuano 638, 4 Piso F, CABA. En caso que a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea existieran restricciones para hacerlo en forma presencial como consecuencia de la emergencia sanitaria dispuesta por DNU 297/2020 y sus prórrogas, la asamblea se celebrará a través de la plataforma "zoom", la que lo será con estricto cumplimiento a la Resolución 11/2020 IGJ y recibiendo los accionistas que hubieran comunicado su asistencia la información para poder acceder a la plataforma. El orden del día a considerar es el siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y destino de sus resultados; 3) Consideración de los Estados Contables bajo normas I.F.R.S. aplicables a la República de Chile y expresados en pesos chilenos; 4) Remuneración del Directorio de la Sociedad y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento; 5) Remuneración de la Sindicatura de la Sociedad y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento; 6) Determinación del número de directores y elección de los mismos; 7) Elección de Síndicos Titular y Suplente. Los Sres. Accionistas deberán notificar su decisión de asistir con 3 días hábiles de anticipación (art. 238, LSC). La comunicación podrá realizarse a la casilla de correo "agarcia@cidef.com.ar" y debiendo indicar un correo electrónico y teléfono de contacto para recibir, en su caso, el instructivo de participación en caso que la Asamblea deba celebrarse a través de la plataforma "zoom".

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria 66 DEL 29/07/2020 Benito Juan Jose Ciliberto - Presidente

e. 07/07/2021 N° 47206/21 v. 14/07/2021

THE HOPE S.A.

CUIT 30-66200143-7 - Se convoca a los señores accionistas de THE HOPE S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 2021, a las 11.00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 14:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de plazo legal; 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020; 4°) Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder, 5°) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020; 6°) Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva; 7°) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio; 8°) Exposición del estudio realizado por el Directorio sobre la reorganización Societaria de la Sociedad con las sociedades del grupo y consideraciones al respecto de los accionistas; 9°) Consideraciones sobre la necesidad de modificar la estructura societaria actual; 10°) Consideraciones sobre la necesidad de modificar o no renovar los contratos con Don Roberto; 11°) Consideración de la conveniencia de requerir una opinión sobre la estructura societaria actual y sobre la estructura contractual utilizada por la Sociedad para la explotación de los activos de su propiedad; 12°) Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes y 13°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se deja constancia de que los puntos 8, 9, 10 y 11 serán tratados en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/1/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

UBEMA S.A.

30631839319.Convócase a los Accionistas de UBEMA SA a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 23/7/2021 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda en Bacacay 1768 CABA.ORDEN DEL DÍA: 1) Razones de la Convocatoria fuera de Termino 2) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19550 respecto a los ejercicios N° 30; 31 y 32 finalizados el 30-09-2018; 30-09-2019 y 30-09-2020 respectivamente. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de la Renuncia del Vicepresidente. 4) Designación de Autoridades. 5) Consideración de los Resultados de los Ejercicios puestos a consideración. 6) Firma de 2 accionistas para suscribir el acta. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 35 de fecha 27/02/2018 MARIA SUSANA MAZZA ROSSI - Presidente

e. 05/07/2021 N° 46423/21 v. 12/07/2021

WILDENSTEIN ARTE S.A. COMERCIAL DE ARTE PICTORICO

CUIT 30526889912. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 06 de agosto de 2021 a las 12 y 13 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Av. Leandro N. Alem 790 8° piso C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar con el Presidente del Directorio el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 L.S.C. correspondientes al Ejercicio Social Número 77 cerrado el día 31 de Diciembre de 2020; 3) Reforma del Art. 7 de los Estatutos Sociales; 4) Destino e imputación de los resultados del Ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio y de su retribución en exceso del art. 261 L.S.C.; 6) Fijación del número y elección de sus integrantes. Firmado Adolfo A. Carrizo Carricarte Presidente.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA Nº 38 DEL 29/5/2019 adolfo antonio carrizo carricarte - Presidente

e. 07/07/2021 N° 47027/21 v. 14/07/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Néstor Roberto GIORGI, Cuit 20045189962, domiciliado en Jorge Newbery 3405 Piso 2 depto A, Caba, transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en Alvarez Thomas 302 CABA a Jorge Omar PADILLA, Cuit 20143559921, domiciliado en French 1437, Banfield, Lomas de Zamora, Pcia Bs As Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 06/07/2021 N° 46909/21 v. 13/07/2021

Fortunato Suppa, corredor público Matricula CUCICBA N° 210 F° 9 L1 con oficina en Av santa Fé 5159 CABA, avisa por cinco días que el Sr Luis Mario Isekzon con DNI: 5.833.868 con domicilio en Álvarez Thomas 330 caba, vende y transfiere sin personal al Sr. Gabriel Martin Burgos con DNI: 26.691.767 con domicilio en Medrano 1020, Caba el Fondo de comercio de (604,260) LAVANDERIA MECANICA AUTOSERVICIO Expe.N° 43982-2000, 50.00 m2 cubiertos sito en la Av. Alvarez Thomas 330. PB CABA. Reclamos de Ley Av.Santa Fe 5159- PB CABA.

e. 07/07/2021 N° 47345/21 v. 14/07/2021



AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ALVIS S.A.

CUIT: 30-70989115-0, con sede social inscripta en Av. Leandro N. Alem 449, piso 6° de la CABA, pone en conocimiento de los Accionistas, conforme el Art. 194 de la Ley 19.550 su derecho de suscripción preferente y de acrecer sobre las 17.665.331 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 con una prima de emisión emitidas en razón del aumento de capital aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 45 del 5/7/2021 por la suma de \$ 17.665.331. El valor de suscripción de cada acción es de USD 0,05660805 de los cuales \$ 1 corresponde al valor nominal y el saldo constituye prima de emisión, que es imputada a una partida contable denominada "Reserva Especial" de conformidad y a los efectos previstos en el artículo 202 de la Ley 19.550 in fine. Formas de integración: transferencia del 50% al momento de la suscripción y el saldo restante dentro de los tres meses siguientes. El plazo legal para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente comenzará al el día siguiente al de la última publicación de este aviso y se extenderá por 30 días corridos. Interesados podrán hacerlo saber por escrito en el domicilio social (Av. Leandro N. Alem 449, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) de Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas o al siguiente e-mail nlazarte@alvis.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 134 de fecha 22/05/2020 ANDREAS IGNACIO KELLER SARMIENTO - Presidente

e. 07/07/2021 N° 47350/21 v. 12/07/2021

AVAL RURAL S.G.R.

30-70906182-4 Por Acta de Asamblea del 27/05/2020 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 1.785.729.- a la suma de \$ 1.814.729.-, y no modificar el estatuto social; (ii) notificar conforme art. 194 de la Ley 19.550 a los socios que no comparecieron a la Asamblea para que, dentro del plazo legal, ejerzan a su opción los derechos de suscripción preferente y acrecer. La suscripción debe llevarse a cabo en la sede de la sociedad (Av. Córdoba 950, piso 5°, departamento A C.A.B.A.). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/05/2020

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46691/21 v. 08/07/2021

AVAL RURAL S.G.R.

30-70906182-4 Por Acta de Asamblea del 05/05/2021 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 1.814.729.- a la suma de \$ 1.827.329.-, y no modificar el estatuto social; (ii) notificar conforme art. 194 de la Ley 19.550 a los socios que no comparecieron a la Asamblea para que, dentro del plazo legal, ejerzan a su opción los derechos de suscripción preferente y acrecer. La suscripción debe llevarse a cabo en la sede de la sociedad (Av. Córdoba 950, piso 5°, departamento A C.A.B.A.). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/05/2021

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2021 N° 46722/21 v. 08/07/2021

MAC PALLET S.A.

CUIT 30-70849862-5 Se informa que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas realizada el 30 de junio de 2021 ha aprobado el Aumento del Capital Social en la suma de \$ 3.500.000,00 mediante la suscripción de 3.500.000 Acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por Acción, al valor nominal de \$ 1,00 por acción más una Prima de Emisión de \$ 5,00 por Acción. Los Señores Accionistas, podrán ejercer su Derecho de Preferencia y Acrecer en la Suscripción, que les otorga el Art. 194 de la ley 19.550, mediante comunicación fehaciente al Directorio de la Sociedad, enviada hasta los 30 días posteriores al de la última publicación. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 52 ambas de fecha 10/6/2019 jorge alberto torres - Presidente

RALUX S.A.I.C.

CUIT: 30-53925866-0, se hace saber por 3 días que por Asamblea General Extraordinaria del 18/02/2021 se resolvió aumentar el capital social en \$ 2.100.000 por capitalización de deudas, a la suma de \$ 12.000.000, mediante el ofrecimiento a los accionistas de la suscripción de 12.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una de ellas, con derecho a un voto por acción y una prima de emisión de \$ 18,37948405 por acción. Reforma artículo 4 del estatuto por el aumento de capital. Derechos de suscripción preferente y de acrecer podrán ser ejercidos por los accionistas dentro de los 30 días corridos contados a partir de la fecha de la última publicación del art 194, Ley 19550. El ejercicio deberá ser comunicado por escrito en Santa Fe 931 Piso 4 CABA, de lunes a viernes de 10,00 a 17,00 horas. Plazo de integración: 30 días desde el vencimiento del plazo para ejercer derecho de suscripción preferente. La accionista Savoy International SAS ejerció los derechos de suscripción preferente y de acrecer si hubiera un remanente en la Asamblea Extraordinaria el 18/02/2021 Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/7/2019 florent francois philippe briffod - Presidente

e. 06/07/2021 N° 46559/21 v. 08/07/2021



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nº 58 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "BETTINI, CARLOS ANTONIO BAUTISTA c/ FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION INMOBILIARIA CLUB DE VIÑAS CAVA PAMPA s/LIQUIDACION JUDICIAL", 13496/2019 comunica por cinco días liquidación del FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION INMOBILIARIA CLUB DE VIÑAS CAVA PAMPA, C.U.I.T. 30-71442372-6, decretada con fecha 18/6/2021. El síndico actuante es el estudio "Guillemi&Rosental", con domicilio constituido en Ciudad de la Paz 3158, 1º A de CABA, teléfonos 4140-7282, 4375-6375/76/77, cel 1141407282 y 11 44034136, correo electrónico estudiocontable.msguillemi@gmail.com; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/9/2021. Se deja constancia que el 1/11/2021 y el 12/12/2021 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 1 de julio de 2021. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO **SECRETARIA**

e. 02/07/2021 N° 45897/21 v. 08/07/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición del Sr. Presidente Dr. Roberto López Arango, se ha ordenado comunicar la parte resolutiva correspondiente a la Resolución 115/21 de fs. 281/282, en la causa FPA 91002286/2012/TO1 caratulado "TUBIO GABRIEL ALEJANDRO Y DEMETRIO REINA LUZ S/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART 296) " que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESEIMIENTO de Reina Luz DEMETRIO, de sobrenombre o apodo "Luci", de nacionalidad argentina, DNI 23.420.728, nacida el 27 de julio de 1973 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Hija de Ramón Demetrio y de María Teresa Videla, soltera, con primaria incompleta, ama de casa, con último domicilio conocido en Villa Ramallo Pergamino, Pcia. de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN Nº 115/21 ///raná, 22 de junio de 2021.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:...SE RESUELVE: 1.- DEJAR SN EFECTO la rebeldía y captura oportunamente decretada a fs. 210 y vta; respecto de Reina Luz DEMETRIO, de sobrenombre o apodo "Luci", de nacionalidad argentina, DNI 23.420.728, nacida el 27 de julio de 1973 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Hija de Ramón Demetrio y de María Teresa Videla, soltera, con primaria incompleta, ama de casa, con último domicilio conocido en Villa Ramallo Pergamino, Pcia. de Buenos Aires, 2.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y, en consecuencia SOBRESEER (arts. 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Reina Luz DEMETRIO datos personales detallados supra, por el hecho acaecido el 04/05/09, calificado como uso de documento público adulterado (art. 296 en función del art. 292 del CP). 3.- IMPONER las costas de oficio (art. 531 del C.P.P.N.). 4.- TENER PRESENTE el Acuerdo Nº 7/16 mediante el cual se dispuso la destrucción por incineración de los efectos y/o elementos que pudieren encontrarse contaminados por la acción de los roedores en la sede del Ex Comando, entre los que se encontraban los de la presente causa. REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes, líbrense las comunicaciones del caso vía edicto, y, en estado, archívese. Fdo. Noemí Marta Berros - Presidente- ante mí, Valeria Iriso - Secretaria DD.HH.- "Dra. Noemi Berros Juez - Valeria Iriso Secretaria de Derecho Humanos

e. 05/07/2021 N° 46271/21 v. 12/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría N° 5, a cargo del Dra. Rosana BERLINGIERI, en el marco de la causa N° 1418/2018, caratulada: "MAFFEI, LAURA S/ INFRACCIÓN LEY 16.463", NOTIFICA a Laura MAFFEI que, con fecha 30/6/2021, este juzgado dispuso: "Buenos Aires, 30 de junio de 2021......publíquense edictos por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N), a efectos de notificar a Laura MAFFEI lo resuelto por este juzgado con fecha 24/09/20. A aquel fin, líbrese oficio al Boletín Oficial por medio del Sistema Informático (INTRANET). FDO. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana Berlingieri. Secretaria". Asimismo, notifica a Laura MAFFEI que, con fecha 24/9/2020, este juzgado resolvió "Buenos Aires, 24 de setiembre de 2020...AUTOS Y VISTO:...CONSIDERANDO:...SE RESUELVE:. I) DECLARAR LA CADUCIDAD DE INSTANCIA en el presente legajo N° 1418/2018 (arts. 310 y ccs. del C.P.C y C.N) ...II) CON COSTAS a la parte actora (art. 73, último párrafo del C.P.C y C.N.) ...Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí Rosana Verónica BERLINGIERI". Rafael Caputo Juez - Rosana Berlingieri Secretaria

e. 02/07/2021 N° 45865/21 v. 08/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 635/2020, del registro de la secretaría N° 5 de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, con fecha 1 de julio de 2021 se ha ordenado la publicación de edictos por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N), a efectos de notificar a Obadia MEMUM que con fecha el 6 de mayo de 2021. Se resolvió: "...II) SOBRESEER en la presente causa N° 635/20 y respecto de:...Obadia MEMUM (con relación a la ilegítima tenencia en plaza nacional de la mercadería identificada con el usuario 155295493 que habría resultado ser veinticinco (25) paquetes de enseres de origen nacional), con la expresa declaración de que la formación del sumario a sus respectos no afectó el buen nombre y honor del cual aquellas personas gozaren (art. 336, inc. 2° y 3° del C.P.P.N.) ...Fdo. Rafael F. CAPUTO –juez, ANTE MI: Rosana BERLINGIERI –Secretaria- Rafael Caputo Juez - rosana berligieri secretaria

e. 05/07/2021 N° 46161/21 v. 12/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 2567/2021, caratulada "Benites Castillo Cesar Guillermo y otros s/ violación de medidas/ propagación epidemia" se ha resuelto el día 18 de junio de 2021 notificar a los Sres. Benites Castillo Cesar Guillermo (peruano, DNI: 93.966.777, con fecha de nacimiento el día 10/01/1969, domiciliado en la Av. J.B. Alberdi 4360 de esta Ciudad, teléfono celular: 11-6755-0530); Ríos Franco Nicolás (argentino, DNI 43.377.258, con fecha de nacimiento el día 30/05/2001, domiciliado en la calle General Paz 1115, Avellaneda, PBA); De Ferrari Ernesto Jorge (argentino, DNI 18.094.874, nacido el día 19/09/1967, domiciliado en la calle López y Planes 1057, Lanús, PBA); Viera Ricardo Sebastián (argentino, DNI 29.628.318, con fecha de nacimiento el día 31/10/1982, domiciliado en la calle Genova y Chucha Chucha S/N, Avellaneda, PBA); Bracamonte Martín Alexis (argentino, DNI 43.622.671, nacido el día 27/11/1998, teléfono particular: 4465-0615; Álvarez Noelia Agustina (argentina, DNI 44.728.845, nacida el día 24/03/2003, con domicilio en la calle Salta 1332, Avellaneda, PBA, teléfono celular: 11-2372-3049); Ortellado Luciano Ezequiel (argentino, DNI 43.043.848, con fecha de nacimiento el día 31/10/2000, teléfono celular: 11-6757-9449); Schultz Cesar Alejandro (argentino, DNI 37.790.547, nacido el día 06/12/1993, con domicilio en la calle Caseros 1903, Florencio Varela, PBA, teléfono particular: 4255-9647); Álvarez Milton Ezequiel (argentino, DNI 43.388.623, nacido el día 06/05/2001, domiciliado en la calle 18 B al 547, Florencio Varela, PBA, teléfono celular: 11-2169-3347); Condo Checa Max Jesús (boliviano, DNI 93.258.803, con fecha de nacimiento el día 01/10/1973, domiciliado en la calle Antártida Argentina 4980, teléfono celular: 11-6433-1984); Millan Zabala Dionisio (venezolano, DNI 95.566.198, nacido el día 19/06/1969, con domicilio en la calle Maipu 33 1 15, Avellaneda, PBA, teléfono celular: 11-3069-7350); Delgado Palma Samuel Martín Jesus (argentino, DNI 39.293.947, nacido el día 22/12/1995); Gonzalez Agustin Ignacio (argentino, DNI 42.956.229, nacido el día 23/03/2000, con domicilio en la calle Illanes 177, Quilmes, PBA); Figuera Sebastian Pablo (argentino, DNI 26.059.938, nacido el día 26/08/1997, domiciliado en la calle 154A al 6194, Hudson Berazategui, PBA); Altamirano Juan Ignacio (argentino, DNI 34.470.850, nacido el día 08/08/1989, domiciliado en la calle Rucci 250, Avellaneda, PBA); Vallejos Andrea (argentina, DNI 29.678.388, nacida el día 13/09/1982, con domicilio en la calle Pasaje Peatonal casa 17, Avellaneda, PBA, teléfono celular: 11-3668-8847); Ruiz Diaz Leandro Agustín (argentino, DNI 39.800.936, nacido el día 05/10/1995, domiciliado en la calle Mariano Acosta 523, Avellaneda, PBA, teléfono celular: 38-8519-1640); Sassone Nicolás Martín (argentino, DNI 40.423.133, con fecha de nacimiento el día 21/07/1997, domiciliado en la calle Riobamba 161, Lanús, PBA); Gracca Cesar Omar Darío (argentino, DNI 21.800.393, nacido el día 06/09/1970, domiciliado en la calle 14 de Septiembre, Avellaneda, PBA, teléfono celular:

11-3224-1745); Cabrera Dure Claudia Fidelina (paraguaya, DNI 93.875.877, nacida el día 02/11/1978, con domicilio en la calle Rio Caraguata 1881, PBA); Concha Marina Beatriz (argentina, DNI 28.337.495, con fecha de nacimiento el dia 15/08/1980, domiciliada en la calle Salta 2159, teléfono celular: 11-3398-9533); Heredia Claudio (argentino, DNI 37.066.616, nacido el día 13/07/1992, domiciliado en la calle Olavarría 273); Otero Claudio Fabian (argentino, DNI 16.895.520, nacido el día 19/09/1963, con domicilio en la calle Malaver 1745, Vicente Lopez, PBA, teléfono celular: 15-3865-5413); Otero Martin Manuel (argentino, DNI 16.850.898, con fecha de nacimiento el día 02/02/1964, con domicilio en la calle Monseñor Piaggio 106, PBA, teléfono celular: 11-5328-4972); Romero Alex (peruano, DNI 47.059.275, nacido el día 15/07/1991, con domicilio en la calle Morce 2614, Dock Sud, teléfono celular: 11-3999-6734); Satal Vanina Laura (argentina, DNI 25.284.534, con fecha de nacimiento el día 24/04/1976, teléfono celular: 11-5720-4195); Fernández Natalia (argentina, DNI 39.212.858, nacida el día 18/08/1995, con domicilio en la calle Riestro 3684, Villa Soldati, de esta Ciudad, teléfono celular: 11-6252-6452); Di Risio Alexis Carlos (argentino, DNI 31.932.436, nacido el día 11/11/1985, con domicilio en la avenida Pueyrredón 1160, Caballito, de esta Ciudad); Montero Marcela (argentina, DNI 18.297.441, nacida el día 26/05/1967, teléfono celular: 11-5911-8265); Baez Natalia (argentina, DNI 28.206.149, nacida el día 09/06/1980, con domicilio en la calle Caseros 884, Ezeiza, PBA, teléfono celular: 11-6041-8358); Veron Braian Yoel (argentino, DNI 41.064.612, con fecha de nacimiento el día 05/02/1998, domiciliado en la calle Sevilla 5870, Wilde, PBA, teléfono celular: 11-2244-9955); Rodríguez Rodrigo Luciano (argentino, DNI 37.243.544, con fecha de nacimiento el día 25/10/1990, domiciliado en la calle Andrade 42, Lomas de Zamora, PBA); Herrera Chambor Jaqueline Natalia (peruana, DNI 95.592.429, con fecha de nacimiento el día 16/04/1980, domiciliada en la calle Boulogne Sur Mer 323, Balvanera, de esta Ciudad), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 02/07/2021 N° 45955/21 v. 08/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 2476/2021, caratulada "Boruchowicz Adrián Rodrigo y otros s/ violación de medidas/ propagación epidemia" se ha resuelto el día 10 de junio de 2021 notificar a los Sres. Adrián Rodrigo Boruchowicz (argentino, DNI 29.594.659, nacido el día 17/06/1982, domiciliado en la calle Emilio Lamarca 1765 de esta Ciudad, teléfono celular: 11-3426-3019); Daniel Alberto Castro (argentino, DNI 31.637.289, con fecha de nacimiento el día 18/05/1985, domiciliado en la calle Juan Agustín García 1978, Villa General Mitre, teléfono celular: 11-4916-1740); Lucas Iván Oviedo (argentino, DNI 44.830.463, nacido el día 23/04/2003, domiciliado en la Av. Gaona 3044 de esta Ciudad, teléfono celular: 11-6296-7647); Francisco Agustín Damis (argentino, DNI 43.515.906, domiciliado en la calle Baigorria 3061 de esta Ciudad, teléfono celular: 11-6481-0523); Maximiliano Ismael Bengolea (argentino, DNI 36.554.606, nacido el día 25/07/1989, con domicilio en la calle Guido 1948 de esta Ciudad, teléfono celular: 11-5966-3855), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 02/07/2021 N° 45966/21 v. 08/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 2560/2021, caratulada "Bruno Federico Elian y otros s/ violación de medidas/ propagación epidemia" se ha resuelto el día 28 de mayo notificar a los Sres. Bruno Federico Elian (argentino, DNI 42.782.009, nacido el día 24/11/2000, domiciliado en la calle General Tomás Guido 1557, Morón, PBA, teléfono celular: 11-5626-9127); Gustavino Mario Adolfo (argentino, DNI 24.490.461, nacido el día 25/02/1975, con domicilio en la calle Las Hortencias 760, Merlo, PBA, teléfono celular: 11-6520-8411); Cura Leandro Ezequiel (argentino, DNI 39.333.983, fecha de nacimiento 05/01/1996, domiciliado en la calle Padre Elizalde 152, Ciudadela, PBA); Villalba Gustavo Cesar (argentino, DNI 22.298.769, nacido el día 29/08/1971, domiciliado en la calle Salvador Piovano 5132, Moreno, PBA, teléfono celular: 11-6029-5661); Magri Milagros Abril (argentina, DNI 41.539.085, fecha de nacimiento 07/07/1998, domiciliada en la calle Padre Fahy 439, Moreno, PBA, teléfono celular: 11-3917-4314); Fernández Enzo Javier (argentino, DNI 32.882.189, nacido el día 10/03/1987, domiciliado en la calle Amado Nervo 780, Merlo, PBA, teléfono celular: 11-3281-4765); Estigarribia Maximiliano Miguel (argentino, DNI 37.123.566, nacido el día 24/10/1992, con domicilio en la calle Coronel Escalada

10064, Moreno, PBA, teléfono celular: 11-6967-4311); Diaz Mirta Cristina (argentina, DNI 28.353.828, con fecha de nacimiento el día 05/12/1980, domiciliada en la calle Río Cuarto 2257 de esta Ciudad, teléfono celular: 11-3160-4314); Miño Rafael Constantino (argentino, DNI 20.447.401, nacido el día 13/08/1968, domiciliado en la calle Goria 539, Haedo, PBA, teléfono celular: 11-5690-7766); Rodríguez Richard Agustín (argentino, DNI 49.337.305, nacido el día 05/12/1996, domiciliado en la calle Granaderos 1945, Merlo, PBA); Peralta Wiliam Antonio (argentino, DNI 37.350.278, con fecha de nacimiento el día 25/04/1993, domiciliado en la calle Pérez Galdos 843, Hurlingham, PBA, teléfono celular: 11-3265-7123), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 02/07/2021 N° 45951/21 v. 08/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 2503/2021, caratulada "Carlovich Ulises y otros s/ violación de medidas/ propagación epidemia" se ha resuelto el día 28 de mayo notificar a los Sres. Ulises Carlovich (argentino, DNI 42.810.487, nacido el día 15/02/2001, con domicilio en la calle Güemes 4233 de esta Ciudad); Carlos Marcelo Mayer (argentino, DNI M4.523.131., con fecha de nacimiento el 05/05/1945, con domicilio en la calle Riobamba 811 de esta Ciudad) Roberto Alexis Hernández Cueva (peruano, DNI 95.672.076, nacido con fecha 04/04/1997, con domicilio en la calle Chacabuco 718, Bernal, PBA) y Juan José Agrelo (argentino, DNI 16.916.543, nacido el día 05/04/1964, teléfono celular: 11-5953-6783, con domicilio en la calle Riobamba 811 de esta Ciudad), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 02/07/2021 N° 45935/21 v. 08/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15 del Dr. Alejandro Babrini, dispuso notificar al Sr. Miguel Castañeda Sante (DNI N° 95.528.915, de nacionalidad peruana), de que el día 1 de julio de 2021 se resolvió sobreseerlo en el marco de la causa nro. 3442/2021, caratulada "Castañeda Sante Miguel s/ Infracción Ley 22.362" por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 inc. 3ro. del CPPN). Dr. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Dr. Alejandro Barbini Secretario

e. 07/07/2021 N° 47166/21 v. 14/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 2684/2021, caratulada "Diaz Yesica Soledad y otros s/ violación de medidas/ propagación epidemia" se ha resuelto el día 16 de junio de 2021 notificar a: Yesica Soledad Diaz (argentina, DNI 38.585.484, nacida el día 21/11/1994, teléfono celular: 11-6622-8621, con domicilio en la calle Perón 2285 de esta Ciudad); Karen Romina Lorenzo (argentina, DNI 38.625.018, nacida el día 20/09/1994, teléfono celular: 11-3689-1924, domiciliada en la calle Alsina 2309 de esta Ciudad); Ricardo Francisco Michel (argentino, DNI 32.210.928, nacido el 20/11/1985, teléfono celular: 11-2323-3355, con domicilio en la Avenida Chiclana 4290 de esta Ciudad); Bragndo Walker Barrionuevo Rojas (peruano, DNI 93.892.935, nacido el día 15/08/1995, teléfono celular: 11-5127-9080, con domicilio en la calle Pichincha 183 de esta Ciudad); Matías Nicolás Perdomo Laborda (uruguayo, titular del documento extranjero nro. 5544117-5, con fecha de nacimiento el día 08/09/1998, teléfono celular: 11-5604-6735); Matías Ezequiel Viñabal (argentino, DNI 35.372.026, nacido el día 01/09/1990, con domicilio en la calle Viamonte 1385 de esta Ciudad); Nidia Nicole Lugos (argentina, DNI 40.650.131, nacida el día 03/09/1997, con domicilio en la Avenida Corrientes 2569 de esta Ciudad), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 2404/2021, caratulada "Etchegaray Martín y otros s/ violación de medidas/ propagación epidemia" se ha resuelto el día 14 de junio de 2021 notificar a los Sres. Martín Etchegaray (argentino, DNI 42.809.464, nacido el día 08/11/2000, con domicilio en la calle Sánchez de Bustamante 1789 de esta Ciudad); Ezequiel Alfonso (argentino, DNI 18.908.383, nacido el día 14/03/1995, domiciliado en la calle Los Crisantemos 240, Ciudad Evita, PBA); Dylan Gabriel Avalos (argentino, DNI 46.556.438, nacido el día 29/09/2001, domiciliado en la calle Uriburu 5150 de esta Ciudad); Mateo Guatti (argentino, DNI 42.285.540, nacido el día 02/01/2000, con domicilio en la calle Peña 3067 de esta Ciudad); Ángelo Enrique Canigiani Andara (venezolano, DNI 95.870.038, nacido el día 05/11/1991, con domicilio en la calle Cuba 2978 de esta Ciudad); Andrés Ignacio Urbina Prado (venezolano, DNI: 96.104.443, nacido el día 13/04/1994, domiciliado en la calle Cuba 2978 de esta Ciudad); Gastón Pérez (argentino, DNI 32.112.948, con fecha de nacimiento el día 19/05/1986, con domicilio en la calle Cuba 2978 de esta Ciudad); Juan Maria Desmery (argentino, DNI 41.666.429, nacido el día 30/12/1998, domiciliado en la calle Billinghurst 1596 de esta Ciudad); Varni Marina (argentina, DNI 42.360.922, con fecha de nacimiento el día 02/03/2000, domiciliada en la calle Uriburu 634 de esta Ciudad); Gallardo Juan Manuel (argentino, DNI 42.821.064, nacido el día 11/09/2000, con domicilio en la calle Juncal 1958 de esta Ciudad); Brian Kurt Deregibus (argentino, DNI 43.466.120, nacido el día 17/01/2002, con domicilio en la calle Balcarse 1374 de esta Ciudad); Rodrigo Ezequiel Goyano (argentino, DNI 36.064.998, nacido el día 31/01/1992, con domicilio en la calle General Rivas 248, Avellaneda); Meza Martin Ariel (argentino, DNI 42.590.460), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 02/07/2021 N° 45981/21 v. 08/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 2414/2021, caratulada "Gauna Roberto Carlos y otros s/ violación de medidas/ propagación epidemia" se ha resuelto el día 28 de mayo notificar a los Sres. Roberto Carlos Gauna (argentino, DNI 24.560.107, nacido el día 18/04/1975, teléfono celular: 15-3251-5632, con domicilio en la calle Elcano 317, piso 6 de esta Ciudad); Juan Manuel Muñoz Jafelle (argentino, DNI 40.808.634, con fecha de nacimiento el día 07/12/1997, teléfono celular: 15-3376-5212, con domicilio en la calle Obispo San Alberto 2401 de esta Ciudad); Martín Esteban González (argentino, DNI 43.324.780, nacido el día 02/07/2001, teléfono celular: 15-35610809, con domicilio en la calle General Artigas 3078, depto. 2 de esta Ciudad); Nicolás Agustín Leiva (argentino, DNI 42.721.553, nacido el día 04/07/2000, teléfono particular: 4551-8448, domiciliado en la calle Giribone 1538 de esta Ciudad), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 02/07/2021 N° 45908/21 v. 08/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 2505/2021, caratulada "Mamani Diego Nicolás y otros s/ violación de medidas/ propagación epidemia" se ha resuelto el día 28 de mayo notificar a los Sres. Diego Nicolás Mamani (argentino, DNI 29.675.204, nacido el día 20/01/1982, hijo de Mamani Nicolás y de Posta Paulina, con domicilio en la calle Mar del Plata 4939, Quilmes, PBA, teléfono celular: 11-3798-0161), Jesica Paola Fernández Godoy (argentina, DNI 34.235.686, nacida el día 12/12/1988, hija de Fernández Rodolfo y Godoy Zulema, con domicilio en la calle Cannes 1234, Santa Clara del Mar, Mar Chiquita, teléfono particular: 4237-5817) José Alejandro Camia Viera (argentino, DNI 37.759.580, nacido el día 07/10/1993, hijo de José Ernesto Camia y de Patricia Laura Viera, domiciliado en la calle 114 129 y 131 2087, teléfono celular: 11-5614-6185), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a la Sra. Claudia Mamani López (DNI N° 93.999.190, nacida el 20/8/1989, de nacionalidad boliviana) que en el marco de la causa N° 2740/2021, caratulada "Mamani López Claudia s/ Infracción Ley 22.362", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dr. Alejandro Barbini, el día 2 de julio de 2021 se ha resuelto su sobreseimiento por no encuadrar el hecho en una figura legal. Se deja constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 07/07/2021 N° 47224/21 v. 14/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 15 del Dr. Alejandro Barbini, dispuso notificar al Sr. Ngom Malick (DNI N° 19.061.948), de que el día 2 de julio de 2021 se resolvió sobreseerlo en el marco de la causa nro. 3571/2021, caratulada "Ngom Malick s/ Infracción Ley 22.362" en orden a que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso 3ro. del CPPN). Dr. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Dr. Alejandro Barbini Secretario

e. 07/07/2021 N° 47188/21 v. 14/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 2605/2021, caratulada "Pecho Geronimo Odiana Nicolle y otros s/ violación de medidas/ propagación epidemia" se ha resuelto el día 18 de junio de 2021 notificar a: Pecho Geronimo Odiana Nicolle (peruana, DNI 95.325.664, nacida el día 09/08/2000, teléfono celular: 11-2020-2990), Peralta Alcantara Yotdan Junior (peruano, DNI 48.948.645, nacido el día 25/05/1998, teléfono celular: 11-5050-4890); Mendoza Melanie Ludmila (argentina, DNI 43.256.694, nacida el día 25/02/2001, teléfono celular: 11-3818-8021); Maciel Guillermo Ezequiel (argentino, DNI 34.435.764 nacido el día 15/02/1988); Renna Ernesto Ezeguiel (argentino, DNI 29.135.584, nacido el día 15/01/1982, teléfono: 2257406781); Agüero Emmanuel Agustín (argentino, DNI 31.135.206, nacido el día 13/09/1984, teléfono celular: 11-3229-2199); Suarez Fernando Emanuel (argentino, DNI 35.392.973, nacido el día 16/010/1989, teléfono celular: 11-2238-4165); Diaz Emiliano Hernan (argentino, DNI 45.896.549, con fecha de nacimiento el día 17/02/1993, teléfono celular: 11-4088-1397), Ojeda Morel Laura Maria (paraguaya, DNI 95.406.958, nacida el día 14/10/1995, con domicilio en la calle Ituzaingó 1091, Quilmes, PBA); Gutierrez Ricardo Manuel (argentino, DNI 44.208.789, nacido el día 21/06/2002, teléfono celular: 11-3572-2461); Gonzalez Camila Jazmin (argentina, DNI 39.802.455, nacida el día 11/08/1996, teléfono: 7508-6693); Medina Alejandro Gabriel (argentino, DNI 26.289.197, nacido el día 07/02/1978, teléfono celular: 11-2108-4102); Parra Nicolas Rodrigo (argentino, DNI 32.936.385, con fecha de nacimiento el día 05/09/1987, teléfono celular: 11-5975-4894); Luna Juan Daniel (argentino, DNI 26.068.763, nacido el día 24/06/1977, teléfono celular: 11-6196-3292); Mercante Marina Julieta (argentina, DNI 41.310.038, con fecha de nacimiento el día 16/091998, teléfono celular: 11-4048-2920), Luna Gustavo Daniel (argentino, DNI 26.068.762, con fecha de nacimiento en día 24/06/1977, teléfono celular: 11-6196-3292); Mateljan Barbara (argentina, DNI 35.863.135, nacida el día 27/10/1991, teléfono celular: 011-6656-0269); Fontanet Adriana Beatriz (argentina, DNI 14.776.820, nacida el día 29/05/1961, teléfono: 2074-9395); Prandi Elizabeth Monica (argentina, DNI 24.028.848, nacida el día 30/08/1974, teléfono celular: 11-2294-1743); Pereira Edgardo Claudio (argentino, DNI 17.551.504, con nacimiento el día 18/12/1965); Precedo Malena (argentina, DNI 40.770.286, nacida el día 27/12/1997, teléfono celular: 11-5055-2927), Salina Sebastian Nahuel (argentino, DNI 40.864.176, nacido el día 07/04/1998, teléfono celular: 11-6180-6499); Flammini Anahí Yesica (argentina, DNI 29.265.491, nacida el día 20/02/1982, teléfono celular: 11-5383-2600) Pereyra Evelyn Judith (argentina, DNI 37.554.247, nacida el día 23/01/1993, con domicilio en la calle Juncal 2455, Lanús); Cardoso Mirta Soledad (argentina, DNI 32.799.064, nacida el día 21/02/1987, teléfono celular: 11-5917-8876); Cardoso Erica Vanesa (argentina, DNI 31.213.695, nacida el día 07/01/1985, teléfono celular: 11-5919-8876); Sánchez Escalante Diego Damian (venezolano, DNI 95.921.480, nacido el día 19/07/1992, teléfono celular: 11-2250-9514); Fabbiano Norberto Ernesto (argentino, DNI 4.552.355, nacido el día 20/10/1946, teléfono: 4222-1048); Aranda Hernan Dabriel (argentino, DNI 33.688.516, nacido el día 02/03/1988, teléfono: 3970-5616); Martínez Gabriel Brian (argentino, DNI 43.723.383, nacido el día 19/05/2002, teléfono celular: 11-6118-6561), Espinoza Acevedo Andrea Johana (venezolana, DNI 95.931.547, nacida el día 14/04/1988); Said Leonardo Hector (argentino, DNI 12.768.956,

nacido el día 02/01/1954, teléfono celular: 11-4179-4494); Meza Jacinta Agustina (argentina, DNI 22.670.195, nacida el 01/01/1974, teléfono celular: 11-2173-1234); Pereira Seddon Marias (argentino, DNI 32.436.822, nacido el día 28/04/1986, teléfono celular: 11-3275-9072), Caballero Yupari Isodoro boliviano, DNI 94.968.710, nacido el día 15/05/1982, teléfono celular: 11-6995-0475); Feitas Mirtha Rosana (argentina, DNI 14.856.324, nacida el dia 30/12/1961, teléfono celular: 11-5053-9704), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 02/07/2021 N° 45999/21 v. 08/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 2474/2021, caratulada "Quevedo Solano Johnny Wilfredo y otros s/ violación de medidas/ propagación epidemia" se ha resuelto el día 10 de junio de 2021 notificar a los Sres. Johnny Wilfredo Quevedo Solano (peruano, DNI 94.438.029, nacido el día 25/02/1974, con domicilio en la calle Fraga 900 de esta Ciudad); Alejandro Martín Xalambri (argentino, DNI 29.392.900, con fecha de nacimiento el día 28/02/1982, con domicilio en la calle Estrella Federal 2679, Villa Pueyrredón, teléfono celular: 11-4044-7207); Carlos Luis Andrade Sanchez (peruano, DNI 95.932.676, nacido el día 25/09/1988, con domicilio en la avenida Pueyrredón 973, Balvanera, de esta Ciudad); Hugo Norberto Labella (argentino, DNI 36.405.213, domicilio en la calle Rosetti 1439 de esta Ciudad, teléfono celular: 11-6609-4929); Raul Alberto Galvan (argentino, DNI 52.093.597, domiciliado en la calle Tronador 1149 de esta Ciudad); Luciano Francisco Casarella (argentino, DNI 39.065.918, con domicilio en la calle Delgado 1477 de esta Ciudad, teléfono celular: 11-6655-0679); Marco Morgante (argentino, DNI 39.609.035, nacido el día 19/03/1993, con domicilio en la calle Castillo 1789, Chacarita, de esta Ciudad); Raúl Eduardo Collada (argentino, DNI 26.318.207, nacido el día 17/11/1977, con domicilio en la calle Fitz Roy 751, Chacarita, de esta Ciudad), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez -Verónica Lara Secretaria

e. 02/07/2021 N° 45957/21 v. 08/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 2997/2021, caratulada "Ramírez José Armando y otros s/ violación de medidas/ propagación epidemia" se ha resuelto el día 10 de junio de 2021 notificar a los Sres. José Armando Ramírez (argentino, DNI: 33.754.321, nacido el día 02/08/1988, domiciliado en la calle Alberti 646, Merlo, PBA, teléfono celular: 11-6488-1784); Jonatan Alberto Andrade (argentino, DNI: 31.516.934, con fecha de nacimiento el día 17/04/1985, con domicilio en la calle Bebedero 2597, Merlo, PBA, teléfono celular: 11-2362-8074); Gabriel Ignacio Sánchez Albistur (argentino, DNI: 30.105.864, nacido el día 06/06/1983, con domicilio en la calle Colombia 959, Merlo, PBA); Marcos Antonio Arias (argentino, DNI: 38.442.166, nacido el día 05/12/1994, domiciliado en la calle Salas 35810, Merlo, PBA, teléfono: 02204981784); Wilson Rider Davila Martínez (boliviano, DNI: 94.246.777, con fecha de nacimiento el día 03/01/1988, con domicilio en la calle Norquins 2024, La Matanza, PBA, teléfono celular: 11-3602-0210); Sergio Adrian Garcete (argentino, DNI: 30.272.287, nacido el día 03/08/1983, domiciliado en la calle Julián Castro 1900, Merlo, PBA, teléfono: 022049544468), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 02/07/2021 N° 45975/21 v. 08/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 2799/2021, caratulada "Romero Olivero Juan Pablo y otros s/ violación de medidas/ propagación epidemia" se ha resuelto el día 10 de junio de 2021 notificar a los Sres. Juan Pablo Romero Olivero (DNI 95.939.523, nacido el día 01/10/1999, domicilio

en la Av. Jujuy 207, Balvanera, de esta Ciudad, teléfono celular: 11-5617-0495); Ariannys Jisell Pineda Trinitario (venezolana, DNI 95.793.883, domiciliada en la Av. Jujuy 207, Balvanera de esta Ciudad, teléfono celular: 11-6583-9454); Sergio Catriel Candela (argentino, DNI 40.541.049, nacido el día 14/08/1997, domiciliado en la calle Recondo 258, Villa Fiorito de esta Ciudad, teléfono celular: 11-6358-1317); Agustina Edreida Vallverdu (argentina, DNI 40.675.756, nacida el día 04/10/1997, domiciliada en la calle Borges 2481 de esta Ciudad, teléfono celular: 11-4049-5008); Nelson Emanuel Orellana (argentino, DNI 40.789.353, nacido el día 28/01/1993, domiciliado en la calle Acevedo 240 de esta Ciudad); Ezequiel Fernando Bressan (argentino, DNI 36.913.957, nacido el día 20/11/1992, con domicilio en la calle 143 al 4267, teléfono celular: 11-2255-6738); Maritza Elias Fernández (peruana, titular del documento extranjero 10414524-3, nacida el día 02/11/1974, domiciliada en la calle Sarmiento 3146 de esta Ciudad, teléfono celular: 11-6896-1124); Carmen Sofia Pretel Mostacero (peruana, DNI 94.069.188, nacida el día 03/03/1966, con domicilio en la calle Sarmiento 3931 de esta Ciudad, teléfono celular: 11-3673-5560), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 370. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 02/07/2021 N° 45967/21 v. 08/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 2738/2021, caratulada "Sabatini Martín y otros s/ violación de medidas/ propagación epidemia" se ha resuelto el día 16 de junio de 2021 notificar a: Martin Sabatini (argentino, DNI 31.684.961, nacido el día 13/06/1985, domiciliado en la calle Dr. Lobos 745); José Ernesto Albornoz (argentino, DNI 28.965.330, nacido el día 15/04/1981, con domicilio en la calle Añasco 2750 de esta Ciudad); Pablo Marrano (argentino, DNI 38.556.186, nacido el día 26/11/1994, domiciliado en la calle Añasco 2750 de esta Ciudad); De la Cruz Persi Van Gros (peruano, DNI 35.334.356, nacido el día 14/08/1976, con domicilio en la calle Añasco 2750 de esta Ciudad); Fernando Dincero (argentino, DNI 31.050.482, nacido el día 17/09/1984, con domicilio en la calle Paysandu 1622); Richard Quiraneo Muñoz (peruano, DNI 94.027.999, nacido el día 08/02/1984, domiciliado en la calle Espinosa 2759 de esta Ciudad); Paola Fernanda Farias (argentina, DNI 27.027.233, con fecha de nacimiento el día 09/12/1978, domiciliada en la calle Sarmiento 4226 de esta Ciudad); Gustavo Anibal Alzaibar (argentino, DNI 25.941.335, nacido el día 02/06/1977, domiciliado en Camarones 1726 de esta Ciudad); Ángel Mauro Medina (argentino, DNI 29.803.888, nacido el día 10/11/1982, con domicilio en la calle Añasco 2500 de esta Ciudad); Adriel de Sousa Loza (argentino, DNI 38.999.624, nacido el día 07/05/1995, con domicilio en la calle Lima 27 de esta Ciudad); Leomar Cortez (venezolano, DNI 95.932.182, con domicilio en la calle Boyacá 205 de esta Ciudad); Jorge Segovia Nuñez (paraguayo, DNI 94.401.206, domiciliado en la Avenida Lafuente 1919 de esta Ciudad); Víctor Sotelo (argentino, DNI 18.566.489 domiciliado en la calle Cruz Varela 2816, José C. Paz); David Alderete (argentino, DNI 34.546.096, con domicilio en la Avenida Gendarmería Nacional 522 de esta Ciudad), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 02/07/2021 N° 46001/21 v. 08/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15 de la Dra. Verónica Lara, comunica que en el marco de la causa nro. 3436/2021, caratulada "Soriano Juan Victorino s/ Infracción Ley 22.362", se dispuso notificar al Sr. Juan Victorino Soriano (argentino, DNI N° 21.061.446), de que el día 30 de junio de 2021se resolvió sobreseerlo en el marco de la causa indicada, por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 inc. 3ro. del CPPN). Dr. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Dr. Alejandro Barbini Secretario

e. 07/07/2021 N° 47162/21 v. 14/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 2428/2021, caratulada "Valenzuela German Daniel y otros s/ violación de medidas/ propagación epidemia" se ha resuelto el día 28 de mayo notificar a los Sres. German Daniel Valenzuela (argentino, DNI 40.624.726, nacido con fecha 17/09/1996, hijo de Daniel Abeldaño y de Natalia Valenzuela, con domicilio en la calle Pagona 1895, Merlo, PBA); Iván Daniel García (argentino, DNI 44.144.605, nacido el día 14/05/2002, hijo de Rodolfo Abelardo y de Daniela García, domiciliado en la calle Paola 151, Merlo, PBA) , Jorge Ramón Rojas (argentino, DNI 34.534.057, nacido con fecha 17/03/1989, hijo de Rolando Ramón Rojas y de Andrea Matilde Antivero, con domicilio en la calle Aguado 1536, Merlo, PBA); Milagros Roxana González (argentina, DNI 42.880.307, nacida el día 09/01/1999, hija de Eduardo Fabián González y de Vanesa Raquel Ríos, con domicilio en la calle Rosario 5030, Merlo, PBA), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 02/07/2021 N° 45928/21 v. 08/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, Secretaria N° 3 a mi cargo, sito en M.T.de Alvear 1840, PB, CABA, hace saber que por cinco días en los autos "LABORATORIOS ARGENPACK S.A.s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 27370/2019), que a) se ha prorrogado la clausura del período de exclusividad vence el 18.08.2021; b) La audiencia informativa (Art. 45 LCQ) se llevará a cabo el 11.8.2021 a las 11 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal. Buenos Aires, 18 de junio de 2021. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez. MARIANA GRANDI Secretaria. Sellado y firmado en 30 de Junio de 2021.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 05/07/2021 N° 46248/21 v. 12/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzg. Nac. de 1º Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 16 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 7º CABA, hace saber por cinco días que el 10.06.2021 en el expte. Nro. 6239/2021 se decretó la quiebra de JUAREZ DIEGO PATRICIO (DNI 25.146.571). Los acreedores podrán presentar la verificación de sus créditos a la síndica Alejandra Ethel Giacomini (e-mail juarezdiegopatricioquiebra@gmail. com, TEL 11.4632.0718), hasta el 18.08.2021, según el sistema fijado por este juzgado el 10.06.2021, que puede ser visualizado en la sección "consulta causas" de la página www.pjn.gov.ar con el número de expediente. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 29.09.2021 y 12.11.2021 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 15.10.2021. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 04.11.2021 a las 10:30 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Buenos Aires, 24 de junio de 2021. FDO. MARTÍN CORTÉS FUNES. SECRETARIO.

Javier J. Cosentino Juez - Martín Cortés Funes Secretario

e. 02/07/2021 N° 45864/21 v. 08/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. 16 a mi cargo, (Av. Roque S. Peña 1211, 7º PISO – CABA), hace saber que con fecha 15/06/2021 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de MALATO, LUIS ALBERTO CUIT Nº 20-10923484-3 (Expte. Nº 8408/2021) Sindico: Daniel Teodoro Fiore, Larrea 1381 2º "B" (15-5568-3403). Se fija hasta el 26/08/2021 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación a través del sitio https://sites.google.com/view/malatoconcurso-vnp/procesosactivos. Protocolo de Acceso: a) El sistema se encuentra diseñado en plataformas de GoogleSites incorporando la tecnología de formularios de Google. El acceso al sistema requiere una cuenta de Gmail, tanto para su implementación por parte de los funcionarios actuantes como para los acreedores insinuantes. b) Una vez obtenida la cuenta de Gmail, los pretensos acreedores ingresaran al sitio web -mediante navegador Google Chrome c) En la página web, el Acreedor Insinuante encontrará la totalidad de las herramientas, instructivos y videos tutoriales que lo ayudarán con la carga del formulario de manera ágil, segura y rápida. Pago del arancel en caso de corresponder: Banco Santander cuenta

740-008311/3, CBU 0720740488000000831136, CUIT 20-21679143-7 titular: Javier Arcidiacono. Los informes arts. 35 y 39 LCQ serán presentados los días 7/10/2021 y 24/11/2021 respectivamente. El Juzgado dictará la resolución art. 36 LCQ 25/10/2021. Período de exclusividad vencerá el día 5/07/2022. Audiencia informativa el día 28/06/2022 a las 11 hs. Publíquese el presente por 5 días. Buenos Aires, 30 de junio de 2021. FDO. MARTÍN CORTÉS FUNES. SECRETARIO. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTIN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 07/07/2021 N° 46345/21 v. 14/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzg. Nac. de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. Nº 16 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 7º CABA, hace saber por cinco días que el 28.04.2021 en el expte. Nro. 20846/2019 se decretó la quiebra de SANCHEZ ANTERINO NELSON ALEJANDRO (C.U.I.T. 20-12890674-7). El síndico designado es el contador Héctor Gustavo Salcedo (mail estudiohgsalcedo@gmail.com). Los acreedores podrán presentar la verificación de sus créditos hasta el 02.09.2021, a través del sitio https://sites.google.com/view/quiebra-sanchez-anterino/inicio y según el sistema fijado por este juzgado el 28.04.2021, que puede ser visualizado en la sección "consulta causas" de la página www.pjn.gov.ar con el número de expediente. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 18.10.2021 y 30.11.2021 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 01.11.2021. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 18.11.2021 a las 10:30 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Buenos Aires, 5 de julio de 2021. FDO. MARTÍN CORTÉS FUNES. SECRETARIO. Javier J. Cosentino Juez - Martín Cortés Funes Secretario

e. 06/07/2021 N° 46714/21 v. 13/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que con fecha 23.6.21 en los autos "V.H.S. SPORTS S.A. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 13739/2019) se decretó la quiebra de V.H.S. SPORTS S.A. (CUIT 30-71043755-2) con domicilio en la calle San José 1121 piso 3°, of. D CABA inscripta en IGJ bajo N° 6081 del L° 31 de sociedades por acciones. Hasta el 21.9.21 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 10, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 23.6.21 a lo que se remite (v. pto. Il ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0070005430004104655152 de titularidad de Francisco José Vázquez (CUIT 20-10396841-1). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Francisco José Vázquez -con domicilio en la calle Sarmiento 1474 PB of. 2 CABA y tel. -1144721768- mediante el envío de mail a la dirección info@estudioarvaz.com.ar A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. Il ap. "i" del decisorio de fecha 23.6.21 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 3.11.21 y 15.12.21 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 17.11.21. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 6.12.21 a las 11 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 30 de junio de 2021. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 05/07/2021 N° 46372/21 v. 12/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. de 1era. Inst. Comercial N°13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. N°25, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 4°, C.A.B.A. comunica por 5 días, que el 22/06/2021 se decretó la apertura del concurso preventivo de Claudio Octavio Di Meglio con DNI N° 13.276.269 (CUIT: 20-13276269-5), en los autos "COM 6925/2021- DI MEGLIO, CLAUDIO OCTAVIO s/CONCURSO PREVENTIVO", ello en los términos del art. 68 LCQ y en relación con la causa "COM 14598/2020-FARMALINE S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO". La sindicatura es el estudio "Germann, lannaccone y Asociados", con domicilio Av. Directorio 48, p. 6°, depto. "A", C.A.B.A., tel. 4924-5267/1554092046, mail emanuel.reyes@fjcarrega.com, donde deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos hasta el

31/08/2021 (art. 32 LCQ), enviando a su vez sus insinuaciones digitalizadas a dicho mail. Fechas informes arts. 35 y 39 LCQ: 14/10/21 y 14/12/21. La audiencia informativa será el 17/06/22 a las 10:00 hs. (art. 45 LCQ). El período de exclusividad vence el 27/06/22. Se libra el presente en los autos, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, de julio de 2021. FDO: SEBASTIAN JULIO MARTURANO-SECRETARIO FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN JULIO MARTURANO SECRETARIO

e. 07/07/2021 N° 46265/21 v. 14/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. de 1era. Inst. Comercial N°13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. N°25, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 4°, C.A.B.A. comunica por 5 días, que el 22/06/2021 se decretó la apertura del concurso preventivo de María Victoria Rizzi con DNI N° 17.686.797 (CUIT: 27-17686797-9), en los autos "COM 6926/2021-RIZZI, MARIA VICTORIA s/CONCURSO PREVENTIVO", ello en los términos del art. 68 LCQ y en relación con la causa "COM 14598/2020-FARMALINE S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO". La sindicatura es el estudio "Germann, lannaccone y Asociados", con domicilio Av. Directorio 48, p. 6°, depto. "A", C.A.B.A., tel. 4924-5267/1554092046, mail emanuel. reyes@fjcarrega.com, donde deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos hasta el 31/08/2021 (art. 32 LCQ), enviando a su vez sus insinuaciones digitalizadas a dicho mail. Fechas informes arts. 35 y 39 LCQ: 14/10/21 y 14/12/21. La audiencia informativa será el 17/06/22 a las 10:00 hs. (art. 45 LCQ). El período de exclusividad vence el 27/06/22. Se libra el presente en los autos, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, de julio de 2021.FDO: SEBASTIAN JULIO MARTURANO-SECRETARIO

FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN JULIO MARTURANO SECRETARIO

e. 07/07/2021 N° 46270/21 v. 14/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. Karin F. Martín, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de junio de 2021, en los autos caratulados "DIEZ, LUCAS EZEQUIEL s/ PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA" (expte. nº5486/2021), se resolvió decretar la quiebra de Lucas Ezequiel Diez (CUIT: 20-36644758-0; DNI: 36.644.758), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, el fallido y sus administradores constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Así mismo se hace saber que los ex - dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjese hasta el día 23 de agosto de 2021 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía mail (romeimaximiliano@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que deben seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas de 04 de octubre de 2021 y el 18 de noviembre de 2021 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador LUCAS MAXIMILIANO ROMEI domiciliado en la calle ESCOBAR 2964, CABA, con teléfono 1134417892. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 2 de Julio de 2021. PABLO FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 05/07/2021 N° 46406/21 v. 12/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. Karin Martin, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, por 5 días, que en los autos caratulados "GRUPO DEKMA S.A. s/QUIEBRA" (EXPTE. Nº 9326/2019), se resolvió el día 16.06.2021, decretar la quiebra de GRUPO DEKMA S.A. (CUIT Nº 33-71138536-9), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces.

Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a los administradores que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Los ex - dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. El síndico procederá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo. Conforme con lo dispuesto por el art. 88, LCQ, fijase plazo hasta el día 24 de septiembre de 2021 para que los acreedores por causa o título anterior a la quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos (art. 200, LCQ). Se fijan las fechas de 8 de noviembre de 2021 y el 23 de diciembre de 2021 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador OLGA ESTER FAGNANI con domicilio en MONTEVIDEO 596, Piso 3º, Depto. 13, C.A.B.A. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC.).- Buenos Aires, de 01 de julio de 2021. PABLO FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 02/07/2021 N° 45982/21 v. 08/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 26, Sec. Nº 52, sito en Av. Callao 635. 1º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 DIAS que en autos "CONSTRUCTORA TERMOMECANICA S.R.L. s/QUIEBRA" (6237/2019) con fecha 24.06.2021 se decretó la quiebra de CONSTRUCTORA TERMOMECANICA S.R.L., CUIT: 30708076895, con domicilio social en la Av. Elcano 3875, CABA, designándose sindico suplente a la Ctdora. Carolina Burella con domicilio de Cerrito 1136 piso 9°. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 30 de junio de 2021. MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 02/07/2021 N° 45863/21 v. 08/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 99 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Camilo Almeida Pons, Secretaria a cargo de la Dra. Liana Mercedes Constenla, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 Piso 6º CABA, Expte. nº 68694/2010 caratulado "GIANDINOTO OSVALDO OMAR Y OTRO c/ QUIENES RESULTEN PROP FINCAS POLA 2031 PARCELA 33 Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", se ha resuelto emplazar a la totalidad de los demandados Nardelli y Rodríguez Alba, Nardelli y Rodríguez Antonio, López y Escourrido Maria Rosa o López y Escurrido de Nardelli Maria Rosa, Nardelli y Hermida Antonio Guido, Nardelli y Hermida Irma, Segata y Nardelli Arturo, Segata y Nardelli Américo, Segata y Nardelli Enrique, Ucha y Conde de Segata Teresa, Cappelletti y Nardelli Livio Agustín, Cappelletti y Nardelli Valentín Antonio, Cappelletti y Nardelli Mario Luis, Montebro y Foscolo de Cappelletti María Ángela, Cappelletti y Nardelli Luisa, Cappelletti y Nardelli Valentina, Cappelletti y Nardelli Guido Narciso, Cappelletti y Nardelli Teresa, Cappelletti y Nardelli María Etelvina, Cappelletti y Nardelli Valentina, Cappelletti y Nardelli Olinda Nieves, Nardelli de Muñiz Lina, Cappelletti y Nardelli Agustín Ludovico, Segata Stella Maris, Bonaventura de Segata Margarita Rosalía, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial Juez.- LIANA MERCEDES CONSTENLA SECRETARIA

e. 07/07/2021 N° 43113/21 v. 08/07/2021



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD - PARTE

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla -Juez Federal-, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD -PARTE", se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 30 de junio de 2020, ha iniciado los trámites de para reobtener su personería jurídico política como partido de distrito, en los términos del artículo 53, 1° parte de la ley 23.298. (Expte. N° CNE 3017148/2011).- En la ciudad de La Plata, a los 2 días del mes de julio de 2021.- Fdo. Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaria Electoral Nacional.-

María Florencia Vergara Cruz Pro Secretaria Electoral Nacional

e. 06/07/2021 N° 46544/21 v. 08/07/2021

PARTIDO OBRERO

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados "PARTIDO OBRERO s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, Expte. CNE N° 17003001/2001, en fecha 1 de julio del corriente año, la agrupación política en formación de autos, ha iniciado el trámite de cambio de denominación partidaria por el de "POLITICA OBRERA", adoptado por el Congreso partidario, el día 21 de junio de 2021.

Secretaría Electoral, 5 de julio de 2021. Fdo. Juan Pablo Acosta Sabatini - Prosecretario Electoral JULIO LEONARDO BAVIO Juez - JUAN PABLO ACOSTA SABATINI PROSECRETARIO ELECTORAL

e. 07/07/2021 N° 46972/21 v. 12/07/2021



nuevo coronavirus COVID-19

uedate (2353

Argentina Ministerio Presidencia

de Salud

Argentina unid